



**Investigación y
evaluación para
el desarrollo de
propuestas de
acción para la
erradicación del
chabolismo e
infravivienda en el
barrio Los Mateos
de Cartagena**

**Andrés
Pedreño
Cánovas**

**Miguel Ángel
Alzamora
Domínguez**



**UNIVERSIDAD
DE MURCIA**



**Departamento
de Sociología**
UNIVERSIDAD DE MURCIA



**Asociación
Habito Murcia**



**Ayuntamiento
Cartagena**
www.cartagena.es

Dpto. Sociología,
Universidad de Murcia

Autores:

Andrés Pedreño Cánovas
andrespe@um.es

Miguel Angel Alzamora Domínguez
miguelangel.alzamora@um.es

Diseño gráfico y maquetación:

Alberto Arroyo
arroyoes@gmail.com

Fotografía de la portada:

The favela of Cartagena in Spain, de
Øyvind Holmstad, CC BY-SA 4.0, via
Wikimedia Commons

Reconocimiento – NoComercial –
CompartirIgual (by-nc-sa)

2024



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Investigación y evaluación para el desarrollo de propuestas de acción para la erradicación del chabolismo e infravivienda en el barrio Los Mateos de Cartagena

Andrés
Pedreño
Cánovas

Miguel Ángel
Alzamora
Domínguez



Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
Planteamiento de la investigación	8
Metodología	9
PARTE I. DIAGNÓSTICO DEL BARRIO DE LOS MATEOS	12
I.1 El último de los “barrios altos” de una geografía obrera y popular históricamente vulnerable.....	14
I.2. Cuando la clasificación estadística impide apreciar la vulnerabilidad diferenciada de Los Mateos.....	16
I.3. Una aproximación a una específica vulnerabilidad	22
I.4. Una situación de exclusión residencial	28
I.5. Consideraciones finales: de suburbio vulnerable a hipersuburbio pobre	32
PARTE II. POLÍTICAS PÚBLICAS Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN EL BARRIO DE LOS MATEOS.....	36
II.1. Las políticas de regeneración urbana de la Unión Europea se acercan a Los Mateos.....	37
II.2. Una evaluación cualitativa de las políticas públicas de intervención pública 2015-2023.....	38
II.2.1. El proyecto del Manifiesto Fénix: el inicio de la colaboración entre sociedad civil y el Ayuntamiento de Cartagena para la transformación del barrio de Los Mateos.....	40
II.2.2. Proyecto MAPS (“Military Assets as a Public Spaces”): la regeneración del Barrio de los Mateos incluida en la regeneración de la Ciudad de Cartagena.....	44
II.2.3. Pacto de Desarrollo Local Participativo: oportunidades y dificultades de las dinámicas participativas y de la coordinación inter-administrativa	49
II.2.4. Proyecto para la Erradicación del Chabolismo y las Situaciones de Infravivienda en el Barrio de Los Mateos: la diversidad de situaciones habitacionales precarias necesita diversas respuestas.....	55
II. 3. Consideraciones finales	60

PARTE III. LOS EJES DE CONTROVERSIA EN LOS DISCURSOS SOCIALES SOBRE EL BARRIO	62
III. 1. Primer eje de controversia: la dinámica social del estigma (y su reproducción histórica a perpetuidad) versus la identificación afectiva (más o menos idealizada) con el barrio.....	64
III. 2. Segundo eje de controversia: política pública “espiritual” versus lectura “material” de las necesidades del barrio.....	74
III.2.1. Reunión grupal con técnicos y profesionales de las administraciones públicas	74
III.2.2. Reunión grupal con familias del Cerro del Castillo y de Mateos Alto.....	77
III. 3. Tercer eje de controversia: la cuestión de la vivienda y los realojos	80
III.3.1. El conflicto histórico con la vivienda ilegal en el entorno de Castillo de Los Moros.....	83
III. 4. Cuarto eje de controversia: intervencionismo asistencialista versus regeneracionismo comunitario.....	86
PARTE IV. CONCLUSIONES	90
IV. 1. Los Mateos: una nueva centralidad urbana.....	91
IV.2. La regeneración urbana integral: la política urbana de la Unión Europea como referente..	92
IV 3. Conclusiones relacionadas con el Objetivo 1	94
IV 4. Conclusiones relacionadas con el Objetivo 2	97
PARTE V. PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	114

La vía como frontera. Fuente: Google. (s.f.). [Imagen de Google Maps de la vía de tren]. Recuperado el 24 de marzo, 2024



Introducción

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El barrio de Los Mateos concentra un conjunto de desventajas sociales que ha conducido a una dinámica de empobrecimiento, desafiliación y exclusión a una buena parte de sus habitantes, situación que se ha prolongado desde hace décadas hasta constituir una emergencia social. El principal problema está indudablemente relacionado con la vivienda, y particularmente con la persistencia de un núcleo habitado de infraviviendas y chabolismo en el Cerro del Castillo y Mateos Alto, el cual lejos de disminuir con el paso del tiempo ha tendido a ampliarse e incluso a agravar las condiciones de vida de quienes allí habitan.

La presente investigación se plantea como un diagnóstico de la realidad social y residencial del barrio y también como una evaluación de las políticas desarrolladas en los Mateos para abordar la problemática de la infravivienda y el chabolismo, con la intencionalidad de, a partir de los diferentes diagnósticos realizados por los agentes sociales y técnicos y profesionales de la administración local, elaborar una serie de propuestas conducentes a la erradicación del chabolismo y la infravivienda en Los Mateos (Cartagena).

La investigación partió del presupuesto de que la erradicación del chabolismo requiere de propuestas amplias e integrales. Es decir, no son sólo recursos, sino también itinerarios de acompañamiento y planificación social y urbanística que permitan la recuperación del hábitat o la puesta en marcha de nuevos lugares habitacionales que favorezcan la inclusión. Muy pronto constatamos que “la regeneración urbana integral, esto es, el marco de política urbana que ha venido definiendo la Unión Europea desde los años 90, es una expectativa sobre la cual los diferentes agentes sociales depositan la esperanza de una transformación real del barrio. Al mismo tiempo, este marco de intervención regeneracionista está abierta a un conjunto de controversias, sobre el cual cada agente social vierte su definición de “un posible” para el barrio. Recoger todos estos “posibles” y sistematizarlos en el análisis de la investigación se nos reveló la forma más adecuada de presentar propuestas para desarrollar un proyecto comunitario participativo, en el que se impliquen los diferentes agentes sociales e institucionales.

Para ello la investigación definió una serie de dimensiones básicas sobre las que fundamentar el análisis:

1. Urbanismo y vivienda.
 - Con especial referencia a la situación de la vivienda y a la erradicación de situaciones de chabolismo.
 - Posibilidades de la restauración del Castillo de Los Moros.
2. Necesidades sociales.
 - Determinación de las necesidades básicas de la zona.
 - Prevención de la exclusión social y promoción de la salud.
3. Elementos de promoción.
 - Educación y recursos.
 - Empleo y recursos.
4. Dinamismo y participación Social.
 - Agentes y entidades sociales.
 - Redes de coordinación social e institucional.
5. Acciones institucionales.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó entre los meses de octubre-diciembre de 2023, siguiendo el siguiente itinerario metodológico:

1º) Exploración inicial basada en el análisis de las acciones de intervención realizadas desde la política pública o impulsadas desde las entidades sociales, a través de la documentación existente. Concretamente se ha revisado, estudiado y analizado la documentación de las siguientes iniciativas desarrolladas en el barrio en los últimos ocho años:

- Proyecto “Manifiesto Fénix”, promovido por la Coordinadora del barrio de Los Mateos en marzo 2015 y desarrollado entre septiembre de 2015 y diciembre de 2018.
- Proyecto MAPS (“Military Assets as a Public Spaces”) realizado bajo el marco del Programa URBACT III, entre 2016 y 2018.
- El “Pacto de Desarrollo Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano” desarrollado entre septiembre de 2019 y diciembre de 2022.
- “Proyecto para la erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos”, desarrollado en entre julio de 2022 y abril de 2024.

2º) Análisis de Fuentes estadísticas secundarias. Para realizar un diagnóstico del barrio de Los Mateos que mostrara la singularidad diferencial de los datos que indican su alto nivel de vulnerabilidad ha sido necesario la utilización de fuentes secundarias, para el análisis y la comparación.

Las fuentes utilizadas para ese diagnóstico han sido: el censo de población y vivienda de 2021 publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE); el Catálogo de Barrios Vulnerables de 2001 y 2011 publicados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) en 2021; el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana publicado por el MITMA; la Fototeca Digital que publica el Instituto Geográfico Nacional, dependiente del MITMA; el Portal Estadístico de la Región de Murcia publicado por el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM); así como datos del Padrón de Habitantes de Cartagena, que publica el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Cartagena.

Por otro lado, Para el análisis el discurso de diversos agentes estratégicos a través de los medios de comunicación se ha compilado y analizado un Dossier de Prensa 110 noticias con referencia al barrio de Los Mateos entre los años 2000-2023, a partir de la Hemeroteca Impresa del diario La Verdad de la Región de Murcia.

3º) Realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas a informantes estratégicos. Con esta herramienta metodológica se ha obtenido información relevante para conocer la situación del barrio de Los Mateos como las controversias que plantean en relación a las propuestas de intervención necesarias para abordar los problemas de la comunidad.

Por informantes estratégicos en el contexto de esta investigación se han considerado los siguientes perfiles:

- Personas participantes en entidades sociales u ONG presentes en barrio y que realizan algún tipo de intervención sobre los problemas del barrio.
- Personas del vecindario del barrio y que participan en alguna asociación vecinal o comunidad religiosa presente en el barrio.

En el siguiente cuadro se recogen las entrevistas realizadas con los códigos de identificación asignados:

ENTREVISTADO/A	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Representante de la entidad social A con local en el barrio y presencia continuada en el mismo durante décadas desarrollando programas de formación y empleo dirigidos a jóvenes del barrio y de otros espacios.	EES1
Representante de la entidad social B, una entidad que viene desarrollando programas de intervención con las familias más excluidas del barrio. La persona entrevistada en este momento ya no trabaja en Los Mateos, pero dado el largo tiempo que estuvo allí durante el periodo temporal que aquí principalmente se analiza, tiene un profundo conocimiento de la realidad barrial.	EES2
Participante en la Comunidad evangélica de Los Mateos. La persona entrevista es una vecina de Los Mateos Alto, muy activa en el “culto” evangélico y con una trayectoria de vida caracterizada por una situación de pobreza crónica: nacida en el barrio, en una chabola, y aún hoy viviendo en condiciones de infravivienda.	EAV1
Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Los Mateos. La persona entrevistada es una vecina de Los Mateos Bajos, venida de fuera, pero con mucho arraigo en la vida del barrio. Sus hijos nacieron en el barrio. La entrevista se realizó durante el Grupo de Discusión con los vecinos de la parte de abajo del barrio.	EAV2

Las entrevistas se realizaron de manera presencial, habitualmente en el local de la entidad a la que pertenecía la persona entrevistada. Fueron llevadas a cabo por miembros del equipo investigador a partir de un guion compartido, que incluía bloques comunes para todas las personas entrevistadas y algunos otros específicos, relacionados con su perfil. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas íntegramente a continuación para su análisis posterior.

4º) Desarrollo de grupos de discusión o grupos focales. La presente investigación se basa también en la aplicación de la técnica de investigación del grupo de discusión, también conocido como grupo focal, por su demostrada validez en el estudio de discursos y percepciones. Las ventajas de esta metodología están suficientemente probadas en distintos campos de la investigación social, siendo su principal cualidad la capacidad para captar de forma abierta las opiniones, actitudes, motivaciones y expectativas de la población en relación a cuestiones determinadas.

Se realizaron 3 grupos de discusión o grupos focales, cada uno de ellos formados por entre 4 y 15 participantes.

A todos los grupos focales se convocó a un mínimo de 8 participantes y un máximo de 15, previendo que por circunstancias sobrevenidas pudiera faltar algún participante, lo que efectivamente sucedió, razón por la cual uno de los grupos focales debió realizarse con 4 miembros, de modo que quedara garantizada la diversidad y la participación de un conjunto amplio de actores y voces. En cada uno de los grupos realizados siempre participaron dos miembros de nuestro equipo. Uno de ellos realizó la función de dinamizador o dinamizadora, siendo la persona responsable de dirigir y coordinar los Grupos. El otro miembro, por su parte, se encargó de tareas de observación, supervisión y apoyo. Todos los grupos fueron grabados en audio, por lo que se requirió autorización a los participantes y, después, transcritos íntegramente.

Los grupos fueron realizados durante octubre y noviembre de 2023 en distintas localizaciones: el grupo focal nº 1 con técnicos y profesionales del Ayuntamiento de Cartagena y de un centro de salud, se desarrolló en un local del propio ayuntamiento y en horario laboral; el grupo focal nº 2 con vecinos de los Mateos Bajo se realizó en el Centro Social del barrio; y el grupo focal nº 3 con vecinos de los Mateos Alto se realizó en los locales municipales de Servicios Sociales en el barrio de Santa Lucía.

En el siguiente cuadro se recogen los grupos focales realizados con los códigos de identificación que se le han asignado:

GRUPO DE DISCUSIÓN O FOCAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Grupo de discusión de técnicos y profesionales del Ayuntamiento de Cartagena y de un centro de salud. Participaron más de quince personas de todas las áreas implicadas en la problemática del barrio: empleo, igualdad, servicios sociales, salud, vivienda, educación, patrimonio histórico, urbanismo, policía municipal, educación.	EGF1
Grupo de discusión con vecinos de Los Mateos Bajo. Participaron siete vecinos, cinco mujeres (dos de edad madura y tres jóvenes, dos de ellas chicas jóvenes marroquíes) y dos varones de edad madura, todos ellos con su familia residiendo en el barrio.	EGF2
Grupo de discusión con vecinos de Los Mateos Alto. Participaron cuatro vecinos: una pareja joven, un varón de edad madura y una mujer de edad madura de origen marroquí con familia en el barrio e hijos escolarizados.	EGF3

Parte I

Diagnóstico del barrio de Los Mateos

Chabolas en los años 70 cerro de Santa Lucia.
Fuente: Egea Bruno, 1999.



I.1 EL ÚLTIMO DE LOS “BARRIOS ALTOS” DE UNA GEOGRAFÍA OBRERA Y POPULAR HISTÓRICAMENTE VULNERABLE

El desarrollo urbano de Los Mateos ha ido paralelo a la propia historia industrial de Cartagena. El barrio de Los Mateos tiene un origen histórico vinculado con el asentamiento a finales del siglo XIX y principios de siglo XX de trabajadores migrantes de las zonas rurales atraídos por las posibilidades laborales de la minería, industrialización y actividades portuarias. Téngase en cuenta la cercanía de la fábrica Potasas y Derivados (establecida en 1896 y convertida en Explosivos Río tinto S.A. en 1970). A fines de XIX ya se datan construcciones de viviendas populares -la prototípica vivienda de planta baja con puerta y ventana y techumbre plana de terraza- en las partes media y baja de la colina del Castillo de Los Moros (MAPS, 2023).

Con la expansión industrial, y el consiguiente crecimiento demográfico de la ciudad en las décadas de los años 50' y 60' del siglo XX, empujado sobre todo por la implantación de la refinería petrolífera del Valle de Escombreras, llegan a Cartagena trabajadores de Andalucía, de Castilla La Mancha y de otras regiones, que van residir en los barrios periféricos, en ellos, Los Mateos, incluso en muchas ocasiones en asentamientos informales (Pedreño, 2004; Viedma y Álvarez de Andrés, 2021).

Los Mateos desarrolla su urbanización partir de la autoconstrucción de viviendas por parte de trabajadores pobres, en un principio levantando chabolas e instalándose en cuevas en el entorno del Cerro de los Moros⁰¹, para posteriormente transformar esos sistemas habitacionales en estructuras y “viviendas” más sólidas. (Pedreño, 2004; Viedma y Álvarez de Andrés, 2023):

la demanda de vivienda se dispara, como demuestra la gran cantidad de cartas dirigidas al alcalde de Cartagena en el verano de 1956 (...) Todas las cartas siguen una estructura similar, describiendo primero la ubicación y estado de la vivienda en la que residen los remitentes, donde destaca la presencia de habitantes de estas cuevas, de vivienda autoconstruida en otras zonas, “casas baratas” en mal estado de las iniciativas de vivienda de los años 20 y 30 o personas subarrendadas en pequeñas habitaciones en los barrios populares del casco histórico, como el Molinete o el Monte Sacro. Posteriormente, los remitentes solicitan el acceso a una vivienda de los nuevos “Hogares de Caridad” que el ayuntamiento va a construir (Viedma, A. 2021).

La historia urbana de Los Mateos es muy similar a la de otros barrios céntricos obreros y populares de Cartagena, pues formaba parte, en palabras del historiador F. Javier Pérez Rojas (1986), del “tradicional asentamiento de las clases bajas en las partes altas de las ciudades mediterráneas españolas del siglo XIX, mientras la burguesía y aristocracia descendían de las acrópolis” (Pérez Rojas, 1986). Así, un geografía obrera y popular compuso los denominados “barrios altos” de Cartagena, que incluían tanto los que estaban ubicados dentro de la ciudad amurallada como los de fuera (Santalucía, Los Mateos, Concepción):

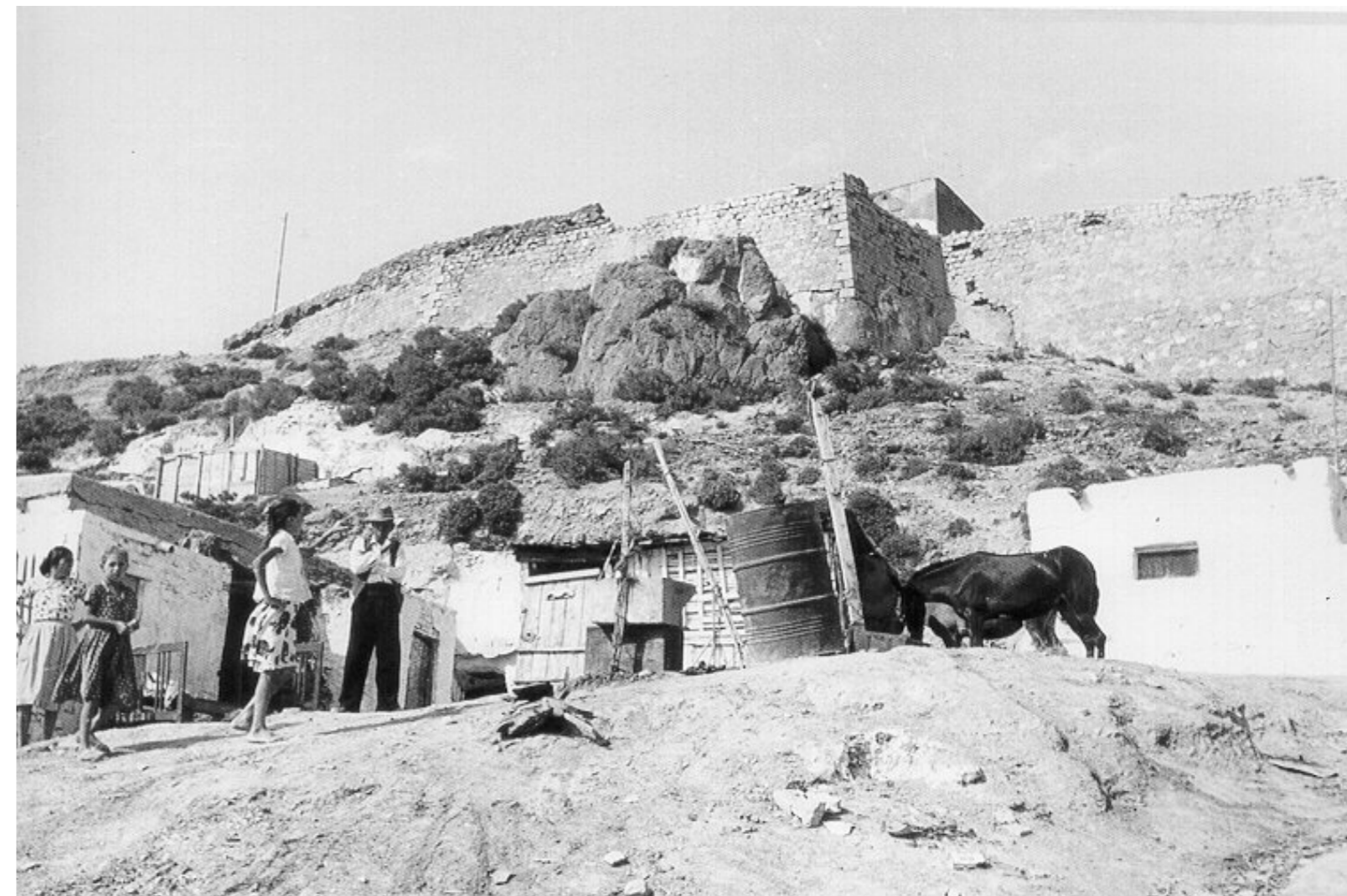
El recinto de Cartagena, por su especial constitución, tenía una serie de colinas o cimas como el Molinete, la Concepción, la Serreta, Despeñaperros, Monte Sacro y Cima de San José [o el Castillo de los Moros], que fueron las zonas más marginales, y al igual que las calles conducentes a estos puntos presentaban una ocupación gradual de capas obreras. En las alturas de dichas colinas, las casas eran escalonamientos de masas cúbicas reducidas a su mínima expresión. [...] la observación del riguroso plano del recinto de Cartagena, realizado en 1912 por el dibujante

⁰¹ En el texto de Andrés Viedma y Eva Álvarez de Andrés (2021), se interpreta la urbanización de Los Mateos, no sólo como producto de la autoconstrucción, sino también como producto de la resistencia a los desalojos de los años 60 y 70' del siglo pasado: “el Ayuntamiento desalojó y dinamitó las cuevas de la ladera oeste del cerro de los Moros (la más cercana al núcleo urbano) en 1969. Pese a esto, el barrio de los Mateos siguió creciendo y consolidándose en la ladera este durante las siguientes décadas, en gran parte a través de la autoproducción de vivienda”

Julián Sáez, se comprueba la estrechez de los solares de las zonas altas, su tamaño reducido y, en muchos casos, la ausencia de patios que aireen el interior de las viviendas. Pero también resalta este plano cómo el recinto era realmente un lugar eminentemente promiscuo como pocos recintos murados de la España decimonónica. La irregularidad, la inverosimilitud, casi medieval, de los interiores de las viviendas del recinto, era una característica más generalizada que venía dada por el sistema de propiedad del suelo. De cara al exterior, las viviendas que conforman los barrios altos, son hoy los lugares más castizos y pintorescos de Cartagena. Sus siluetas variopintas y repletas de elementos de contraste como, persianas, balcones, macetas y ropa tendida, le dan a Cartagena ese inconfundible aire mediterráneo, algo napolitano. En las calles elevadas y escalonadas, las viviendas dibujan con sus superficies los gráficos de un suelo accidentado, donde en proyección externa la vida transcurre entre la casa y la calle. (Pérez Rojas, 1986).

Esta geografía obrera y popular, con su particular composición social, la cual concentraba en las partes altas de las colinas cartageneras las clases más “marginales” y en “las calles conducentes a estos puntos presentaban una ocupación gradual de capas obreras”, se reforzó con las nuevas oleadas migratorias de población trabajadora con la segunda industrialización de Cartagena en las décadas de los 50-60. De hecho, estos barrios altos, de carácter popular y obrero, perduraron hasta la década de los 80-90 cuando los planes de regeneración urbana prácticamente los hicieron desaparecer vía demolición y expulsión de sus pobladores. Quizás el último barrio alto que perdura en la ciudad sean Los Mateos, pues quedó excluido de la dinámica de regeneración urbana de fines del siglo XX (si exceptuamos las demoliciones de viviendas de autoconstrucción y cuevas más o menos puntuales llevadas a cabo en las inmediaciones del Castillo de los Moros). Podríamos decir que Los Mateos es una sedimentación urbana fosilizada, pues ha perdurado en el tiempo su particular estructuración socioespacial

Figura 1. Viviendas y en el Cerro de los Moros en los años 50' del siglo XX (copia de fotografía). Fuente: Egea Bruno, 1999



Por tanto, esta composición social de los barrios altos -la parte alta caracterizada por sectores sociales marginales y de subproletariado y las calles hacia abajo en las que de forma estratificada se fue localizando poblaciones obreras más integradas- es lo que dio lugar a una diferenciación social que perdura hasta hoy en los Mateos, entre los denominados “Mateos Altos” y “Mateos Bajos” social.

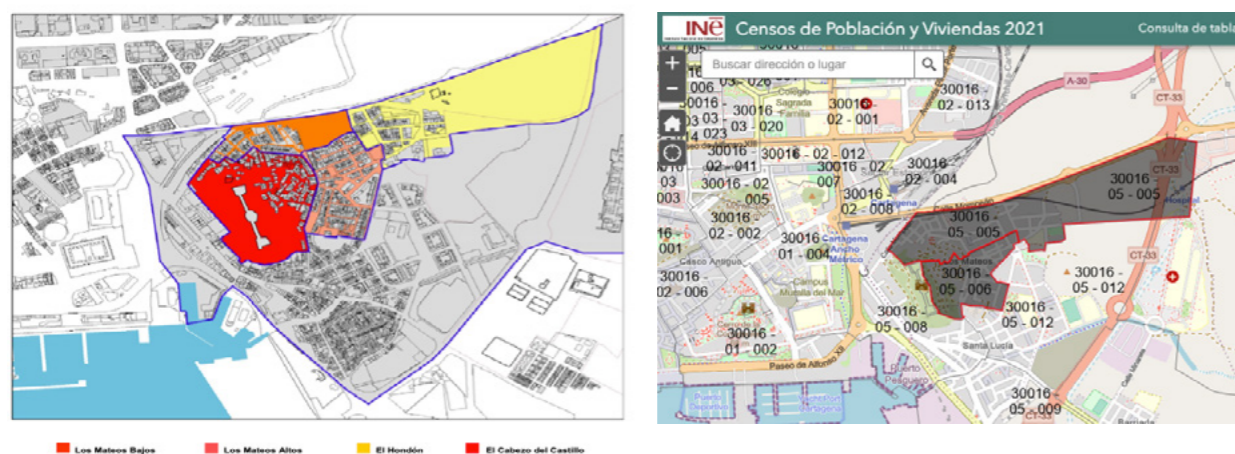
1.2. CUANDO LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA IMPIDE APRECIAR LA VULNERABILIDAD DIFERENCIADA DE LOS MATEOS

La distinción entre las diferentes zonas actuales del barrio de Los Mateos varía según las fuentes. Para los fines de esta investigación hemos utilizado dos de las clasificaciones empleadas en dos fuentes diferentes. Por un lado, aquella que se propone en el Informe del Proyecto de Acción Integral elaborado en el proyecto MAPS, que divide el barrio en cuatro zonas: Mateos Bajos, Mateos Altos, el Cerro del Castillo (también llamado Cerro de Los Moros) y El Hondón⁰². Y por otro lado, aquella división que hace el INE en el censo de 2021, que divide el barrio en dos secciones censales: la 05-005 que se corresponde al parte norte del barrio (Mateos Bajos y El Hondón en el MAPS), y la 05-006 que abarca la zona sur del barrio (Cerro del Castillo y Mateos Alto en MAPS).

Figura 2. Correspondencia en la división del barrio de Los Mateos en sectores según MAPS e INE. Fuente: Elaboración propia a partir de Documento PAI MAPS y Censo 2021 INE.

Proyecto MAPS	MATEOS BAJO	EL HONDÓN	CERRO DEL CASTILLO	MATEOS ALTO
Censo 2021 INE	SECCIÓN CENSAL 05-005 LOS MATEOS NORTE		SECCIÓN CENSAL 05-006 LOS MATEOS SUR	

Figura 3. Mapas del barrio de Los Mateos con división por subáreas utilizadas en Proyecto MAPS que se corresponden con las secciones del Censo 2021. Fuente: Elaboración propia a partir de Documento PAI MAPS y Censo 2021 INE



⁰² El Hondón al que hace referencia el proyecto MAPS, no es la Diputación de El Hondón aunque limite con esta, sino que se refiere a la parte de Los Mateos Bajos situada en la zona norte del barrio.

El barrio de Los Mateos está considerado en el Catálogo de Barrios Vulnerables realizado por Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)⁰³ y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), como un área estadística vulnerable denominada “Santa-Lucía-Los Mateos”. Sin embargo, el conocimiento del nivel de vulnerabilidad del barrio no se puede abordar cuando este se hace sobre un área estadística que incluye no sólo las secciones censales del barrio de Los Mateos, sino que también incluye secciones censales del barrio de Santa Lucía, barrio este último con unas características socio-económicas y demográficas algo diferentes.

Para comprender esta diferenciación, se debe tener presente que el análisis del Catálogo de Barrios Vulnerables utiliza el concepto de vulnerabilidad⁰⁴, según la definición dada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, como “un estado de alta exposición a ciertos riesgos e incertidumbres, en combinación con una habilidad reducida para protegerse a uno mismo contra aquellos riesgos e incertidumbres y hacer frente a sus consecuencias negativas. Existe a todos los niveles y dimensiones de la sociedad y forma parte integral de la condición humana, afectando tanto al individuo como a la sociedad como un todo”. (IJH, 2016)

En esta definición de “vulnerabilidad”, los autores destacan dos dimensiones. Por un lado, “su carácter multidimensional y dinámico, recogido en el catálogo a través del análisis de tres indicadores diferentes”. Por otro, una gradación que diferencia niveles de intensidad de la vulnerabilidad. Así, entre los cuatro niveles que se diferencia en este análisis, “los barrios y áreas estadísticas vulnerables delimitadas agrupan población que se sitúa desde los grados más leves, o posiciones de riesgo con carácter previo a que éstas supongan consecuencias reales sobre sus habitantes, hasta las más intensas que recogen situaciones mucho más críticas en las que la población se encuentra realmente en exclusión social” (IJH, 2016).

Esta diferenciación sobre la definición de la vulnerabilidad de los barrios es importante aquí, porque el análisis que lleva a cabo el MITMA y la UPM (al igual que hacía el Ministerio de Fomento en años anteriores) evalúa esa vulnerabilidad integrando a dos barrios diferentes en una misma área estadística. El mismo Ministerio de Fomento reconocía así esta diferencia (con una descripción bastante estigmatizadora y simple) en sus análisis del “Barrio Vulnerable Santa Lucía-Los Mateos” en 2001:

Descripción General:

Las barriadas que componen este área desfavorecida, a excepción de Santa Lucía, que es la zona de pescadores considerada como una barriada de población muy humilde pero tranquila, constituyen, junto con el casco antiguo, las zonas más deprimidas y marginales de Cartagena.

Son áreas consideradas conflictivas y peligrosas y la ciudad vive de espaldas a ellas. La mayor parte de la población de estos barrios es realojada y vive en régimen de alquiler subvencionado por el ayuntamiento, los problemas ligados a la marginalidad como el tráfico de drogas, la inseguridad ciudadana están provocando una rápida y mayor degradación de una zona ya de por sí conflictiva (MITMA, UPM, 2021)

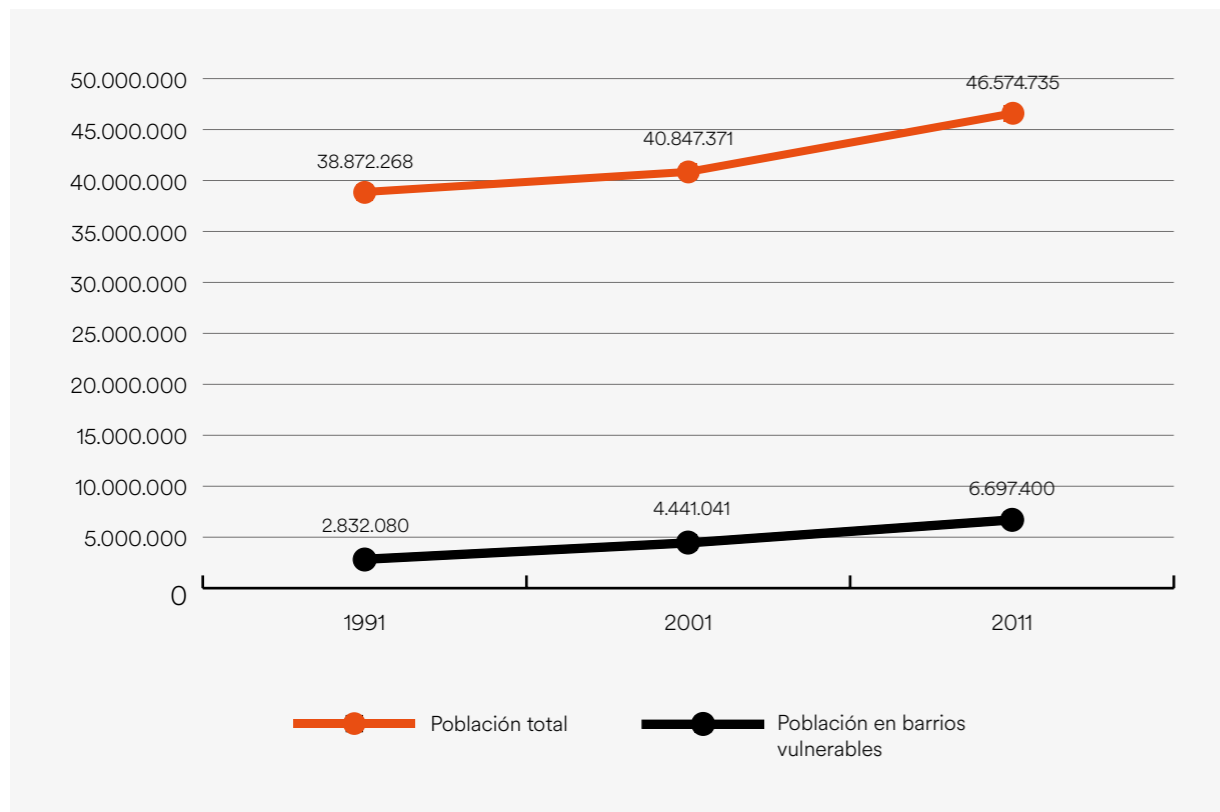
Más allá de tan desacertada descripción, se observa que la vulnerabilidad del barrio de Los Mateos es destacada como una de las zonas que históricamente ha sufrido mayor aislamiento y vulnerabilidad urbana (junto a Lo Campano) en la ciudad de Cartagena, y ello lo diferencia significativamente del barrio de Santa Lucía, el cual comparativamente es un barrio también con algunos indicadores de vulnerabilidad, pero con claras diferencias respecto a sus vecinos de Los Mateos.

⁰³ Catálogo elaborado en ediciones anteriores por el Ministerio de Fomento.

⁰⁴ Utilizamos aquí la conceptualización hecha por Instituto Juan de Herrera DUYOT (IJH) para el Ministerio de Fomento en 2016, en el documento “Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. Síntesis Metodológica general del Catálogo de Barrios Vulnerables e Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana.”

En primer lugar, es importante señalar que el aumento de población que reside en áreas estadísticas vulnerables (donde se incluyen barrios vulnerables) en España es progresivo. Con los datos del censo de 2011⁰⁵, en España la población que reside en barrios vulnerables ha crecido entre 1991 y 2011 un 136,48%, pasando de 2.832.080 a 6.697.400 habitantes, y de un total de 81 barrios vulnerables en 1991 a 132 en 2011.

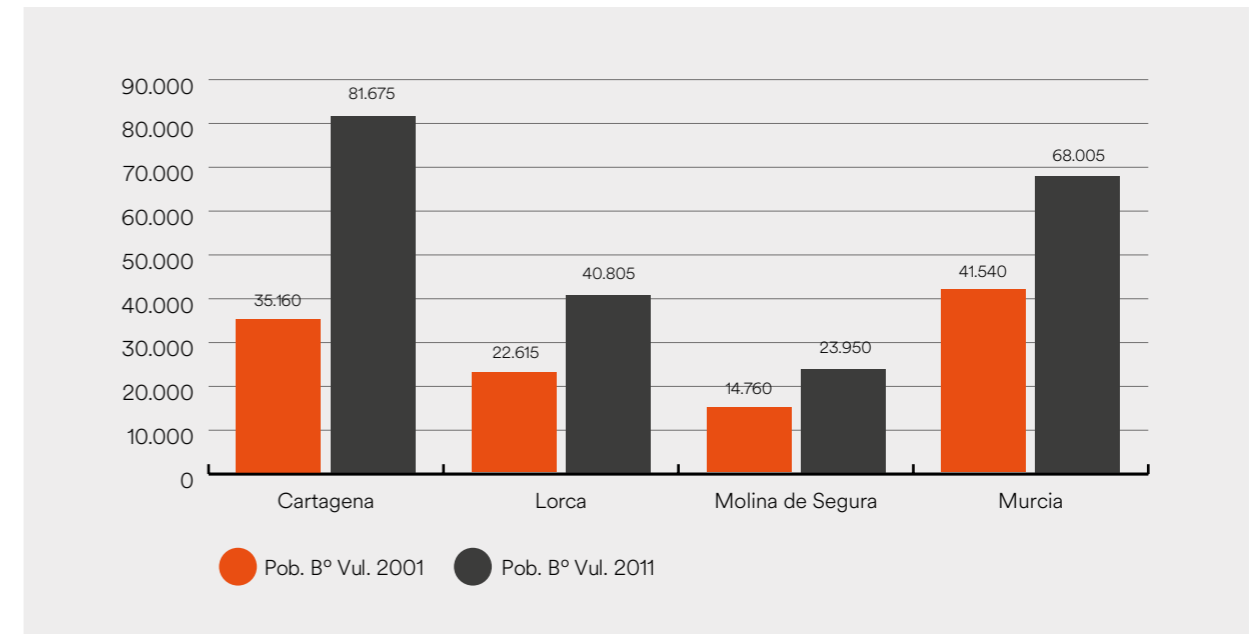
Figura 4. Población en barrios o áreas vulnerables en España 1991-2001-2011. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo de Barrios Vulnerables 2011. MITMA y UPM (2021)



Ese aumento de población que reside en barrios vulnerables en España tiene su correlación en la Región de Murcia, donde el aumento de la población residente en barrios vulnerables en sus principales ciudades es ciertamente significativo. El total de población de las cuatro ciudades de más de 50.000 habitantes analizadas en la Región de Murcia ha pasado en un decenio de 114.075 residentes en barrios vulnerables en 2001, a las 214.435 residentes en 2011. Es también reseñable que, de las dos ciudades más grandes por número de habitantes de la región, Murcia y Cartagena, la que más ha aumentado el número de residentes en barrios vulnerables es Cartagena, pasando de 35.160 residentes en 2001, a 81.675 en 2011 (un 37,9%), mientras que Murcia, ha pasado de 41.540 residentes en 2001, a 68.005 en 2011 (15,37%).

⁰⁵ En diciembre de 2023 aún no se han actualizado los datos del Catálogo de Barrios Vulnerables con el censo de 2021.

Figura 5. Población de ciudades de la Región de Murcia residente en barrios o áreas vulnerables 2001-2011. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo de Barrios Vulnerables 2011. MITMA y UPM (2021)



Todas las ciudades de más de 50.000 habitantes de la Región de Murcia han experimentado un aumento de población residente en barrios vulnerables, pero esos datos evidencian más claramente el incremento habido cuando los comparamos con el índice o media de la Región de Murcia (26,4%) y la de España (27,3%), que son superados por las ciudades de Cartagena (37,9%), Lorca (44,4%) y Molina de Segura (35,9%).

Figura 6. Aumento de población en barrios o áreas vulnerables 2001-2011 en la Región de Murcia. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo de Barrios Vulnerables 2011. MITMA y UPM (2021)

	Pob. B° vuln. % 2001	Pob. B° vuln. % 2011
Cartagena	16,30%	37,9%
Lorca	24,60%	44,4%
Molina de Segura	22,10%	35,9%
Murcia	9,50%	15,5%
Región de Murcia		26,4%
España		27,3%

El aumento del número de barrios o áreas estadísticas vulnerables refleja la progresión de la vulnerabilidad en las ciudades de la región. Todas las ciudades, menos Lorca⁰⁶, han aumentado en

⁰⁶ El irregular descenso del número de barrios vulnerables en Lorca, se debe a que algunos de ellos, como el conocido hoy como barrio de San Fernando, quedaron destruidos totalmente (y otros parcialmente) en el terremoto que sufrió

número de barrios o áreas vulnerables en la Región de Murcia. La ciudad de Cartagena recoge el mayor aumento de barrios vulnerables de la región, pasando de 4 barrios en 1991 a 14 en 2011.

Figura 7. Barrios y áreas vulnerables en la Región de Murcia. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Catálogo de Barrios Vulnerables 2011. MITMA y UPM (2021)

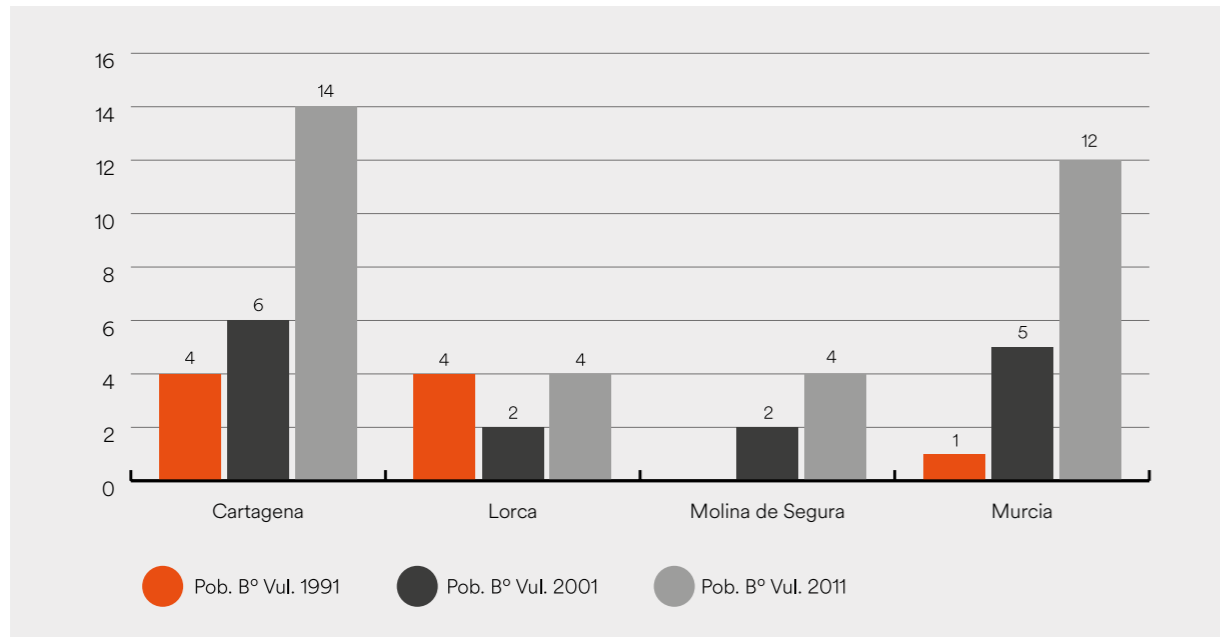
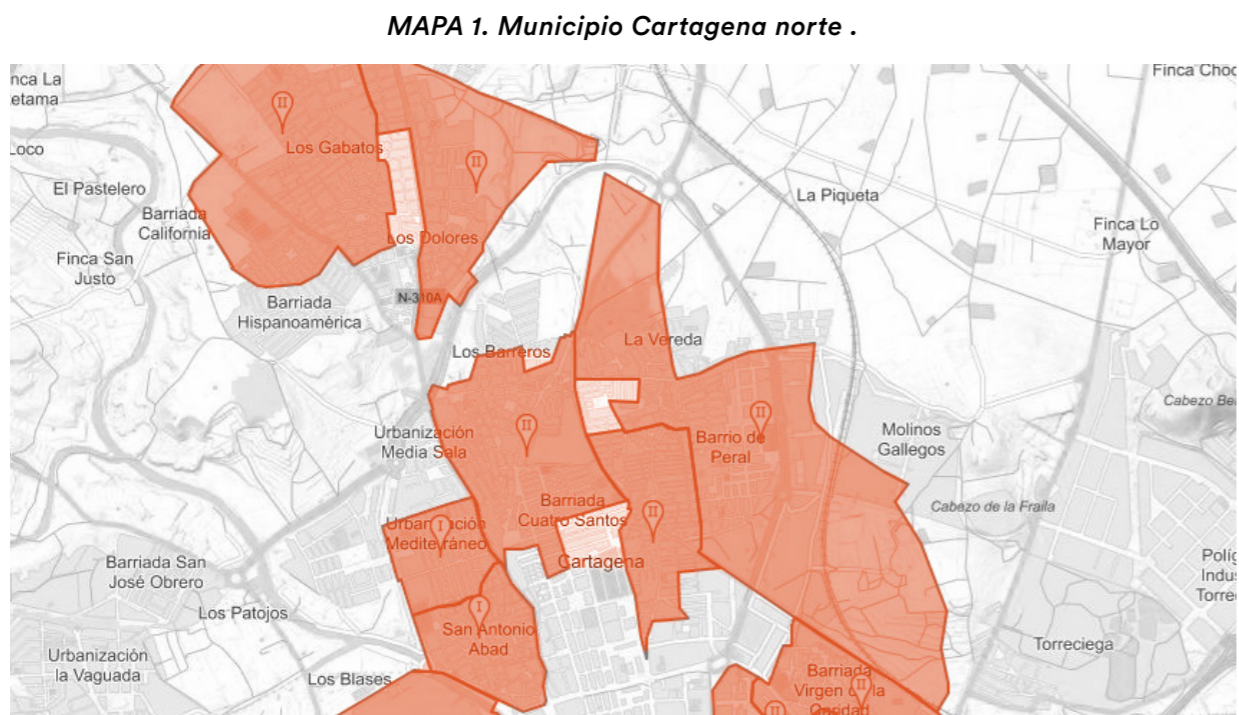
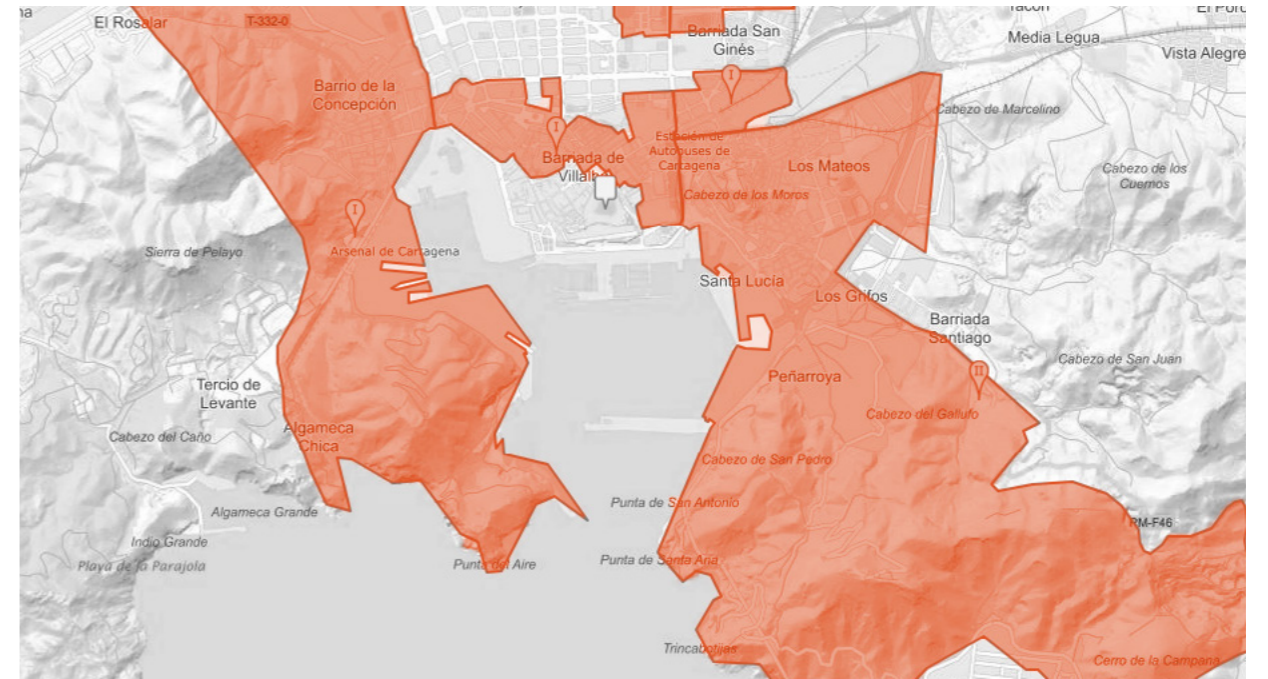


Figura 8. Copia de 3 mapas sobre los barrios y áreas estadísticas vulnerables del municipio de Cartagena en señaladas con calificaciones de vulnerabilidad I (4 áreas) y II (10 áreas). Fuente: Visor del Catálogo de Barrios Vulnerables 2011. MITMA y UPM (2021)

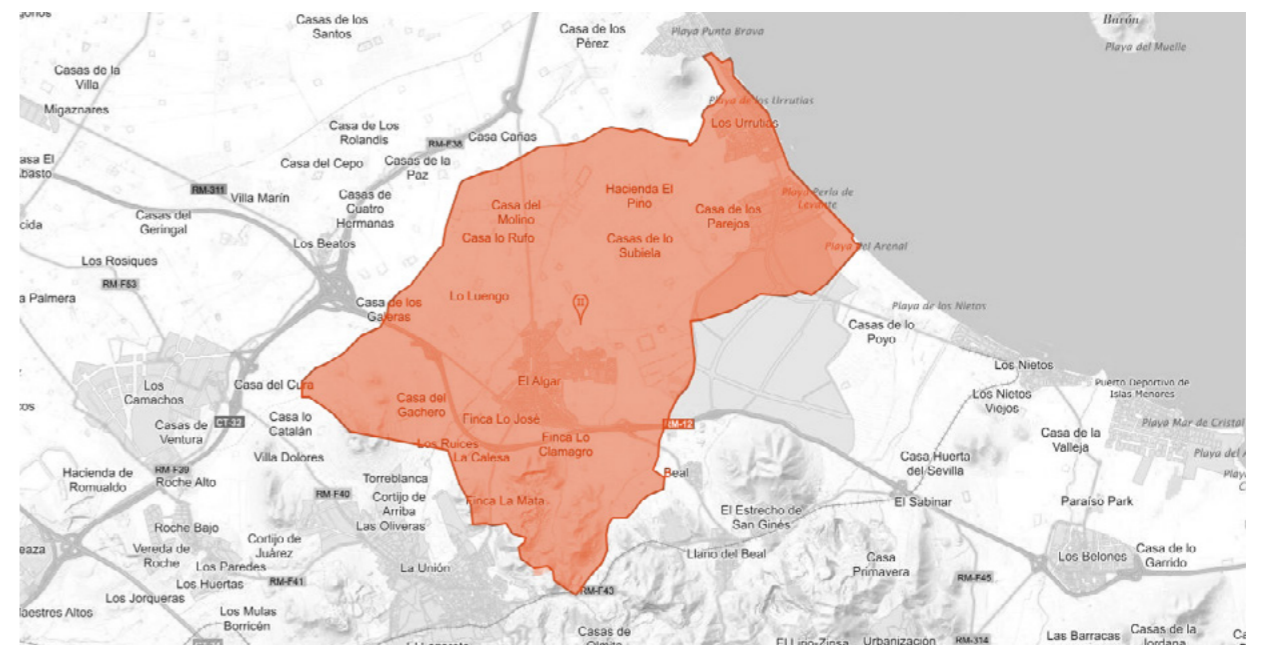


la ciudad en 2011: “Los daños observados fueron: 80% de los edificios afectados, 1.164 de ellos tuvieron daños graves y 329 tuvieron que demolerse.” (Feriche, M., Vidal, F., Alguacil, G., Navarro, M., Aranda, C. 2012)

Mapa 2 Municipio Cartagena centro



Mapa 3. Municipio Cartagena este

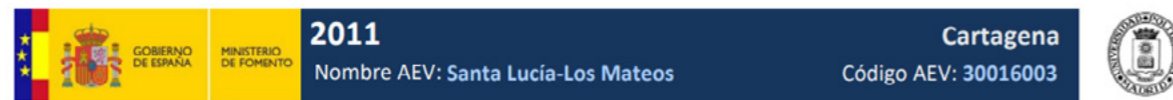


De las 14 zonas estadísticamente vulnerables del municipio de Cartagena, 4 tienen un nivel de vulnerabilidad I leve y 10 zonas tienen II medio⁰⁷. Sin embargo, el barrio de Los Mateos (05-005 y 05-006)⁰⁸ es situado, en el análisis descrito en el Catálogo de Barrios Vulnerables, dentro de una misma zona estadística vulnerable (línea naranja del mapa de la Figura 8), junto con el barrio de Santa Lucía (05-008). Esta clasificación al presentar de forma integrada la realidad tan diferenciada de ambos barrios desdibuja el grado real de vulnerabilidad que existe en Los Mateos.

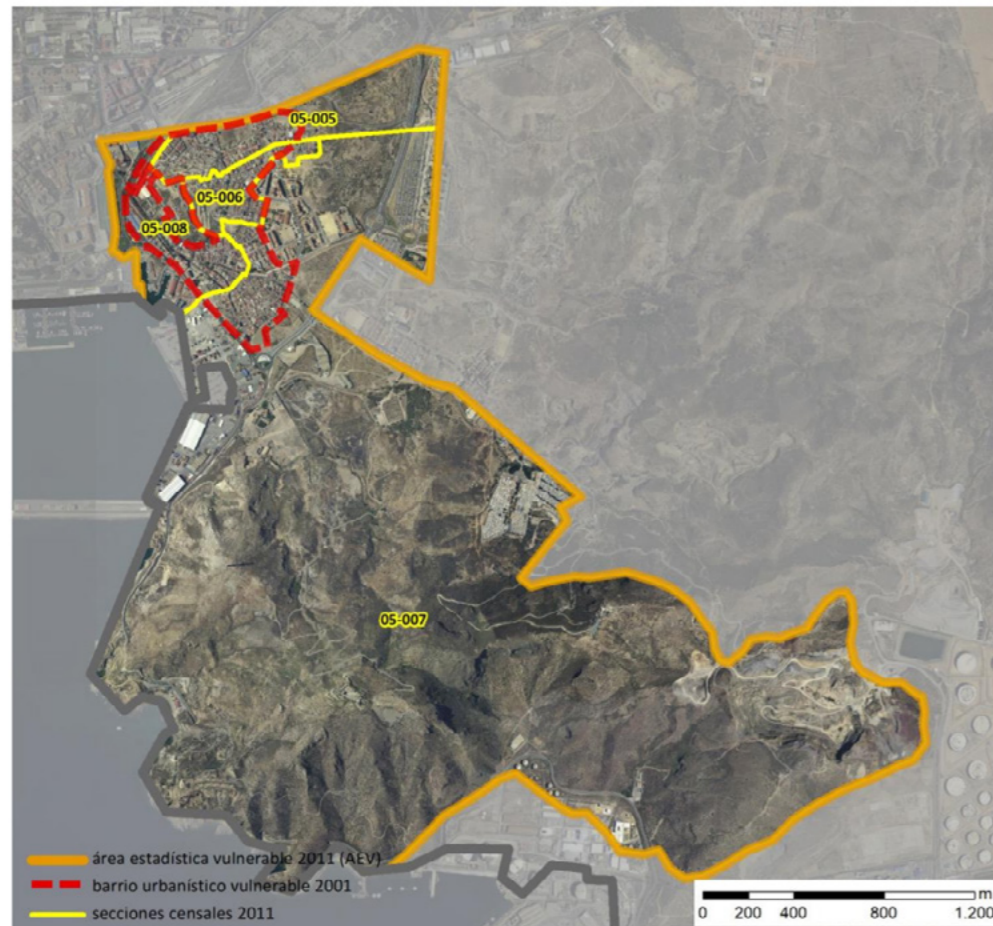
⁰⁷ El Catálogo de Barrios Vulnerables evalúa 4 niveles de vulnerabilidad: I leve, II medio, III severa, IV crítica.

⁰⁸ El número antes del guion indica el Distrito y el número detrás del guion indica la sección censal.

Figura 9. Copia Ficha delimitación del Área Estadística Vulnerable que incluye a los barrios de Los Mateos y Santa Lucía 2011. Fuente: Catálogo de Barrios Vulnerables 2011. MITMA y UPM (2021).



Ficha AEV (Área Estadística Vulnerable): 30016003



13. UNA APROXIMACIÓN A UNA ESPECÍFICA VULNERABILIDAD

A continuación, vamos a tratar de distinguir la vulnerabilidad de Los Mateos respecto a la de Santa Lucía. Ciertamente son barrios fronterizos, pertenecientes a un mismo distrito y a una misma área estadística vulnerable de nivel II, pero conviene distinguirlos para apreciar la especificidad de Los Mateos. Para ello, analizaremos algunos datos del Censo de 2021.

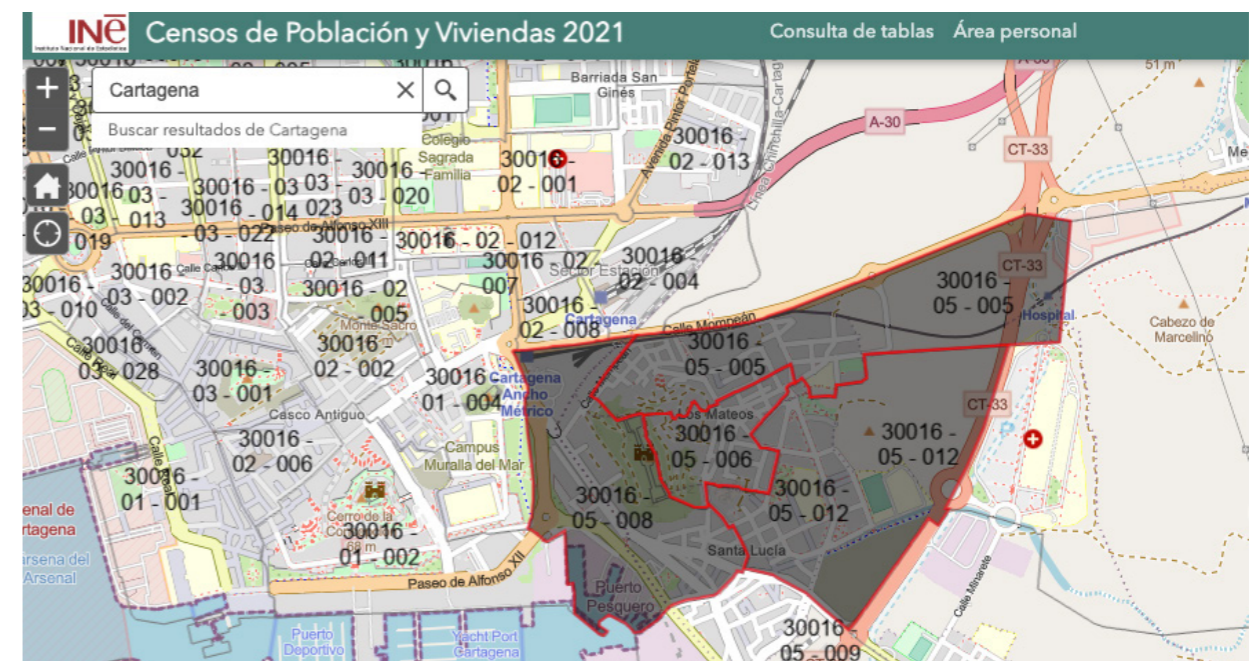
En el análisis de 2011 sobre los barrios vulnerables del MITMA los principales Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) eran:

1. 1. IBVU Porcentaje de **población en paro**: Porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más. (%)
2. 2. IBVU Porcentaje de **población sin estudios**: Porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más. (%)
3. 3. IBVU (2011) Porcentaje de **viviendas en edificios en estado de conservación** ruinoso, malo o deficiente: Porcentaje de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías). (%)

4. 4. Indicador de **Inmigración** 2006 y 2011: Porcentaje de población extranjera (excluida la de la UE-15) (%).

En base a estos indicadores y en base a los datos que podemos obtener a través del INE sobre el Censo de 2021, describimos algunos indicadores sobre las diferentes condiciones de vida, acercándonos a los niveles de vulnerabilidad de los barrios de Los Mateos y de Santa Lucía. Como podemos observar en el mapa de la Figura 10, se han seleccionado cuatro zonas correspondientes a cuatro secciones censales del distrito 5 de Cartagena (en sombreado oscuro).

Figura 10. Mapa del centro urbano de Cartagena con los barrios de Los Mateos y de Santa Lucía sombreados y delimitados en su división de secciones electorales. Fuente. Visor del Censo de Población y Viviendas 2021. INE



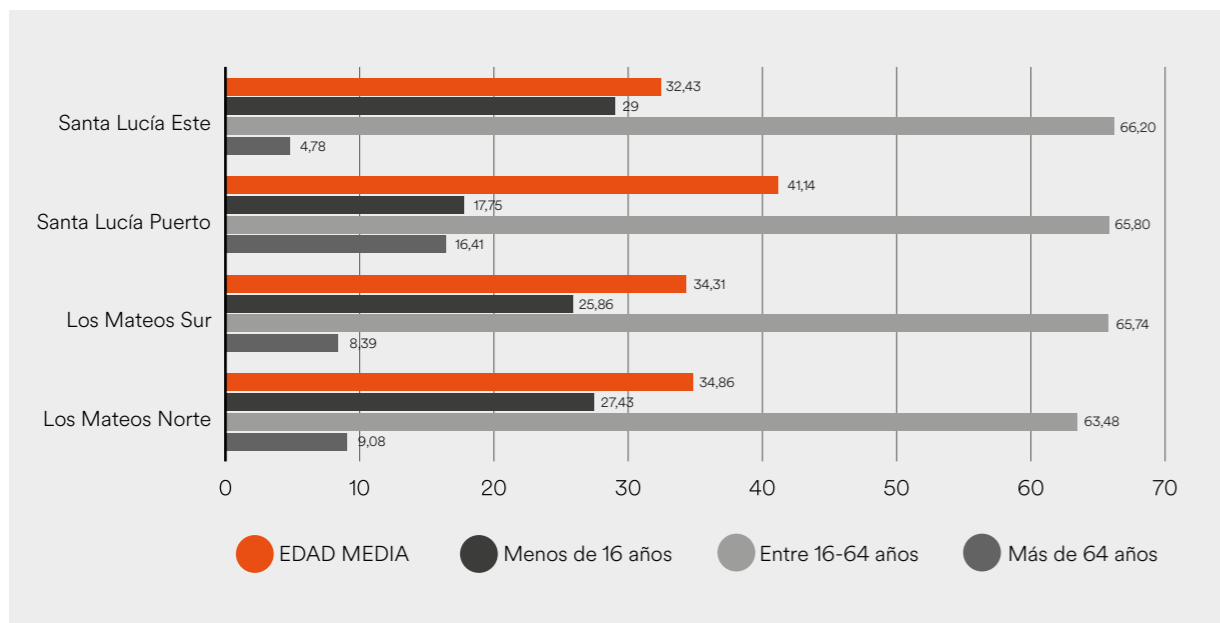
La sección 05-005 o “Los Mateos Norte” incluye las zonas conocidas como Mateos Bajos y El Hondón con viviendas unifamiliares adosadas antiguas (años 30’) pero en buen estado de conservación. Esta sección incluye también la zona este del Cerro de los Moros (o del Castillo), con algunas infraviviendas autoconstruidas.

La sección 05-006 o “Los Mateos Sur” se corresponde con las zonas conocidas con Mateos Alto, con viviendas adosadas en aceptable estado de conservación. Por otro lado, esta sección abarca gran parte del llamado Cerro de los Moros, con un gran número (estimado entre 150 y 200) infraviviendas, chabolas y otros sistemas habitacionales precarios instalados por autoconstrucción de forma irregular en terrenos municipales.

La sección 05-008 se corresponde con el barrio de Santa Lucía que mira al puerto, donde encontramos varios tipos de viviendas, unifamiliares adosadas y edificios de pisos familiares.

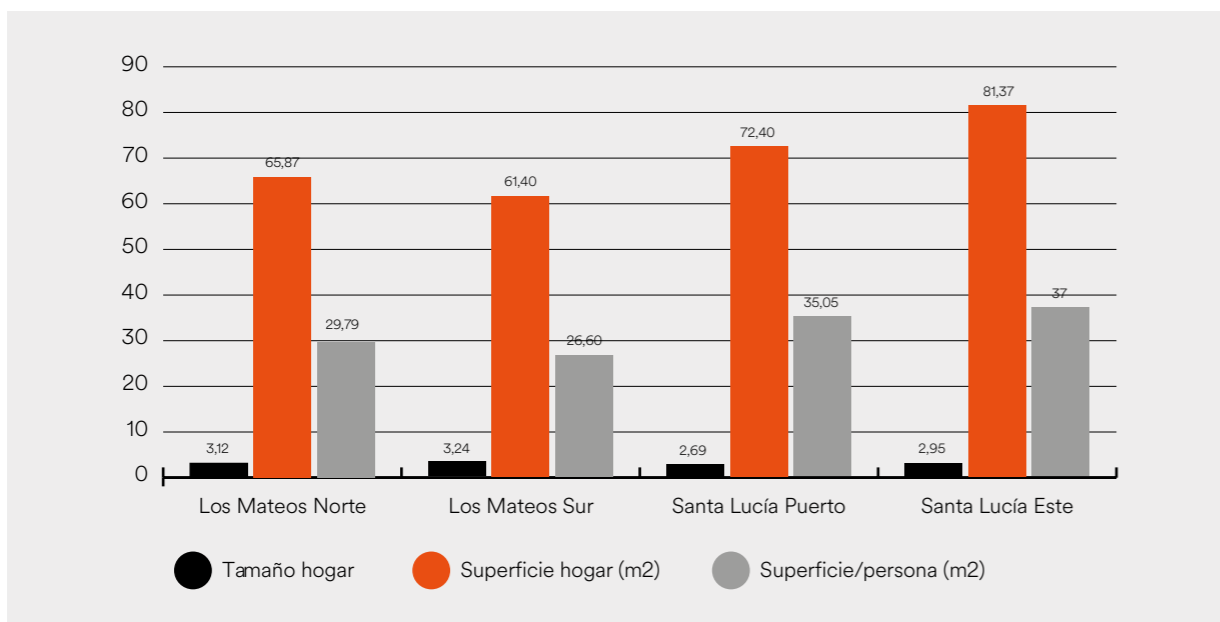
Y por último, la zona 05-012 donde se sitúa la parte de Santa Lucía este, zona donde hay también viviendas adosadas unifamiliares, y hay bloques de edificios de nueva construcción.

Figura 11. Edad media y población por tramos de edad en los barrios de Los Mateos y en Santa Lucía. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2021. INE



La población menor de 16 años es en Los Mateos es de 26,64% (23,37% en Santa Lucía) respecto al total lo que supone un población menor muy significativa (en España es de un 14,67%, en la Región de Murcia un 17,37%, y en Cartagena 17,14%, en 2023), en un contexto como el de Los Mateos, donde la movilidad ascendente (“ascensor social”) está muy limitada y donde la pobreza se reproduce de padres a hijos.

Figura 12. Tamaño hogares y la superficie de las viviendas por hogar y persona en los barrios de Los Mateos y Santa Lucía. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2021. INE

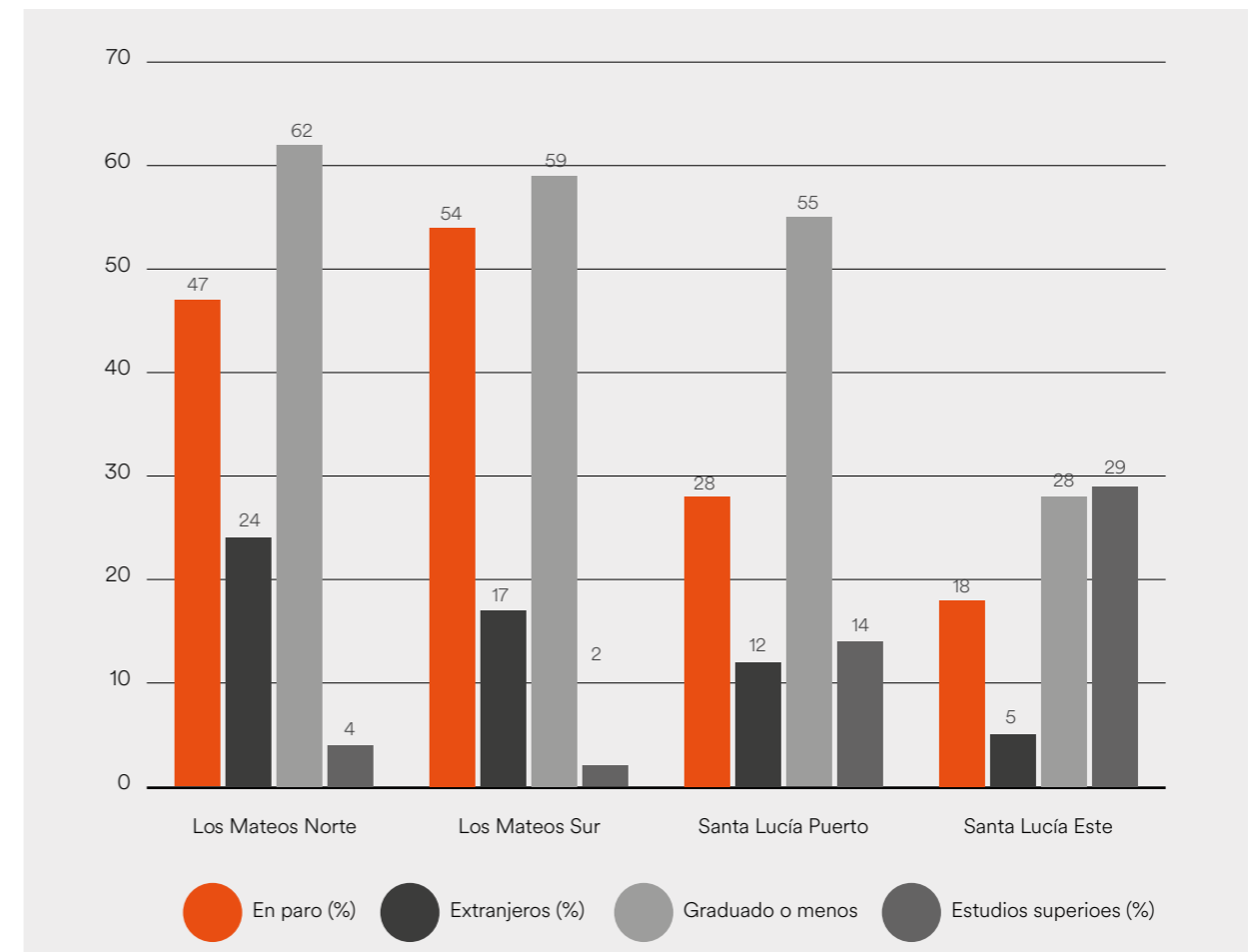


Si bien no se puede acceder al estado de las viviendas en las secciones analizadas, sí que se puede acceder al tamaño medio de los hogares, así como a los metros cuadrados de la superficie de las

viviendas por hogar y por persona. Así, si bien hay datos incompletos sobre las casi 200 viviendas -o infraviviendas- del Cabezo de los Moros de Los Mateos, autoconstruidas en suelo público, administrativamente irregulares, si se puede observar en el gráfico de la Figura 12 que de media los hogares no sufren hacinamiento, aunque el tamaño medio de 3,18 personas por hogar, sea relativamente alto y superior a la media de España (2,48 en 2022).

De los datos extraídos del Censo de 2021 hemos seleccionado los indicadores en porcentajes respecto al total de: 1. Personas en situación de desempleo (parados); 2. Porcentaje de personas de origen extranjero; 4. Porcentaje de personas con estudios superiores; para cada sección censal.

Figura 13. Porcentaje de personas paradas, personas de origen extranjero, personas con graduado o menos, y personas con estudios universitarios en los barrios de Los Mateos y Santa Lucía. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2021. INE



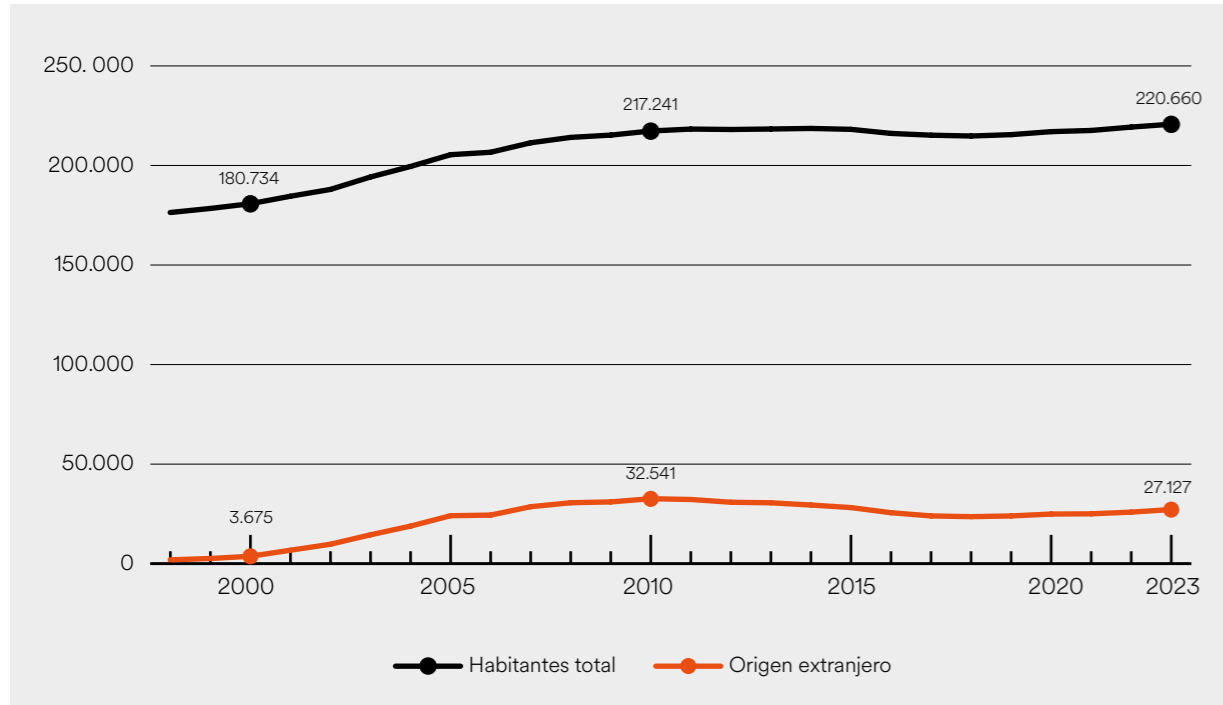
Si bien ambos barrios tienen en común su composición social formada por una población de clase trabajadora, la diferencia entre Los Mateos y Santa Lucía es significativa. Santa Lucía con una media de paro para 2021 de un 23,05% representa menos de la mitad de la media de paro en Los Mateos, con un 51,45%. De la misma forma, el número de extranjeros que residen en Los Mateos (20,91%), población trabajadora pobre con muchas dificultades para acceder a una vivienda digna en el mercado libre, es muy superior a la que habita en Santa Lucía (8,71%). La población de Los Mateos mayor de 15 años con un nivel de estudio de graduado escolar o menos es del 60%, mientras que en Santa Lucía es de un 41,5%. La población con estudios universitarios en Los Mateos es residual (2,5%), frente al 21,38% de Santa Lucía (la media para Cartagena es de 27,92%).

Figura 14. Población en Cartagena y en los barrios de Los Mateos y Santa Lucía 2023.
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de habitantes del Ayuntamiento de Cartagena

Barrio 2023	Hombres	Mujeres	Total población	Hombres Extranjeros	Mujeres Extranjeras	Total Extranjeros
LOS MATEOS	1.047	964	2.011	246	178	424
SANTA LUCIA	1.834	1.750	3.584	250	199	449
CARTAGENA	110.079	110.581	220.660	14.554	12.573	27.117

Con datos del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Cartagena de entre los años 1998-2023, los datos de población reflejan una curva demográfica ascendente hasta 2011, la cual se invierte bruscamente de forma descendente, y empieza a perder población por efecto del impacto más fuerte de la crisis económica de aquellos años. Este descenso se prolonga hasta 2019, año en el que la población ha comenzado a ascender y, en 2022, incluso llega a superar las cifras de 2011 (total 2011: 218.210 hab.), para llegar hasta los 220.660 en 2023. Gran parte de ese retroceso poblacional estuvo determinado por la salida de población de origen extranjero expulsada por el impacto de la crisis económica. Esta población extranjera inmigrante alcanzó su máxima representación, sobre la población total de Cartagena, en 2010 con 32.541 habitantes (14,97% de la población total), posteriormente experimentó un descenso poblacional hasta los 23.536 habitantes en 2018 (10,96%), para comenzar a ascender de nuevo hasta los 27.127 en 2023 (12,28% de la población total).

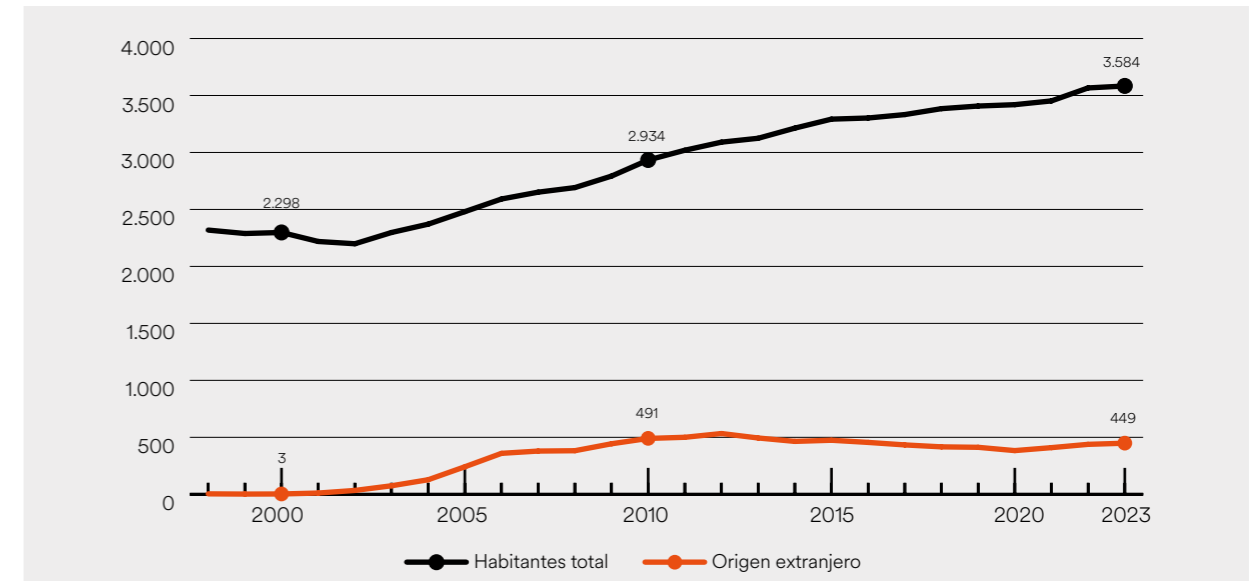
Figura 15. Gráfica población Cartagena 1998-2023.
Fuente: Padrón de habitantes del Ayuntamiento de Cartagena



El barrio de Santa Lucía ha mantenido un crecimiento sostenido desde 2002 (2.199 hab.) hasta los 4.584 habitantes de 2023, debido sobre todo a las nuevas promociones inmobiliarias que han hecho llegar nuevas familias al barrio. Sin embargo, se puede observar que el acceso a estas nue-

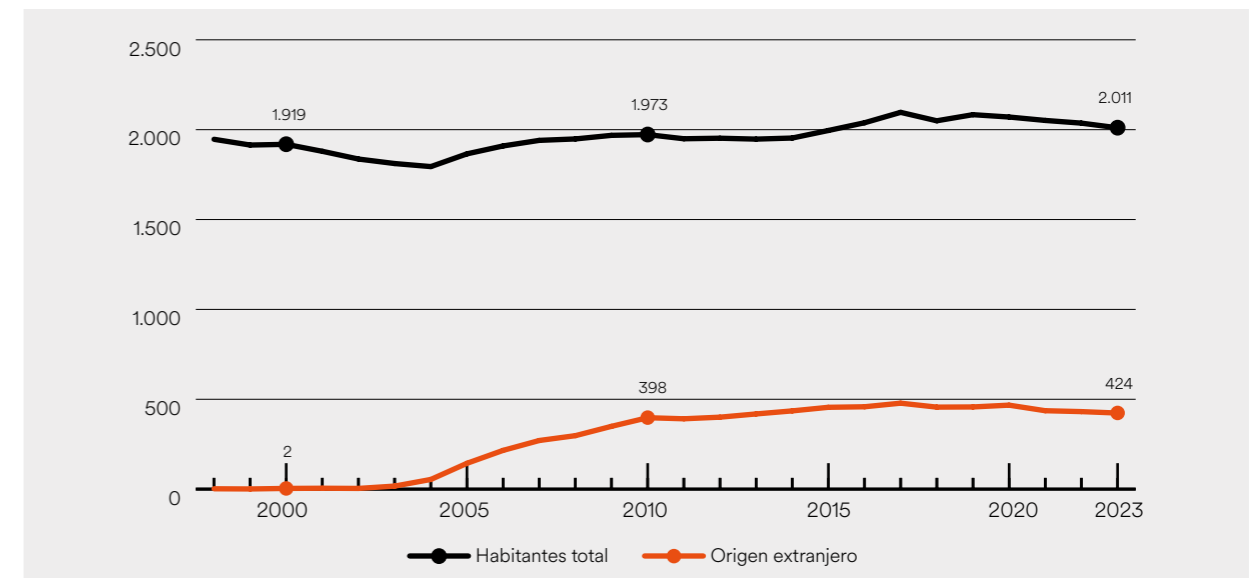
vas promociones no ha influido en un incremento de la población de origen extranjero en el barrio, cuya población ha descendido desde 2012 (534 hab.) hasta los 449 habitantes de 2023⁰⁹.

Figura 16. Gráfica de población barrio de Santa Lucía 1998-2023.
Fuente: Padrón de habitantes del Ayuntamiento de Cartagena



Las condiciones socio-económicas de precariedad de gran parte de habitantes de Los Mateos muestran en el análisis longitudinal que las cifras poblacionales no han sufrido descenso en relación a la crisis económica que comenzó en 2008. La población de Los Mateos se ha mantenido más o menos estable a lo largo del tiempo, así como desde 2010 se mantiene también estable la población de origen extranjero.

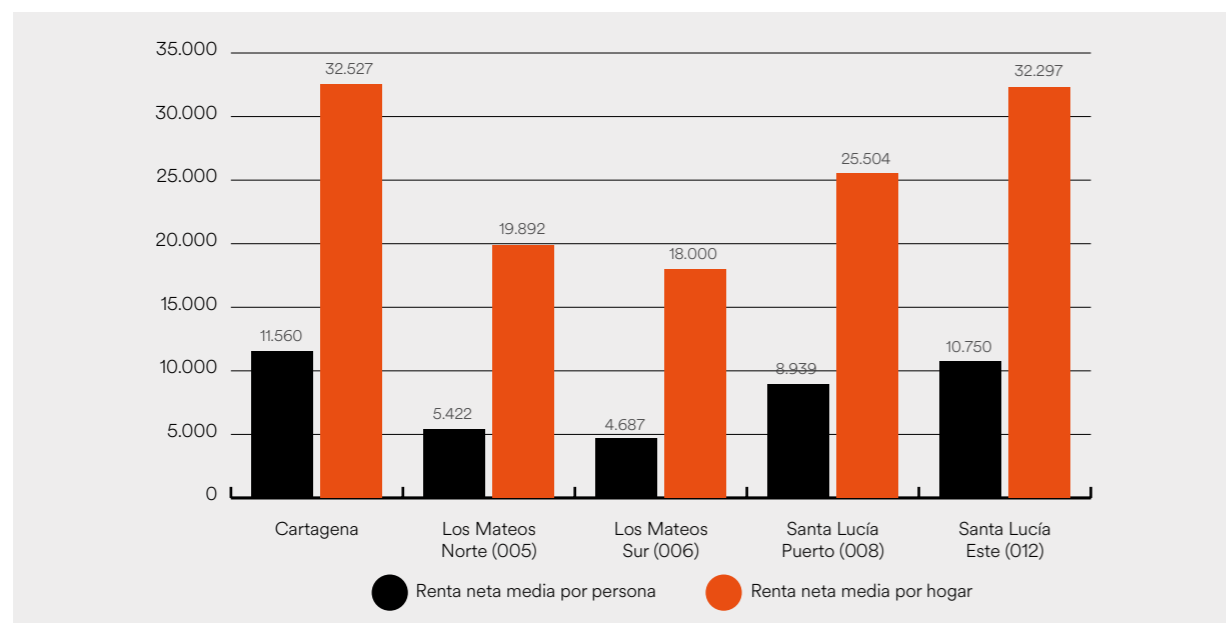
Figura 17. Gráfica población barrio de Los Mateos 1998-2023.
Fuente: Padrón de habitantes del Ayuntamiento de Cartagena



⁰⁹ El impacto de las nacionalizaciones de población de origen extranjero en Cartagena puede influir, sobre todo para los de origen marroquí, población que en Cartagena es significativa desde principio de siglo.

Los datos ofrecen una clara diferenciación entre dos zonas o barrios vulnerables en una misma área estadística vulnerable. Si observamos las diferencias entre las rentas netas medias por persona y por hogar, la desigualdad de rentas entre Los Mateos y Santa Lucía se amplía, situando a una parte de la población del barrio de Santa Lucía entre las rentas medias de la ciudad de Cartagena.

Figura 18. Rentas por persona y por hogar en los barrios de Los Mateos y Santa Lucía. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) 2021. INE¹⁰



La importancia del análisis real del grado de vulnerabilidad de un barrio, radica en que es un indicador que puede y debe condicionar o determinar las medidas que se tienen que adoptar para que no se llegue a una situación de marginalidad extrema. Un barrio o área problemática puede mantener su vida social y económica con las políticas y servicios públicos tradicionales que abordan los problemas sectoriales del día a día que aquejan a la zona. Un barrio vulnerable necesita de acciones integrales, que le permitan superar la situación de exclusión social, en un contexto problemático multifactorial, que va desde lo material hasta lo psicosocial, desde el acceso al trabajo, a la formación, a la vivienda y entorno adecuados, hasta la valoración significativa de sí mismos como personas y como barrio.

14. UNA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

En Los Mateos no puede negarse que ha habido muchos diagnósticos e investigaciones vinculados a proyectos de intervención en los últimos años. Sin embargo, ninguno ofrece un detallado estudio del estado de la cuestión residencial en el Barrio de Los Mateos. Y ello a pesar de que se trata de un barrio en el que se han desarrollado varios proyectos participativos, en los cuales algunos de ellos (como el MAPS o el PDLP, que se analizarán posteriormente) han incluido investigaciones sociales a modo de diagnósticos a través de encuestas y entrevistas. Igualmente se han realizado

¹⁰ “El objetivo del ADRH es proporcionar información sobre el nivel y la distribución de renta desglosada según variables demográficas básicas de la población a nivel territorial muy detallado, concretamente de todos los municipios, distritos y secciones censales en que se organiza territorialmente el Estado. Se facilita también la información de todos los indicadores de renta y demográficos para las islas, provincias y comunidades autónomas de España.” [INEbase / Nivel y condiciones de vida \(IPC\) / Condiciones de vida / Atlas de distribución de renta de los hogares / Metodología](#)

dos estudios sobre exclusión residencial en Cartagena, e incluso, según ha recogido la prensa, “el Observatorio de Exclusión Social de la Universidad está realizando un estudio en todo el del municipio para elaborar un mapa de viviendas y obtener datos fiables, que servirán al Ayuntamiento para poner fin a esta lacra” (La Verdad, 29/03/2017).

La estimación del problema de vivienda de las poblaciones que residen en el barrio de Los Mateos (y de otros barrios vulnerables) no ha quedado resuelto con la elaboración del “II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena”. Este estudio ha utilizado las categorías analíticas de la rejilla ETHOS, promovida por FEANTSA¹¹, con la que se prioriza a las personas sin hogar que están en situación de calle o residen en un dispositivo colectivo temporal para personas sin hogar (cuyos datos son de más fácil acceso para el recuento), por lo que estos grupos están siempre sobre-representados, y otros grupos sociales que habitan en infraviviendas, en chabolas, en cobertizos, en garajes, en viviendas ocupadas (reunidos en las categorías de ETHOS como “vivienda insegura y vivienda inadecuada”, que son los grupos que en esta investigación nos interesan), están infra-representados o son inexistentes.

Figura 19. Copia tabla de estimación de la exclusión residencial en Cartagena según Observatorios de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES). Fuente: II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena. (OES, 2019)

Cuadro 2.4. Estimación de la exclusión residencial en Cartagena y cobertura

Categoría ETHOS	Cuestionarios recogidos		Nº estimado de personas en exclusión residencial ⁽¹⁾		Cobertura (%)	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018
PST (calle)3	32	32	91	91	13,8	121,1
PSV (centros ONG)1	14	2131	27	2378	9,76	89,87
V. Insegura e Inadecuada 4	64	3426	53	5667	1,06	60,42
Total	6115	78	8098	22	75,537	0,32

⁽¹⁾ Estimación realizada por los profesionales de las entidades colaboradoras.
Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena, noviembre 2016 y 2018.

Los grupos sociales que residen en chabolas, infraviviendas, que sufren hacinamiento y otros problemas que indican deficiencias de *habitabilidad, adecuación, estabilidad y accesibilidad* (Cortés, L. 1995), se corresponden a las categorías definidas por ETHOS como “vivienda insegura” o “Vivienda inadecuada”, y de las que forman parte muchas de las viviendas de barrios vulnerables. Pero, insistimos, quedan infra-representados en los estudios de recuento con la metodología de FEANTSA. En la figura 19, se puede observar que se estima que hay unas 653 personas que sufren exclusión residencial en 2016 en todo el municipio de Cartagena y en 2018 el número estimado desciende a 566 personas según el OES.

Si tomamos la referencia de otras fuentes podemos observar que el propio Ayuntamiento de Cartagena estima que el problema de la exclusión residencial, sólo en el barrio de Los Mateos, “aproximadamente afecta a cerca de 200 FAMILIAS, unas 800 personas directamente” (Ayuntamiento de Cartagena, 2021), un 39%, de las 2.052 personas que habitan en 2021 en las 564 viviendas que hay censadas en el barrio.

¹¹ La “Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las Personas Sin Hogar (FEANTSA) que promueve en la investigación el uso de la clasificación de *sinhogarismo -ETHOS-* (Tipología Europea del *Sinhogarismo y la Exclusión Residencial*), se está generalizando tanto en la academia, como desde organismos públicos y privados, en un intento de medir la diversidad del *sinhogarismo*” (Alzamora, M.A., 2023)

Figura 20. Datos población y viviendas, y estimación de afectados por exclusión residencial¹². Fuente: Elaboración propia con datos y estimaciones publicados por el Ayuntamiento de Cartagena

Barrio LOS MATEOS 2021	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS CENSADAS	Estimación FAMILIAS EXCLUSIÓN RESIDENCIAL	Estimación PERSONAS EXCLUSIÓN RESIDENCIAL
	2.052	564	200	800

El problema de exclusión residencial extrema que afecta a cerca de 200 familias está territorialmente localizado, ya que es un problema que comenzó antes de los años 50' del siglo pasado cuando comenzaron a instalarse chabolas y habilitarse cuevas alrededor del Castillo de Los Moros, sobre todo, población pobre de etnia gitana.

Por otro lado, es importante conocer el estado de las viviendas pero también el estado de las viviendas vacías, para establecer un escenario de posibles acciones urbanísticas y en materia de vivienda. Según el informe PAI del proyecto MAPS en Los Mateos hay alrededor de 440 viviendas vacías, que según la división por sub-áreas que refleja, están distribuidas con 128 en Los Mateos Bajos; entre 30 y 40 en Los Mateos Altos; 109 en El Hondón; y 170 en el Cabezo del Castillo.

La complejidad que presenta un contexto de viviendas autoproducidas en suelo público con más de 70 años de historia, introduce una necesaria complejidad en el análisis, ya que en Los Mateos, pero, sobre todo, en Los Mateos Altos y el Cabezo de Los Moros, perviven viviendas e infraviviendas, y se siguen autoconstruyendo todo tipo de sistemas habitacionales precarios.

Esta complejidad será tenida en cuenta en las propuestas de intervención, objetivo final de este informe de investigación. Hemos de tener en cuenta que un abordaje únicamente basado en erradicar el chabolismo y la infravivienda puede resultar incompleto. En el contexto del barrio Los Mateos conviven tanto situaciones de chabolismo e infravivienda, como viviendas adecuadas de autoconstrucción y viviendas en las que residen familias afectadas por procesos de desahucio por precario. Por tanto, para abordar estos problemas de vivienda no sólo hay que “erradicar el chabolismo y la infravivienda”, sino que habría que contemplar medidas de estabilización de viviendas que estén en adecuadas condiciones, mejorar y acondicionar otras, y contemplar la recuperación del entorno donde se ubican esas viviendas. Así, las propuestas de este informe tendrán en cuenta las diferentes y diversas problemáticas habitacionales de los vecinos, las cuales necesitarán diversas y adaptadas medidas, así como acciones consensuadas con los actores afectados.

¹² Las estimaciones sobre afectados por exclusión residencial (aproximadamente 200 familias, unas 800 personas), son estimaciones incluidas por el Ayuntamiento de Cartagena en la Ficha y el Proyecto “Erradicación del chabolismo e infravivienda en el barrio de Los Mateos”, aprobado como parte Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia como “PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE” incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Figura 21. Viviendas en el Cabezo del Castillo y de Mateos Alto. Fuente: Google Maps

Cabezo Castillo



Mateos Alto



En este sentido, hay que tener muy en cuenta el contexto de las políticas públicas de vivienda (las competencias en materia de vivienda social son de la CARM y de los Ayuntamientos), en las cuales la promoción pública de vivienda social ha desaparecido.

Figura 22. Evolución viviendas de promoción pública en las principales ciudades de la Región de Murcia. (Calificación definitiva). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras. Anuario Estadístico. CARM. (Fecha actualización: 30/05/2023)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Región de Murcia	65	22	0	48	16	20	16	0	0	0	5	0	18	0	0	0
Cartagena	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lorca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Molina de Segura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En un contexto en el que el acceso a la vivienda tiene como única vía la compra o alquiler en el mercado privado de vivienda, se dificulta enormemente el acceso a las poblaciones trabajadoras pobres, y particularmente, a las poblaciones pobres y étnicamente estigmatizadas, como son gran parte de los habitantes del Cabezo del Castillo (objeto principal de estudio sobre exclusión residencial en esta investigación y territorio donde reside la población objeto del “Proyecto para la erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos”).

I.5. CONSIDERACIONES FINALES: DE SUBURBIO VULNERABLE A HIPERSUBURBIO POBRE

Las categorías “barrio vulnerable” o “barrio desfavorecido” son el resultado de una clasificación estadística ministerial, que, según hemos planteado, tal vez no deje ver la hipervulnerabilidad¹³

13 Con este término, y el que se presentará a continuación (“hipersuburbio marginal”), estamos haciendo un guiño a los estudios clásicos Loïc Wacquant sobre la evolución histórica del gueto negro en los Estados Unidos. Para aprehender el movimiento de degradación de esa formación socioespacial, Wacquant diferencia entre el “gueto comunal” de las décadas de posguerra, y el “hipergueto” de los años 80 y 90. El gueto comunal formaba en los años 50 y 60 “una ciudad dentro de la ciudad”, y por tanto, en palabras de Wacquant era “una formación socioespacial compacta, claramente delimitada, que comprendía un conjunto complejo de clases negras ligadas entre sí por una conciencia racial unificada, una extensiva división social del trabajo, y amplias y extendidas agencias comunitarias de movilización y de formulación de reclamos” (Wacquant, 2001: p. 110). Esta configuración sociourbana devino tras la crisis de los años 70 en otra formación muy diferente, el hipergueto de los años ochenta y noventa que “expresa una exacerbación de la histórica exclusión racial tamizada por un prisma de clase”, y en la que a diferencia del gueto comunal “ya no es un reservorio de los trabajadores industriales disponibles, sino un mero lugar de desecho para las numerosas categorías de las cuales la sociedad circundante no hace uso político o económico alguno. Y está saturado de una sistemática inseguridad económica, social y física, debido a la erosión del mercado de trabajo asalariado y del apoyo estatal, erosión que se refuerza mutuamente” (p. 110). El hipergueto, según Wacquant (2001), es el resultado de tres procesos interactuantes: 1) un creciente deterioro de la convivencia en el entramado del sistema social local por los fenómenos de violencia, criminalidad, etc. (“despacificación de la vida cotidiana”), 2) un deterioro del entramado organizativo, debido a que “la desaparición gradual de los hogares estables de las clases trabajadoras y de las clases medias afroamericanas; el amontonamiento de las viviendas públicas en las barriadas pobres negras, y la desproletarización de los residentes que aún quedan allí, han socavado las instituciones locales, sean éstas comerciales, civiles o religiosas” (p. 111) (“desdiferenciación social”), y 3) un incremento de la economía informal por los efectos de la crisis del empleo y del estado

de determinadas realidades barriales en la que largos procesos de marginalización han generado situaciones cronificadas de pobreza. Los Mateos, tal y como se ha demostrado comparando magnitudes estadísticas con el barrio vecino de Santalucía, es una de esas realidades que se han caído de la clasificación de “barrio vulnerable” para adentrarse en la exclusión y cronificación de la pobreza. Nuestra hipótesis apunta a un agravamiento -en términos económicos, sociales y espaciales- de la situación de barrios como Los Mateos, los cuales fueron suburbios pobres (o “barrios vulnerables”) y hoy se han visto desplazados hacia la exclusión o la desafiación social, por decirlo de una forma seguramente más rigurosa sociológicamente. Proponemos conceptualizar como *hipersuburbio pobre*, a esta configuración de una nueva forma espacial de desafiación social.

En sus orígenes, estos barrios eran suburbios vulnerables, con trabajadores que oscilaban entre el desempleo y el empleo, pero que muchos de ellos se vinculaban a las posibilidades de trabajo en el empleo generado por las industrias, la actividad portuaria, etc. y expandido durante el despegue industrial de Cartagena en los años 60. Aunque en ellos se concentraba un estrato de población marginal, éste convivía con población trabajadora más o menos integrada, e inclusive, esa población marginal podía terminar vinculándose a alguna forma de trabajo formal. El desarrollo de las infraestructuras del estado social, a menudo azuzada por el activismo de los militantes vecinales, también contribuyó a mejorar, siempre en términos relativos, la vida social de estos barrios. En esta primera fase de suburbios vulnerables, aun pervivía cierta vida comunitaria. Sobre esta base comunitaria, era posible el desarrollo de entramados organizativos de reivindicación que dotaban de mayores posibilidades de integración y cohesión social a estos barrios.

Los años 80 agudizaron la crisis del empleo hacia una mayor precariedad. También las instituciones del estado social experimentaron un progresivo retroceso. La crisis industrial de los años 90 de Cartagena y comarca tuvo un importante impacto social. En fin, todas estas tendencias desestabilizaron los frágiles pilares de los suburbios vulnerables, agudizando y ampliando algunas tendencias que estaban presentes en los mismos: la marginalidad, la economía delictiva, el subempleo, la segregación y estigmatización, etc. A este devenir proponemos llamarlo hipersuburbio pobre. Barrios como Los Mateos están justamente en esa fase en la cual se ha profundizado su marginalidad.

A partir del trabajo cualitativo realizado mediante entrevistas y grupos focales, proponemos caracterizar a los hipersuburbios pobres, como Los Mateos, según un encadenamiento de problemáticas vinculadas entre sí:

1. Una pérdida de los empleos en el sector formal como resultado crítico de la reconversión industrial y portuaria de los 80-90 y reorientación de las estrategias laborales de los trabajadores pobres hacia el subempleo informal, precario y de salarios muy bajos. Las posibilidades del empleo en el sector formal de la economía se redujeron drásticamente en las últimas cuatro décadas, empujando a los habitantes de los suburbios pobres a deambular por diferentes formas de subempleo informal (jornalerismo agrícola, peonaje en la construcción, limpieza de casas, etc.), cuyos salarios bajos y altísima temporalidad han ahondado en el empobrecimiento de la población.
2. Paralelo a la expansión del subempleo informal, un crecimiento de la actividad delictiva, especialmente la distribución de droga y las plantaciones de marihuana. La opción laboral por las diferentes fórmulas de economía delictiva se ha ido abriendo paso, muy especialmente, el subempleo ligado a la economía de la droga.

social, en la que sobresale especialmente la actividad ligada al tráfico de droga u otras actividades ilegales (“informalización económica”).

3. Una cuestión residencial de degradación generalizada del espacio habitacional y barrial, por la proliferación de infraviviendas de autoconstrucción, el envejecimiento del parque inmobiliario y la desatención de los servicios municipales en lo relativo al mantenimiento de aceras, parques, iluminación, etc.
4. Una homogeneización social relativa del espacio barrial que ha ampliado la marginalidad y expulsado progresivamente a las clases trabajadoras. Se ha producido una cierta “fuga” de las familias que, habiendo experimentado algún tipo de proceso de integración social, sin embargo, no encuentra deseable habitar en un espacio urbano que sienten en proceso de degradación. También las nuevas generaciones de jóvenes optan por marcharse. Las políticas municipales urbanas y sociales han contribuido igualmente a la homogeneización social del hipersuburbio mediante una doble lógica: por un lado, facilitando el cambio de ubicación de residencia de las familias más integradas y, por otro lado, promoviendo el realojo de familias pobres expulsadas de otras zonas (por ejemplo, del centro histórico) por la lógica de la gentrificación. Esta marginalización progresiva de la población de los barrios ha terminado desmantelando los entramados colectivos, desde los comercios (Los Mateos apenas dispone de bares, comercios o panaderías, etc.) a la vida asociativa. El resultado final de este proceso de homogeneización es el acentuamiento de la segregación urbana del barrio, sus habitantes e incluso sus servicios (colegio, instituto, consultorio, médico, etc.).
5. Esta homogeneidad social de los habitantes del hipersuburbio pobre ha ido acompañada de una mayor presencia multicultural, pues junto al tradicional vecindario de familias *payas* y gitanas, ha crecido el asentamiento de familias de origen inmigrante extranjero, fundamentalmente de origen marroquí. Esto es solo una aparente paradoja, pues si bien el barrio se ha hecho más diverso culturalmente, las familias inmigrantes extranjeras están igualmente en una situación de pobreza y subempleo y han encontrado en Los Mateos la posibilidad de acceso a una vivienda barata o directamente a una infravivienda aprovechando las lógicas existentes de subarriendo entre los propios vecinos, por lo que esta mayor diversidad cultural no ha alterado la homogeneidad de su composición social. Esta homogeneidad socialmente multicultural acentúa los riesgos de conflictos derivados de la competencia interétnica por recursos siempre escasos.
6. Una desregulación del espacio urbano respecto a las normas del Estado posibilitada por su ausencia, o por su presencia selectiva, lo que ha dado lugar a un sinfín de situaciones paradójicas: expansión continua de infraviviendas de autoconstrucción, estrategias de picaresca para proveerse de luz y agua con la permisividad relativa de las empresas responsables, garitos de venta de droga y plantaciones de marihuana en suelo municipal, transformación de chabolas en viviendas de “lujo” y habitadas por familias habituadas a estrategias de clientelismo respecto a los servicios de atención social, etc.

Arquitectura tradicional cartagenera en la Calle Falua.
Fuente: Blog de la Coordinadora de colectivos Los Mateos - Cartagena >



Políticas públicas y exclusión residencial en el barrio de Los Mateos

II.1. LAS POLÍTICAS DE REGENERACIÓN URBANA DE LA UNIÓN EUROPEA SE ACERCAN A LOS MATEOS

Las políticas de regeneración urbana integral promovidas por la Unión Europea no son nuevas en la ciudad de Cartagena. El centro histórico de Cartagena experimentó un profundo proceso de regeneración urbana en la década de los 90. También parece que en la última década estas políticas han fijado su atención en el barrio de Los Mateos. Como se verá en este capítulo diferentes proyectos se han planteado en Los Mateos, con grados de definición y ejecución muy diferentes. Como se comprobará al final de la evaluación que presentamos, se puede decir que la regeneración urbana integral del barrio de Los Mateos es, por ahora, más una intención y un deseo que una realidad materializada. Pero antes de adentrarnos en la evaluación de los planes definidos para Los Mateos, quizás merezca la pena detenernos escuetamente en el contenido de las políticas de regeneración urbana integral, tal y como se les entiende en la Unión Europea.

La regeneración urbana integral es la principal iniciativa de la UE para las ciudades y, sin duda, se ha convertido en el *mainstreaming* con el que se piensan las propuestas comunitarias de cambio urbano desde los años 90 del pasado siglo. Dadas las décadas transcurridas, indudablemente las políticas de regeneración han experimentado cambios conceptuales en su definición y objetivos. Según el especialista en el examen de estas políticas, Clemente J. Navarro Núñez, a pesar de sus cambiantes planteamientos a lo largo del tiempo, las políticas de regeneración urbana integrales de la Unión Europea comparten los siguientes elementos:

- 1º Son un conjunto de políticas orientadas a áreas urbanas que concentran un conjunto de problemas y desventajas sociales: “son espacios urbanos inframunicipales ya existentes que presentan altos niveles de vulnerabilidad socioespacial, aquellos donde existe un “efecto barrio” que tiene efectos negativos para sus residentes o para otros actores que desarrollan sus actividades en el mismo” (Navarro Núñez, 2020)
- 2º Son un conjunto de políticas transversales, y no sectoriales: “se proponen actuaciones en distintos sectores de actuación pública para hacer frente a la concentración de diversos problemas en un mismo espacio; no se trata, pues, de políticas sectoriales que se apliquen a barrios” (Navarro Núñez, 2020).
- 3º Son un conjunto de políticas que tratan de intervenir en la reducción de la vulnerabilidad de ciertas áreas urbanas: “sus fines se centran en la mejora de la calidad de vida de barrios que presentan altos niveles de vulnerabilidad socioespacial, estableciendo para ello un repertorio amplio de actuaciones respecto a la inclusión social, el desarrollo económico y el espacio físico, incluyendo esto último la recuperación de zonas degradadas” (Navarro Núñez, 2020)
- 4º Incluyen un complejo organigrama de participación de diferentes actores, considerándose prioritaria la participación de la ciudadanía: “los proyectos o planes de acción locales debían caracterizarse por su integralidad en cuanto a los sectores de política en los que se desarrollan sus actuaciones y los tipos de actores que se involucran en ellos, así como contar con una participación activa de la ciudadanía” (Navarro Núñez, 2020). “Aunque se desarrollan a escala inframunicipal para atender a la realidad específica que pretenden mejorar, suelen desarrollarse en el marco de una política más amplia, promovida comúnmente por una autoridad supramunicipal” (Navarro Núñez, 2020).

En este sentido, en septiembre de 2022, el Ayuntamiento de Cartagena presentó el documento estratégico de la Agenda Urbana 2030 Cartagena 5.0, en el que se incluyen acciones que toman la forma de algunos de los proyectos que se han desarrollado o se están desarrollando en Los Mateos, proyectos que se analizan a continuación.

II.2. UNA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA 2015-2023

En el barrio de Los Mateos se han desarrollado en los últimos 8 años los siguientes proyectos financiados con inversión pública:

- Proyecto “Manifiesto Fénix”, promovido por la Coordinadora del barrio de Los Mateos en marzo 2015 y desarrollado entre septiembre de 2015 y enero de 2019¹⁴.
- Proyecto MAPS (“Military Assets as a Public Spaces”) realizado bajo el marco del Programa URBACT III, entre 2016 y 2018.
- El “Pacto de Desarrollo Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano” desarrollado entre septiembre de 2019 y diciembre de 2022.
- “Proyecto para la erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos”, desarrollado en entre julio de 2022 y abril de 2024.

En torno a estos proyectos, el barrio de Los Mateos ha experimentado en estos 8 años una intensa participación de diversos agentes públicos municipales, de entidades sociales que trabajan en el barrio (a las que se han incorporado algunas nuevas en los últimos años), de asociaciones vecinales y de vecinos y vecinas del barrio de forma individual. Sin embargo, la sensación que expresan diversos agentes, es que algo ha fallado, y que la mayor parte de los objetivos planteados para la mejora de la vida en el barrio no se han logrado. Pero esta lectura sería el trazo grueso, la dialéctica de una insatisfacción generalizada que no deja entrever algunos de los hitos de lo que se ha logrado hasta ahora.

En primer lugar, en estos 8 años, en un barrio con algo más de 2000 habitantes (2071 habitantes en 2020 según padrón del Ayuntamiento de Cartagena), la participación institucional, de entidades sociales y de parte del vecindario del barrio, ha sido muy significativa. Esta participación en las diferentes formas que se presenta en los 4 proyectos desarrollados en el barrio ofrece un conocimiento bastante amplio sobre los problemas del barrio a partir de las opiniones, deseos y propuestas de los diferentes actores, así como, sobre la forma de abordarlos.

Figura 23. Agentes que han participado en los diferentes proyectos ejecutados en Los Mateos entre los años 2015 y 2023. Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos realizados por los promotores de los cuatro proyectos ejecutados en Los Mateos 2015-2023

	MANIFIESTO FENIX	MAPS	PDLP	P. ERRADICIÓN CHABOLISMO
1	Plataforma Fénix	Ayuntamiento de Cartagena. Concejalía de Cultura	Grupo de acción local Acción familiar	Concejalía de Servicios Sociales

2	Asociación de Vecinos Los Mateos	Ayuntamiento de Cartagena. Servicios Sociales	Area De Salud li (Cartagena)	Policia Local
3	Asociación de Mujeres	Casco Antiguo de Cartagena, S.A. (C.A.C)	Asociación Cultural La Botica Del Libro	Concejalía de Urbanismo
4	Centro Educativo	Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)	Asociación Rascasa	Concejalía de Infraestructuras
5	Asociación “Rascasa”	Dignidad y Respeto (Coordinadora Los Mateos)	Ayuntamiento De Cartagena	ADLE
6	Coordinadora del Barrio	Asociación Rascasa (Los Mateos)	C.E.I.P. Aníbal	Concejalía Educación
6	Concejalía de Servicios Sociales	Asociación CreeCT Cartagena	C.E.I.P. Asdrúbal	Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector CARM
8	Concejalía de Juventud	Cartagena Puerto de Culturas (C.P.C.)	Cáritas	Dirección General de Vivienda CARM
9	Concejalía de Deportes	Comunidad Autónoma Región de Murcia. D. G. de Bienes Culturales	Coordinadora De Barrio Lo Campano	IMAS, CARM
10	Concejalía de Educación	Asociación de Amigos de los Castillos de Cartagena (AFORCA)	Coordinadora De Barrio Los Mateos	Salud Pública, CARM
11	Concejalía de Igualdad	Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales(C.O.E.C.	Fundación Tienda Asilo San Pedro	Servicio Murciano de Salud, CARM
12	Concejalía de Festejos y Transparencia	12. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cartagena (COCIN)	IES Santa Lucía	Asociación Rascasa
13	Concejalía de Seguridad Ciudadana y Policía Local	Consejo de Estudiantes-Voluntariado (UPCT)	Áreas del Ayto. vinculadas al proyecto Concejalía Servicios Sociales	AAVV Los Mateos
14	Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo	Asociación Cultural Amigos Museo Histórico Militar de Cartagena	Concejalía Igualdad	AAVV Santa Lucía

¹⁴ Según publicó el periódico La Verdad el 29 enero de 2019 el equipo de gobierno municipal reúne a técnicos de diferentes concejalías y a los representantes del barrio de Los Mateos para dar por cerrado el proyecto del Manifiesto Fénix, y anunciar un posible nuevo proyecto liderado por “la Sociedad Municipal Casco Antiguo y que condiciona la continuidad de la rehabilitación a lograr fondos en una próxima convocatoria de la Unión Europea”.

<https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/castejon-deja-recuperacion-20190129010707-ntvo.html>

15	Parroquia San Isidoro	Instituto cartagenero de Investigaciones Históricas	Concejalía Educación	Colectivo de Educación de Adultos
16	Asociación de Mujeres Armonía	Arquitectos Sin Fronteras (ASF)	Concejalía Participación	Asoc. de Mujeres de Los Mateos
17	Hermanas de la Sagrada Familia	Telecartagena	Concejalía Juventud	Club de la Tercera Edad
18	CEIP Aníbal	Erasmus Student Network Cartagena	Agencia Desarrollo Local Y Empleo	Cáritas
19	Comunidad musulmana	Círculo Jurídico de Cartagena	Concejalía Urbanismo	Programa PARES
20	Culto gitano		Concejalía	
21	AMPA CEIP Aníbal		Infraestructuras	
22	Banda cornetas y tambores La Buena Unión			
23	Consultorio médico			

Esta participación refleja la implicación de las instituciones locales (que ha tenido 3 gobiernos municipales diferentes en el periodo entre 2015-2023) y de un activo tejido social que ha mostrado una clara disposición a la participación para la transformación social del barrio.

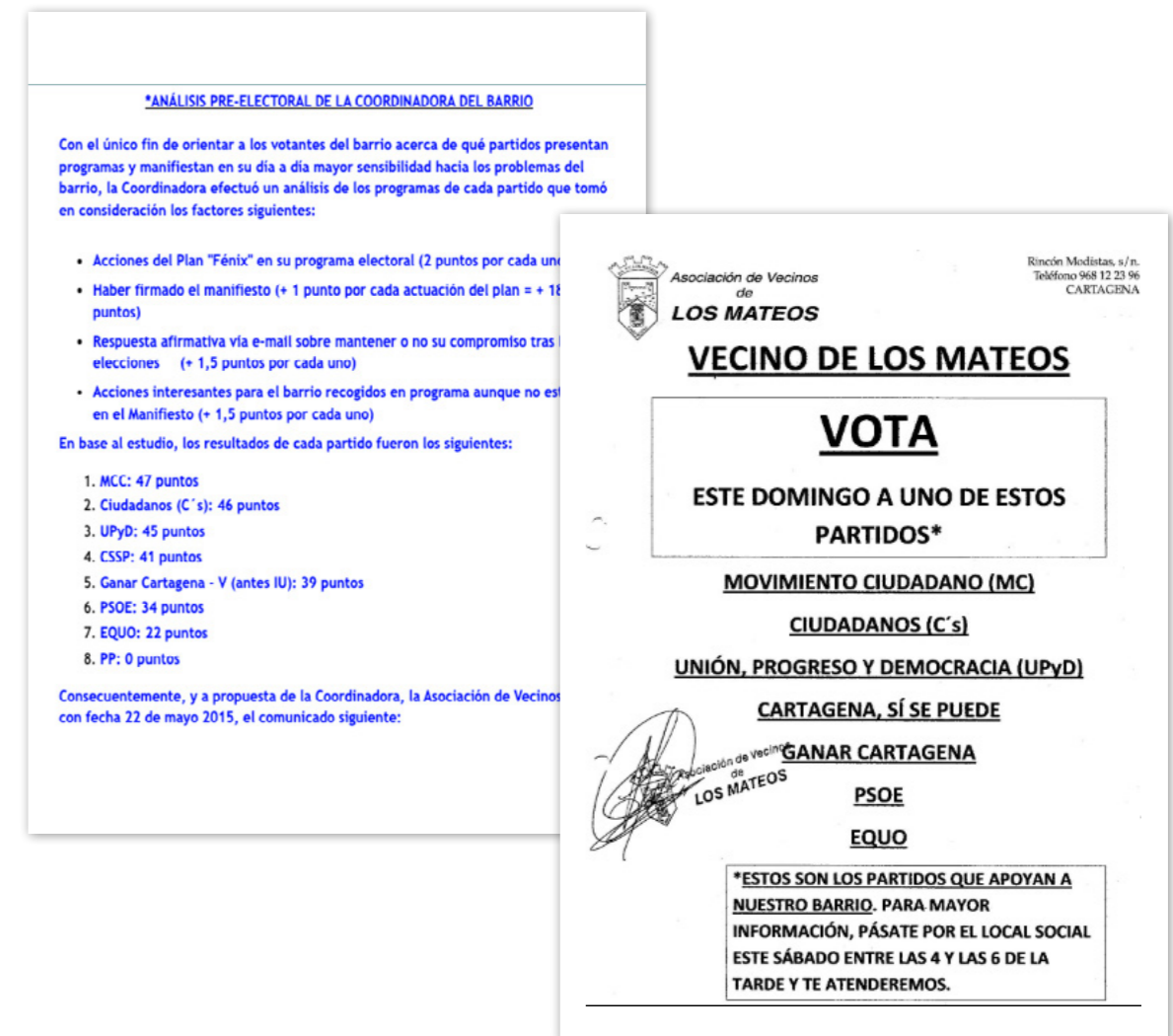
II.2.1. El proyecto del Manifiesto Fénix: el inicio de la colaboración entre sociedad civil y el Ayuntamiento de Cartagena para la transformación del barrio de Los Mateos

El Manifiesto Fenix tenía como objetivo “el desarrollo y la implementación gradual y sostenible de un “Plan de Intervención Integral del Barrio de Los Mateos” (PII) para el periodo 2015-2019”¹⁵. Fue promovido por la Coordinadora del barrio de Los Mateos (denominada también “Respeto y dignidad”), firmado en marzo de 2015 por las entidades sociales y asociaciones que conforman la coordinadora, por los grupos políticos municipales de oposición y otros sin representación en el Ayuntamiento, rechazado por el gobierno municipal¹⁶. Tras el cambio de gobierno municipal en las elecciones de mayo de 2015, y comenzado parcialmente a desarrollarse por la corporación surgida

de las urnas entre septiembre de 2015 y enero de 2019¹⁷. Posteriormente, todos los gobiernos municipales han asumido la filosofía y las propuestas del Manifiesto Fénix.

El proyecto del Manifiesto Fénix es la primera muestra de la participación del tejido social del barrio de Los Mateos, el cual, organizado en torno a la Coordinadora del Barrio de Los Mateos, promovió un repertorio de acción con propuestas y acciones políticas en el barrio, para incidir en los programas electorales de los grupos políticos que se presentaban a las elecciones municipales de mayo de 2015.

Figura 24. Carteles sobre el análisis pre-electoral realizado por la Coordinadora del Barrio de Los Mateos y cartel promoviendo el voto a los partidos que “apoyan al barrio” en sus programas realizado por la Asociación de Vecinos de Los Mateos. Fuente: Blog de la Coordinadora del Barrio de Los Mateos¹⁸



15 Un versión del plan se puede ver en: <https://losmateosdecartagena.blogspot.com/2015/>

16 “Sometida a votación la urgencia de la moción, fue desestimada por siete votos a favor (Grupos Socialista, Izquierda Unida-Verdes y Mixto-MC) y diecinueve votos en contra (Gobierno municipal -Grupo Partido Popular-).” Esta resolución de la moción de urgencia sobre la “adhesión del Ayuntamiento de Cartagena al “Manifiesto Fénix” para la regeneración integral de Los Mateos” el 31 de marzo de 2015, presentada días antes de las elecciones municipales por los grupos políticos PSOE, IU y MC, y esta presentación pre-electoral fue el motivo por el cual gobierno municipal no aceptó aprobarla, por considerarla una propuesta con carácter electoralista.

17 Según publicó el periódico La Verdad el 29 enero de 2019 el equipo de gobierno municipal reúne a técnicos de diferentes concejalías y a los representantes del barrio de Los Mateos para dar por cerrado el proyecto del Manifiesto Fénix, y anunciar un posible nuevo proyecto liderado por “la Sociedad Municipal Casco Antiguo y que condiciona la continuidad de la rehabilitación a lograr fondos en una próxima convocatoria de la Unión Europea”. <https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/castejon-deja-recuperacion-20190129010707-ntvo.html>

18 <https://losmateosdecartagena.blogspot.com/>

Si bien el Manifiesto Fénix no logró la aprobación del gobierno municipal en marzo de 2015 y, por tanto, no tuvo en un principio el consenso de todas las fuerzas políticas con representación en el consistorio, dos meses después, tras las elecciones de mayo de 2015, las propuestas de Manifiesto Fénix fueron asumidas en parte por el nuevo gobierno municipal. Desde ese momento, se conformó un imaginario colectivo de parte del vecindario del barrio más activo, que pudo comprobar la potencialidad de su acción como movimiento vecinal, para influir y participar democráticamente en el campo político institucional.

Fruto de esta movilización social del barrio, las medidas comenzaron a ser abordadas por el Ayuntamiento en colaboración con la Coordinadora del Barrio de Los Mateos y otras entidades, en la Mesa del Manifiesto Fénix constituida el 21 de septiembre de 2015.

El Ayuntamiento llevó a cabo algunas de las propuestas del Manifiesto Fénix, combinando acciones de financiación y promoción de las entidades sociales del barrio con la coordinación de actuación sobre todo con las Concejalías de Servicios Sociales, de Juventud, de Deportes, de Educación, de Igualdad, de Festejos y Transparencia, de Seguridad Ciudadana y Policía Local.

La evaluación que hace el Ayuntamiento sobre los trabajos realizados recoge un conjunto de acciones durante casi cuatro años que estaban coordinadas por la Mesa del Manifiesto Fénix, como parte del “Plan de Intervención Integral del Barrio de Los Mateos” que propuso la Coordinadora de Barrios¹⁹. En ese plan se presentaban una serie de 18 actuaciones, a partir de la cual, la mesa de trabajo fue llevando un seguimiento y supervisión de las acciones que se ejecutaban desde el consistorio.

Las acciones que desarrolló el consistorio abordaron reparaciones, sustituciones o provisión de mobiliario urbano; limpieza y jardinería en el entorno del castillo; mejoras en CEIP y en locales municipales. De las 18 propuestas de acción de la Coordinadora, y según su evaluación, 5 se han realizado satisfactoriamente, 7 se han realizado pero necesitan una mayor provisión de recursos o mantenimiento, y 6 no se han ejecutado.

En relación con los objetivos de esta investigación, las situaciones de exclusión residencial se incluyeron en el Plan de Intervención propuesto por la Coordinadora, concretamente como demanda “10) Derrumbe inmediato de viviendas abandonadas e inhabitables. Si están habitadas proceder al adecuado realojo”. Las evaluaciones realizadas tanto por el Ayuntamiento como por la Coordinadora sobre lo ejecutado en los casi cuatro años de proyecto reconocen mediante indicadores cuantitativos que se llevó a cabo tan solo una pequeña actuación sobre el problema del chabolismo y la infravivienda.

¹⁹ En el informe del Plan de Acción Integral (PAI) realizado en el proyecto MAPS, se hace una crítica sobre el diseño y la actuación fragmentaria y parcial en la ejecución del proyecto del Manifiesto Fénix: “Alguna de las actuaciones puntuales demandadas por los vecinos de Los Mateos en el Plan Fénix han sido ya realizadas por el Ayuntamiento de Cartagena pero de forma aislada y sin una visión global que permita establecer prioridades en base a unos resultados esperados que deben definirse con anterioridad.” (MAPS, 2023). La crítica sobre la ausencia de diseño y ejecución de un Plan Integral en el barrio (y en otros barrios vulnerables de la ciudad), se realizó por diversos grupos políticos en los plenos del Ayuntamiento durante el desarrollo de los proyectos del Manifiesto Fénix y MAPS, y más tarde fue incluida en su evaluación por la Coordinadora de Barrios, tras la propuesta del proyecto MAPS de la necesidad de un Plan de Acción Integral en el barrio de Los Mateos.

Figura 25. Evaluación del proyecto del Manifiesto Fénix realizada por el Ayuntamiento y por la Coordinadora del Barrio de Los Mateos en materia de vivienda (2019). Fuente: Documentos de evaluación del proyecto Manifiesto Fénix. Ayuntamiento de Cartagena

EVALUACIÓN AYUNTAMIENTO	EVALUACIÓN COORDINADORA DEL BARRIO
Demolición vecinal de dos chabolas o edificaciones de trasteros junto al Castillo.	Demolición varias viviendas deshabitadas y en ruina para evitar ocupación ilegal. Denuncias y actuación contra varias construcciones ilegales.
Demolición antigua vivienda en calle Santa Bárbara, propiedad del BBVA y vallado del solar.	Demolición caseta madera y casa inhabitable junto Castillo.
Refuerzo de las inspecciones de viviendas y construcciones ilegales por parte de Policía Local y Urbanismo.	Casas inhabilitadas.
Solicitud de un censo de viviendas y construcciones ilegales por parte de Urbanismo.	Realojo de los habitantes de las viviendas arriba mencionadas.
Expedientes de disciplina urbanística en C/ Monterrey nº3 y C/ ravesía Ancha nº17.	Denuncias y actuaciones de varias construcciones ilegales y en ruina. Se ha actuado en algunas y otras se han permitido.
Gestión de varios expedientes de seguridad en la edificación :cochera en estado ruinoso, casas con grietas , humedades y levantamiento de losas, inmueble en estado ruinoso.	

Más allá de los objetivos obtenidos en este primer proyecto del Manifiesto Fénix, la promoción de la colaboración entre entidades y asociaciones sociales del barrio de Los Mateos y el Ayuntamiento de Cartagena marca un hito en la pretensión de la transformación del barrio aquejado de olvido y abandono durante años por las instituciones públicas.

Entre el repertorio de intervenciones propuestas en el proyecto, algunas acciones ofrecían la integración del barrio en las dinámicas de regeneración de la ciudad de Cartagena, y por tanto, medidas dirigidas a combatir la segregación del barrio. En este sentido se puede leer la propuesta que solicitaba el “Acondicionamiento del Castillo de Los Moros, incluyendo acceso y entorno”, que se plantea como un intercambio de reciprocidad entre el barrio y la ciudad, medida en la línea de las emprendidas en otras zonas del centro urbano de Cartagena vinculadas con la puesta en valor de un territorio y sus monumentos como parte de la estrategia turística del municipio.²⁰

Por otro lado, un símbolo que ha redundado también en esa intención integradora del Manifiesto Fénix, que incide en cierta transformación de la mirada de la ciudad de Cartagena hacia el barrio, fue la **rehabilitación del Molino de Las Piedras**. Situado en el barrio de Los Mateos y

²⁰ Una de las demandas del Manifiesto Fénix que quizás podría situarse también como una acción que impulsa la eliminación de barreras físicas (las hay sociales y simbólicas) que inciden en la segregación del barrio, es la que solicita el traslado de la estación de la estación de Feve o su soterramiento. Esta demanda está en la línea de lo defendido por la profesora Martínez Hidalgo (2015) en referencia a la segregación de Los Mateos y Santa Lucía: “El desmantelamiento de las industrias y el posible traslado de la actividad portuaria de los muelles de Levante del barrio de Santa Lucía, además de cambios de usos de carácter dotacional y desarrollos residenciales, permite eliminar barreras generadas por las infraestructuras. Al no registrarse en los muelles actividad de carga y descarga de mercancías, existe la capacidad de eliminar el ramal de servicio del ferrocarril al puerto (Fig. 5); una de las barreras físicas que impiden la incorporación

restaurado entre 2017 y 2021 con financiación de la CARM y del Ayuntamiento de Cartagena, es uno de los hitos y símbolo de colaboración entre instituciones y la ciudadanía activa del barrio, así reconocido por las instituciones regionales y locales:

“posee un gran valor paisajístico ya que se sitúa en un terreno elevado que permite visualizarse tanto a la entrada de Cartagena por la autovía, como por Santa Lucía. (...) servirá a modo de mirador cultural visual sobre los restantes elementos patrimoniales. No hay que olvidar que se encuentra en un barrio de altísima exclusión social y la recuperación del molino incidirá muy positivamente en atender la reivindicación del barrio en contar con un bien identitario.” (BORM, 2017)

La rehabilitación del Molino de las Piedras fue una primera acción²¹ promovida por la Coordinadora del Barrio y ejecutada por el Ayuntamiento de Cartagena y la CARM. Con ella se buscó construir, dar un sentido e incidir sobre la representación de un barrio con una identidad social muy deteriorada (“altísima exclusión”). Se abre así un campo de posibilidad sobre la futura regeneración del barrio, donde diversas miradas y diversos discursos pueden tener cabida, y en la cual el cambio urbano del barrio, si bien no se materializa explícitamente aún, empieza a generarse idealmente como una transformación unida a la regeneración urbana de la Ciudad de Cartagena.

Mientras el proyecto del Manifiesto Fenix está desarrollándose, otro proyecto comienza su andadura en el barrio. El nuevo proyecto MAPS, aún no aprobado en marzo de 2016, pretendía aunar la reivindicaciones del Fenix sobre la rehabilitación del Castillo de los Moros, ampliando la participación del vecindario y sus organizaciones y sirviera para iniciar acciones de intervención social en el barrio. Este nuevo proyecto se va a institucionalizar, como así muestra la disposición del equipo de gobierno del Ayuntamiento, cuando en palabras de una de sus concejales señala y pone en el centro la rehabilitación del Castillo de los Moros:

¿Va a mantener el Gobierno la decisión del grupo de trabajo local del MAPS de priorizar la actuación del Castillo de los Moros? (Pregunta de Concejala de la oposición) (...)

la esencia del proyecto está basada en tres cuestiones principales que son: la reutilización del Castillo de los Moros, la implicación de la población del barrio, así como la recuperación de este espacio con el fin de favorecer la inclusión social mejorando con ello la calidad de vida y el empleo de sus habitantes.(Gobierno Municipal, en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena del 31 de marzo de 2016)

II.2.2. Proyecto MAPS (“Military Assets as a Public Spaces”): la regeneración del Barrio de los Mateos incluida en la regeneración de la Ciudad de Cartagena

A partir del Manifiesto Fénix, el Ayuntamiento de Cartagena intentó obtener financiación europea, para abordar de forma integral los problemas del barrio. Mientras el proyecto Fénix seguía su curso, paralelamente a lo largo de 2016, el Ayuntamiento de Cartagena logra participar en el proyecto MAPS (del Programa Operativo URBACT III, cofinanciado con fondos FEDER), que configura una estrategia integral en relación a una transformación o regeneración urbana del barrio, relacionando explícitamente esta con la regeneración urbana de la ciudad de Cartagena, y más concretamente con el proyecto de regeneración urbana del Casco Histórico. Además, el **MAPS** inclu-

de este barrio a la vida diaria de la ciudad. Pero no sólo eso, abre las expectativas de renovación y revalorización de este barrio costero, de excepcional localización, aquejado de un fuerte deterioro de la edificación, con una población de escasos recursos económicos y problemas de marginalidad.”

²¹ Más tarde, en el MAPS, una de las acciones desarrolladas participativamente, fue la recuperación de un entorno deteriorado y la construcción de un jardín en la ladera sur del Castillo de los Moros que linda con Santa Lucía (donde en los años 1969-1970 se demolieron cuevas habitadas e infraviviendas), y que al no ser asumida institucionalmente, un vecino la ha continuado como una iniciativa personal.

ye diversidad de agentes institucionales, agentes públicos y privados, tanto del barrio como otros muchos que desarrollan su actividad habitualmente fuera del barrio de Los Mateos (ver Figura 23) y que participan en otros proyectos urbanos en la ciudad.

Los objetivos del proyecto MAPS fueron totalmente asumidos por la Coordinadora del Barrio de los Mateos, de la que algunas de las entidades sociales que la componen fueron actores activos en el proceso participativo del proyecto: *“Por esto reivindicamos el Plan de Actuación Integral, que aunque sería también necesario para otros barrios, gracias a la experiencia del Fénix y Maps, hay un trabajo hecho con reconocimiento europeo, que en el nuestro solo necesita la voluntad política de concretarse.* (Coordinadora del Barrio de Los Mateos, 2019.)

La voluntad política que conecta el proyecto del Manifiesto Fénix y el proyecto MAPS se materializa desde el momento en el que el Ayuntamiento se convierte en un actor principal al poner como promotora y coordinadora del proyecto MAPS a la empresa municipal Casco Antiguo de Cartagena S.A.

De esta forma, durante unos años, el proyecto MAPS ha actuado como orientación intelectual, a partir del cual se ha diseñado de forma participativa un Plan de Acción Integral (PAI). Además, acabó integrando al proyecto del Manifiesto Fénix en el PAI (IAP en inglés en el texto del proyecto hecho público): *“el presente IAP ha recogido e integrado las demandas sociales recogidas en el Plan Fénix y definido acciones para su consecución, todo ello enmarcado dentro de un plan global de acción que asegure la implementación del IAP y la sostenibilidad de sus acciones a lo largo del tiempo.”* (MAPS, 2023)

El proyecto MAPS propone utilizar la rehabilitación del Castillo de los Moros, como motor para realizar unos ambiciosos objetivos dirigidos a la regeneración urbana del barrio como parte de la regeneración urbana que está desarrollándose en la ciudad de Cartagena. Para ello, propone la reutilización del Castillo de los Moros para alcanzar tres objetivos estratégicos de la ciudad de Cartagena:

1. Mejora de la cohesión e inclusión social en el distrito de Los Mateos, a través del desarrollo de modelos de gestión innovadores, en el ámbito del urbanismo y el enfoque participativo.
2. Construir un modelo de referencia en el ámbito del urbanismo con enfoque participativo, para utilizar en otras áreas urbanas de la ciudad que se encuentran en similar situación de marginalidad y exclusión social.
3. Reutilizar la fortaleza de Los Moros para incrementar la oferta cultural actual de Cartagena, reforzando su posición como referente cultural en el Arco Mediterráneo. (MAPS, 2023)

Este ambicioso proyecto presenta un diagnóstico y unas propuestas que han sido asumidas por las instituciones públicas y los agentes privados que han participado en su diseño. El PAI diseñado por el MAPS no contempla una memoria económica para la ejecución de las medidas propuestas, pero sí propone que:

1. para la ejecución de medidas dirigidas a mejorar la cohesión e inclusión social se utilicen fondos de financiación del Ayuntamiento de Cartagena;
2. para la ejecución de medidas en infraestructuras de comunicación o para las intervenciones en la adecuación del Castillo de los Moros, se utilicen fuentes provenientes de la CARM;
3. y que para otros aspectos específicos para la aplicación del PAI, el Ayuntamiento de Cartagena intente conseguir fondos europeos.

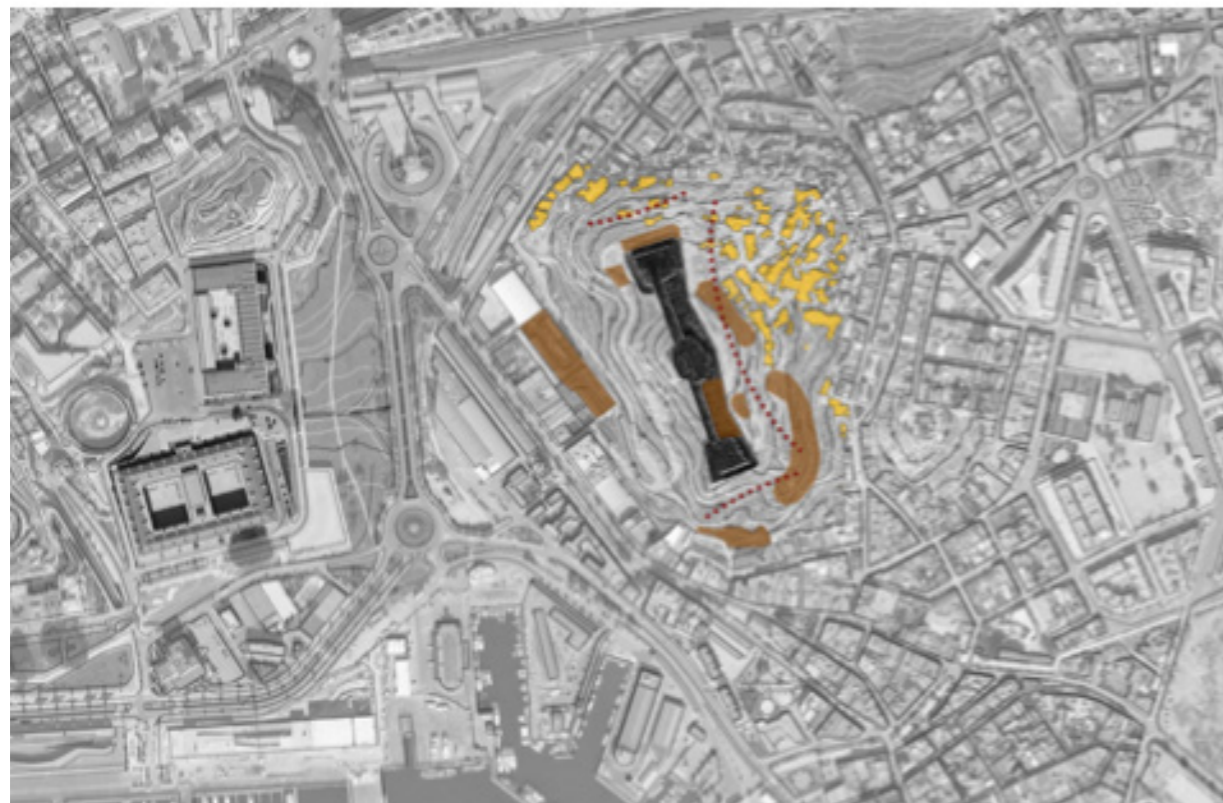
Y la cuestión socioeconómica es importante aquí, porque en el informe PAI del MAPS, las medidas para abordar el problema de la infravivienda en torno al Castillo, que son las medidas que

suscitan mayor controversia en los discursos recogidos por esta investigación entre los diversos agentes entrevistados en el barrio, se fundamentan en la consideración de que las infraviviendas son “elementos perturbadores” para la rehabilitación del Castillo. Así, se expresa:

“En el espacio exterior que rodea al castillo se han analizado la existencia de elementos perturbadores que pueden distorsionar y/o dificultar la imagen y la lectura exterior del monumento. Estos elementos perturbadores son: la existencia de infraviviendas en sus proximidades, la ubicación de escombreras y vertederos en los alrededores del monumento y determinadas infraestructuras urbanas que pasan en sus cercanías.” (MAPS, 2023)

En este sentido último, y en relación con el problema de la exclusión residencial, el proyecto MAPS propone, por un lado, un objetivo claro recogido en el eje denominado “Calidad Urbana” (en la “Acción 12”): “Mejorar la situación legal de la vivienda en la zona de “El Cabezo” alrededor de la fortaleza”. Para alcanzar esta acción propone dos medidas: 1ª) legalización de las casas autoconstruidas en el cabezo²²; 2ª) permitir las conexiones a los suministros urbanos de las viviendas legales. Además, en el PAI del MAPS queda plasmado que el encargado de la promoción y evaluación de esta acción debe ser el área de urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena.

Figura 26: Copia de una figura con elementos perturbadores alrededor del Castillo de Los Moros según informe del proyecto MAPS. Fuente: Informe PAI del proyecto MAPS



■ Infravivienda ■ Escombreras y Vertederos ● Cables media tensión

Figure 19. Elementos perturbadores alrededor del Castillo de Los Moros

²² Esta propuesta incluida en el MAPS es un reconocimiento implícito de que no todos los sistemas habitacionales del Cabezo del Castillo son infraviviendas o chabolas, si no que hay viviendas autoconstruidas, que si bien pueden considerarse a sus habitantes en exclusión residencial por el entorno en el que viven, por las dificultades del acceso a servicios básicos u otros, son viviendas recuperables y legalizables.

Por otro lado, además de la legalización de infraviviendas próximas al Castillo de los Moros, el PAI del MAPS asume y hace suyas las demandas que en su día se hicieron en materia de vivienda en el Plan de Intervención del proyecto del Manifiesto Fénix, en el que se proponían realojos para los habitantes de las infraviviendas que haya que derruir (por su mal estado de construcción).

Figura 27. Propuestas en materia de vivienda propuestas en el Plan de Intervención del Manifiesto Fénix elaboradas por la Coordinadora del Barrio de los Mateos. Fuente: Anexo I del informe del PAI del MAPS

VIVIENDA:

10. Derrumbe inmediato de viviendas abandonadas e inhabitables. Si están habitadas proceder al adecuado realojo.
11. Aprovechamiento de red de saneamiento y electricidad de las viviendas que no disponen de ella.
12. Rehabilitación de fachadas, a solicitud de los afectados.

Por tanto, estas medidas contra la exclusión residencial podrían ser incluidas en las propuestas de un futuro plan de intervención sobre el chabolismo y la infravivienda del Cerro de los Moros (como puede ser el Plan Director del Castillo de los Moros, contemplado en el MAPS como última fase del proyecto).

Durante el proceso de desarrollo del Manifiesto Fénix y del MAPS, en diversas ocasiones se ha anunciado la “inspección por Urbanismo sobre viviendas de construcciones ilegales, así como la realización del censo de viviendas ilegales” (Gobierno Municipal, en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena del 31 de marzo de 2016). La realización de un **censo de viviendas ilegales en Los Mateos** era una demanda de la Coordinadora del Barrios en 2016²³, sin embargo, aunque no se ha publicado (ni para esta investigación se ha facilitado por parte del Ayuntamiento), parece que el censo se llevó a cabo (así lo afirman algunas fuentes de las organizaciones del barrio).

En 2016, tras las alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2012²⁴ por parte de la Coordinadora del Barrio, porque el PGOU incluía la eliminación de 300 viviendas de Los Mateos, desde el consistorio se anunció, un día después y en los medios de comunicación, que se había llegado a un consenso con la Coordinadora del Barrio de Los Mateos y, que, “*la solución es elaborar un censo para «cambiar viviendas ilegales por otras plenamente legales y poder realojar a alrededor de 200 familias» necesitadas de una casa con todas las garantías*” (La Verdad, 14 de septiembre de 2016).

²³ El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cartagena afirmó en marzo de 2016 que se estaba realizando un censo de viviendas ilegales: “*Paso a las acciones que ha estado realizando Urbanismo: Inspección por Urbanismo sobre viviendas de construcciones ilegales; realización del censo de viviendas ilegales; limpiezas del barrio y del entorno del Castillo del Moro; paso de las Rutas de las Fortalezas por el castillo.*” (Equipo de gobierno municipal, en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena del 31 de marzo de 2016)

²⁴ Alegaciones de la Coordinadora del Barrio de los Mateos donde también se demandaba la inclusión del Castillo de los Moros y su entorno en el Plan General de Ordenación Urbana de 2012, Plan que más tarde fue anulado por el Tribunal Supremo, volviendo a entrar en vigor el PGOU de 1987.

Figura 28. Noticias de prensa relacionadas con la planificación de intervenciones sobre la infravivienda en el barrio de Los Mateos. Fuente: La Verdad edición impresa, 13 de septiembre de 2016 y 14 de septiembre de 2016



La referencia a un censo de viviendas ilegales ubicadas en el cerro del Castillo de los Moros y las propuestas relativas a las acciones urbanísticas y en materia de realojos de las familias que habitan muchas de esas infraviviendas fueron propuestas que no quedaron resueltas en el informe del PAI del Castillo de los Moros del proyecto MAPS. Según anunció el Grupo Local del proyecto MAPS, en su tercera fase, después de junio 2018 (cuando finalizaba la segunda fase del MAPS), y para la ejecución de las medidas contempladas en el PAI, se tendría que desarrollar un Plan Director, que en diciembre de 2023, ha sido elaborado por el Ayuntamiento de Cartagena, pero no ha sido aprobado aún por la **Dirección General de Patrimonio Cultural de la CARM**.

Así las cosas, el proyecto del PAI MAPS era en 2019 el proyecto que había alcanzado más consenso entre los agentes sociales y que promovía como principios clave de la regeneración urbana del barrio:

1. La rehabilitación del Castillo de los Moros y su inserción en la economía cultural y turística de la ciudad de Cartagena.
2. La necesidad de la transformación socio-económica del barrio de Los Mateos para combatir la vulnerabilidad social del barrio.
3. La inclusión a través de la participación de la población del barrio en los procesos y decisiones que se lleven a cabo en el barrio.
4. Ser ejemplo del desarrollo del PAI en un barrio vulnerable, que sirva para desarrollar procesos similares en otros barrios de la ciudad.

El proyecto MAPS ha proporcionado un ingente conocimiento sobre cómo se puede desarrollar un proyecto de regeneración urbana integral que rompa a su vez con las barreras simbólicas segregadoras del barrio y su estigma.

II.2.3. Pacto de Desarrollo Local Participativo: oportunidades y dificultades de las dinámicas participativas y de la coordinación inter-administrativa

Un proyecto centrado en el barrio de Los Mateos como fue el Manifiesto Fénix, principio de la generación de participación ciudadana en el barrio logró la colaboración del Ayuntamiento de Cartagena para comenzar la transformación del barrio. Este proyecto derivó en un proceso institucional de conectar el barrio con la regeneración urbana del “casco histórico” de Cartagena y que tuvo un diseño estratégico con el proyecto MAPS, en una deriva aperturista del barrio hacia afuera, hacia la ciudad, con el objetivo de combatir el abandono y la segregación del barrio.

Tras estos proyectos, y con el objetivo de promover la participación ciudadana para las propuestas de abordaje de los problemas de la población vulnerable del barrio, se diseñó y ejecutó el **“Pacto de Desarrollo Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano” (PDLP) 2019-2022**.

El proyecto PDLP tuvo un presupuesto de más de 1.200.000 euros²⁵, financiados en un 61,7% por el Ayuntamiento de Cartagena, y un 38,3%, por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de la CARM y con fondos propios de esta²⁶. El proyecto que tenía como Objetivo Principal en su diseño *“Prevenir las situaciones de vulnerabilidad residencial, socioeconómica, y demográfica presentes en los barrios de Lo Campano y Los Mateos, combatiendo las situaciones de exclusión social y pobreza”*, generó grandes expectativas entre el vecindario, las entidades sociales, las asociaciones de vecinos, y los profesionales de las instituciones públicas, en lo que en un primer momento se percibió por los diferentes actores sociales como un proyecto continuista con la provisión de recursos para la regeneración del barrio.

Figura 29. Objetivos específicos del PDLP priorizados en el proceso participativo. Fuente: Proyecto PDLP del Ayuntamiento de Cartagena

Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • OE1 Incrementar la inversión pública en las operaciones de regeneración urbana, mejorando las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de los barrios y, de forma específica, las condiciones de limpieza, saneamiento, señalización, mobiliario urbano e iluminación.
<ul style="list-style-type: none"> • OE 2 Mejorar la dotación y mantenimiento de equipamientos e instalaciones públicas y específicamente, la creación de nuevos equipamientos deportivos y zonas verdes y el mantenimiento de los centros educativos.

²⁵ El proyecto del PDLP publicó que el presupuesto total era de 1.334.372,41€. La Memoria de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE) de 2021 señalaba que el proyecto del PDLP había sido diseñado y desarrollado por la ADLE y por Servicios Sociales, con un presupuesto de 1.344.472€, de los que 684.773€ (50,94%) eran de la CARM, y 659.699€ el Grupo de Acción Local del Ayuntamiento de Cartagena.

²⁶ La información facilitada por Servicios Sociales refleja que el importe total de la subvención era de 1.192.278,4€, de los que la CARM aportaba 456,322,39€ (aunque en realidad la CARM financió un 10% de esa cantidad con fondos propios, y el otro 90% el FSE, según Convocatoria Subvenciones BORM núm 122), y el Ayuntamiento de Cartagena 735.956,01€.

<ul style="list-style-type: none"> • OE 3 Impulsar procesos de adecuación del parque edificatorio en los barrios mediante acciones dirigidas a la conservación de las viviendas sociales de titularidad pública, la convocatoria de ayudas para el mantenimiento de fachadas y la rehabilitación energética de viviendas y el incremento de operaciones de inspección urbanística dirigidas a garantizar el cumplimiento de la normativa. OE4 Dinamizar la participación ciudadana y fomentar el capital social existente en los barrios como mecanismo para mejorar la identificación de situaciones de vulnerabilidad y mejorar el diseño de políticas públicas e intervenciones en el territorio.
<ul style="list-style-type: none"> • OE5 Mejorar el acceso de los vecinos de los barrios a los servicios públicos y específicamente a los servicios sociales, educación y sanidad.
<ul style="list-style-type: none"> • OE6 Prevenir y reducir la pobreza, especialmente la pobreza severa, asegurando el desarrollo de políticas e intervenciones dirigidas a corregir las situaciones de pobreza infantil, pobreza energética y la distribución desigual de rentas.
<ul style="list-style-type: none"> • OE 7 Impulsar políticas de empleo y promoción económica local de los barrios para generar nuevas oportunidades vitales y laborales para sus habitantes, impulsando acciones de formación, fomento de empleo y orientación laboral que corrijan las situaciones de inequidad en el acceso al mercado de trabajo por parte de los colectivos vulnerables contemplando en todo caso la perspectiva de género y la diversidad cultural existente en la zona de actuación.
<ul style="list-style-type: none"> • OE 8 Mejorar la eficacia del sistema de protección social, incidiendo en la identificación temprana de las situaciones de vulnerabilidad económica, residencial y sociodemográficas.
<ul style="list-style-type: none"> • OE 9 Combatir el fracaso escolar y el abandono educativo temprano, incidiendo en las líneas de actuación dirigidas a compensar el bajo nivel educativo previo y favoreciendo las transiciones entre los centros educativos, y entre éstos y el mercado de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • OE 10 Establecer mecanismos de trabajo en red y de comunicación entre diferentes entidades e instituciones para proporcionar respuestas innovadoras y adecuadas a las necesidades de los beneficiarios.
<ul style="list-style-type: none"> • OE 11 Mejorar la colaboración y participación de las entidades presentes en el territorio para buscar complementariedades y sinergias entre las líneas de actuación de los distintos actores.

Los objetivos específicos fueron elaborados en el primer proceso participativo del PDLP, en el que los actores además, priorizaron esos objetivos según la importancia de problemas a abordar, situando como tres primeros objetivos aquellos que abordan materias de regeneración urbana, la mejora del parque de viviendas y la inversión en la mejora de las instalaciones en los espacios públicos.

Si bien el desarrollo de ese primer proceso de participación incidió en las priorizar la problemática principal del barrio,²⁷ el PDLP era un proyecto con unos objetivos y un presupuesto, y tuvo que seleccionar aquellos a los que se podía dar en mayor o menor medida respuesta. Además, esos objetivos tenían que ajustarse a la propuesta planteada sobre “Paquetes de Trabajo” definidos y que partirían de un diagnóstico compartido que “*abordará las mismas dimensiones que el prediagnóstico, pero se buscará activamente la participación para validar los elementos dicho prediagnóstico y establecer líneas prioritarias de actuación*”. (Doc. Evaluación Final PDLP)

²⁷ Aclaremos aquí que esta investigación tiene como ámbito territorial sólo el barrio de Los Mateos, aunque se hagan mención a alguna otra zona de vulnerabilidad como en el caso de la descripción y referencias del PDLP, que se desarrolló en dos barrios, Los Mateos y Lo Campano.

Así las cosas, el PDLP se centró en aquellos objetivos que intervienen sobre algunas de las dimensiones principales que afectan a la vulnerabilidad de la población del barrio. En el grupo focal con técnicos del Ayuntamiento de Cartagena, se va a valorar positivamente el PDLP en cuanto a las acciones realizadas e incluidas en los objetivos específicos en materia de empleo, formación y el trabajo en red:

si hablamos de ámbitos donde puede haber tenido también mayor proyección, se trabajó mucho la parte de empleo y formación, formación para el empleo, luego también se trabajó bastante en el ámbito educativo, se inició una línea que no se llegó a buen puerto con el tema de trabajar con jóvenes, con voluntariado y luego sí que fue un poco fracaso en materia de trabajo comunitario. (GF1)

Yo creo que efectivamente el trabajo de la red se ha potenciado. No se ha creado, porque nosotras ya trabajábamos en red, no se ha creado, pero sí que se ha potenciado mucho. Precisamente por preocupación de servicios sociales y de otras entidades nos hemos mantenido dándole nombre a esa coordinación como un foro por la educación en esa zona. Y el trabajo se mantiene todavía, nos reunimos una vez al mes. (GF1)

Sin embargo, hay que recordar que en esta investigación cuyo informe aquí desarrollamos, el primer objetivo específico es “*Evaluar los procesos y resultados de los programas y proyectos de acción social realizados en el barrio y su relación con la intervención sobre las situaciones de chabolismo e infravivienda*”, lo que nos exige centrar el análisis en estas dimensiones.

Si bien el PDLP centró sus energías de forma óptima en aquellos problemas que inciden directamente en los procesos de vulnerabilidad social, el trabajo de campo ha puesto de relieve la controversia²⁸ que suscitó la ejecución de los tres primeros objetivos específicos elaborados y priorizados de forma participativa con las entidades y asociaciones que formaban el PDLP.

Esta controversia aparece en primer lugar en el grupo de discusión de los técnicos del Ayuntamiento y deriva de la confusa alineación entre esos tres primeros objetivos específicos, y las medidas adoptadas para llevarlos a cabo (y sus resultados).

ha tenido menos incidencia precisamente lo que la gente más demandaba, y era el arreglo de los barrios, el arreglo urbanístico de los barrios. Las casas, los parques de casas, el castillo de los Moros y la subida al castillo. Lo Campano, los parques, la suciedad,..., eso es lo que menos incidencia ha habido porque el dinero tampoco estaba para gastarse en eso, pero sólo que la gente quiere mejorar el sitio donde vive. (GF1)

Por otro lado, la controversia deviene de la confusión que produjo la publicidad y presentación política en el espacio público del PDLP, que incidía en la transformación y regeneración del barrio, es decir, en la inversión económica en infraestructuras, mejora del espacio público e inversión en acondicionamientos de viviendas.

En la presentación que se hizo formal, hablaron de cifras astronómicas, de que vamos a hacer y vamos a tal... tema politiquero, y la gente se queda con eso y ya está, y tantos millones, y tantos millones y tantos millones, ¿dónde están los millones? (...) la gente se dio cuenta, salió en los periódicos, entonces eso fue un punto negativo, entrar con eso fue negativo. Los vecinos venían del MAPS, quieren que les arregles la calle, que le arregles la farola, que pongas contenedores, que tengas un policía dando vueltas para la inseguridad, cosas que se vean. Pero ellos, el que tú le des cursos, pues no, querían cosas “tangentes” y el Pacto no era eso, pero nos lo vendieron como

²⁸ Esta controversia atraviesa discursivamente todas las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, por lo que se analiza más profundamente en el punto “III. 2. Segundo eje de controversia: política pública “espiritual” versus lectura “material” de las necesidades del barrio”

que era eso. Muchas perras y el barrio va a quedar precioso, pero no, lo vendieron mal (...) ellos querían lo físico. (EES2, entrevista a entidad asociativa del barrio)

La presentación del proyecto en los medios de comunicación que observa la profesional entrevistada también priorizaba el trabajo sobre las infraestructuras urbanas del barrio, que incluía el importe de la inversión, lo que reforzaba las expectativas del vecindario sobre el proyecto: “Los objetivos fundamentales de este proyecto son luchar contra la exclusión social, mejorar el entorno urbano y residencial (...)” (Gobierno Municipal en La Verdad de la Región de Murcia versión impresa del 2 de septiembre de 2019)

Figura 30. Recorte de prensa sobre inversión pública en Los Mateos y Lo Campano. Fuente: La Verdad de la Región de Murcia versión impresa del 2 de septiembre de 2019

Lunes 02 09 19
LA VERDAD

CARTAGENA | 5

EN BREVE

Cuatro atendidos por inhalación de humo

SUCESOS
:: LV. Cuatro personas, entre ellos dos ancianos, resultaron ayer afectados por inhalación de humo, en el incendio de un cuadro eléctrico originado en la escalera de un edificio de la barriada San Ginés. Sobre las dos de la tarde, varias llamadas alertaron al 112 de la intensa humareda que salía del inmueble. Al lugar se desplazaron patrullas de la Policía Local, bomberos del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Cartagena y una Unidad Móvil de Emergencias (UME). Los sanitarios atendieron en el lugar a un hombre de 82 años, una mujer de 86, otra mujer de 50 y un hombre de 20, todos afectados por el humo. Pese a ello no tuvieron que ser trasladados a un hospital para hacerles pruebas, ya que su estado era óptimo.

El 'Tarifa' regresa tras dos meses en el Atlántico

ARMADA
:: LV. El patrullero 'Tarifa' regresó ayer a su base del puerto de Cartagena, tras dos meses desplegado como buque asignado a la 'North Atlantic Fisheries Organization' (NAFO). La tripulación, compuesta por unas cuarenta personas, llevaba desde el pasado 28 de junio participando en un despliegue por el Atlántico Norte, en el que efectuó tres escalas, tanto logísticas como para su descanso. Dos de ellas fueron en el puerto de Saint John (Canadá) y una tercera en el tránsito de regreso a España, en el puerto de Ponta Delgada, en las Azores. Además efectuó el apoyo sanitario a los buques de la zona, donde asistió a un miembro de la dotación de un pesquero portugués que había tenido un accidente y se había fracturado una de las falanges. El buque tiene previsto reincorporarse a las labores de inspección pesquera a partir del próximo mes de octubre, en aguas nacionales en apoyo a la secretaría general de pesca.

Podemos critica las palabras de Pérez Ruzafa

MEDIO AMBIENTE
:: LV. Unidas Podemos-IU-Equo tachó ayer de «irresponsables» las declaraciones realizadas por el presidente del comité de asesoramiento científico del Mar Menor, Ángel Pérez Ruzafa, en las que afirmaba que los metales pesados «forman parte de la naturaleza de la propia Sierra Minera». La coalición asegura que la contaminación de esos materiales en la zona está fuera de duda.

Servicios Sociales invertirá 1,2 millones en revitalizar Lo Campano y Los Mateos

El proyecto prevé mejorar infraestructuras, organizar cursos de formación y facilitar a los vecinos el acceso al mercado de trabajo

El proyecto ha sido presupuestado en 1.192.278,40 euros de los que 735.956,01 serán aportados por el Ayuntamiento. Su objetivo es mejorar la vida de los vecinos de una de las zonas más deprimidas del municipio que suman una población de más de 3.500 personas.

Para Noelia Arroyo, se trata de «un ambicioso proyecto con el que seguimos actuando en ambos barrios con una implicación activa de instituciones sociales y mucha participación ciudadana». Además, destacó «somos pioneros en la puesta en marcha de dicho programa a nivel regional».

Para que esta participación sea fructífera se ha creado un Grupo de Acción Local, formado por representantes de las Coordinadoras de ambos barrios, los centros educativos de la zona: los colegios públicos Anibal y Asdrúbal y el Instituto Santa Lucía, el Área II de Salud, las asociaciones de Caritas, Rascasa, Fundación Tienda Asilo San Pedro, Acción Familiar y la Botica del Libro. Así mismo cuenta con el trabajo conjunto de las concejalías de Igualdad, Participación, Urbanismo, Infraestructuras, Educación, Juventud y la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE).

«Los objetivos fundamentales de este proyecto son luchar contra la exclusión social, mejorar el entorno urbano y residencial, incrementar el nivel formativo, mejorar el acceso al mercado de trabajo y aumentar del acceso a los servicios públicos básicos», añadió Arroyo.

Los vecinos de estos dos barrios llevan años esperando una intervención integral del Ayuntamiento. En la pasada legislatura se ideó el Manifiesto Fénix. Este pretendía que la cima del cerro y la fortaleza pasaran de ser la zona más olvidada y peor cuidada a un área ajardinada, para el disfrute ciudadano. Sin embargo, solo ha habido campañas aisladas de limpieza y repoblación que no han prosperado demasiado.



EL CAMPAMENTO COGE FORMA

Tropas y Legiones comenzaron ayer a montar sus campamentos en el recinto de Benipila. La colocación de un enorme toro de 200 kilos de peso, fabricado en fibra de vidrio, como pórtico de la Infantería Auxiliar Hispana mostró las ganas de fiesta. Los preparativos se ven ya en la mayoría de los acuartelamientos, a diecisiete días del comienzo de las Fiestas de Carthagineses y Romanos.

Y esta es la versión defendida por una parte importante de los técnicos del ayuntamiento y entidades sociales entrevistados, que han reconocido que la presentación pública del proyecto de PDLP generó expectativas sobre inversión en infraestructuras urbanas y vivienda –“lo material”- que nunca se produjeron en Los Mateos.

En el proyecto del PDLP se presentaban una serie de “Criterios comunes de selección de actuaciones” a desarrollar, y dejaba muy claro y explícito que las actuaciones “Deberán ser coherentes con las prioridades de inversión establecidas previamente en el proceso participativo y específicamente el análisis DAFO y los objetivos del Pacto Local Participativo.” (Documento Proyecto PDLP)

Las prioridades establecidas en el proceso participativo que movilizaron a las organizaciones del barrio (y vienen movilizándolo a los vecinos desde el Manifiesto Fénix), y que lograron consensuar y producir unos objetivos claros, se dejaron a un lado. Finalmente se orientó la inversión hacia un proyecto más que plausible y centrado en la educación, la formación y el empleo, y la creación de redes de coordinación técnica, dimensiones significadas en los objetivos específicos 7, 9, 10 y 11, frente a los objetivos de regeneración urbana priorizada en los objetivos específicos 1, 2 y 3 en el proceso participativo.

Por tanto, el PDLP presentó eficaz diseño proyecto participativo, una eficaz movilización de los diversos actores y una muy alta participación en el proyecto, pero una confusa relación entre los objetivos propuestos y las actuaciones elegidas y llevadas a cabo, tras una segunda fase de diagnóstico compartido y ejecución del plan de implementación, que llevaron a una parte de las organizaciones del barrio a abandonar el proyecto.

La inversión económica del Fondo Social Europeo no se puede utilizar para infraestructuras o para rehabilitar viviendas, como observaban algunos de los primeros objetivos del proyecto participativo, pero la comunicación política no expresó eso desde el inicio del proyecto.

Aun así, reiteramos que hay que observar que el enfoque final y el plan de acción que acometió finalmente el proyecto PDLP “que se concreta en una acción piloto de carácter experimental focalizada en los Centros Educativos de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano” (Resumen Ejecutivo PDLP, 2020) fue bien diseñado para, de forma experimental, abordar una de las dimensiones principales de la vulnerabilidad social que sufre una parte de la población del barrio (o los barrios). El enfoque centrado en la educación ha permitido que se fortalezcan las redes de coordinación entre el ayuntamiento (a través del liderazgo de Servicios Sociales), los centros educativos y algunas entidades sociales.

Por otro lado, el PDLP abordó tanto en Los Mateos como en Lo Campano, algunas cuestiones importantes y demandadas por el vecindario como: programas de formación ocupacional en mantenimiento urbano a través de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE); se instalaron sistemas wifis en los dos locales sociales; se habilitó un aula de informática en Los Mateos; se acondicionó uno de los accesos al CEIP Anibal de Los Mateos y se realizó un mural pictórico en este mismo colegio; se arreglaron algunas aceras en Lo Campano; y se instalaron contenedores de vidrio a petición de la AAVV de Lo Campano.

El fortalecimiento de esta red de actores públicos y privados es imprescindible para abordar problemas como el absentismo escolar, la seguridad ciudadana, trabajo comunitario en salud, y otros. En este sentido, desde Servicios Sociales se sigue liderando y manteniendo activo el Foro por la Educación, así como desde el liderazgo de la ADLE, también tiene continuidad la Comisión de Empleo, con reuniones trimestrales en la que siguen participando todas las entidades de la zona que desarrollan acciones en materia de formación y empleo.

En lo referente al objeto de esta investigación, el PDLP no contemplaba inversión en vivienda, aunque sí tenía como objetivo “Impulsar procesos de adecuación del parque edificatorio en los barrios” (OE3). Finalmente las actuaciones que se llevaron a cabo fueron (según la Evaluación Final del PDLP):

Acciones para la mejora del parque de vivienda. Se inició un estudio de las viviendas que se encuentran en la subida al Castillo del barrio de Los Mateos, con objeto de tener una visión real de la situación que presentan y con la vista puesta en futuras propuestas de intervención. También se inició la contratación de las obras de mejora de siete viviendas de titularidad municipal en el Barrio de lo Campano. Todo ello desde el Servicio de Vivienda de la Concejalía de Servicios Sociales.

En materia de mejora del entorno, también se ha llevado a cabo por medio de la Concejalía de Distrito el arreglo y mantenimiento de algunas aceras que presentaban un deterioro importante. (Evaluación final del PDLP. Ayuntamiento de Cartagena, 2022)

En el indicador de evaluación del PDLP dedicado a la vivienda, “PO1. Población que ve mejorado el estado de su vivienda%”, que tenía por objetivo la mejora de 10 viviendas, el resultado final fue, “Reformas en viviendas municipales (2021). Total: 2,54”. Estas reformas se realizaron en viviendas del parque municipal de vivienda social, en Lo Campano, ninguna en Los Mateos.

Por otro lado, paralelamente a la ejecución del PDLP se diseñaba la Agenda Urbana 2030-Cartagena 5.0, presentada en 2022. Como medida para abordar el objetivo 6: “Reducir la vulnerabilidad de los barrios vulnerables” se estableció una línea estratégica denominada “Regeneración integral de los barrios vulnerables” (con 7.040.000€), que incluyó una programación de 9 acciones entre las que se encontraba el PDLP de Lo Campano y Los Mateos, unido a acciones de eliminación del chabolismo y la infravivienda, y al Plan Director del Castillo de Los Moros.

Figura 31. Acciones programadas en la Agenda Urbana de Cartagena 2030 para reducir vulnerabilidad en barrios. Fuente: Documento, Agenda Urbana 2030²⁹. Ayuntamiento de Cartagena (2022)

- Identificación de barrios preferentes para luchar contra las bolsas de pobreza y desigualdad.
- Programa de mejora de servicios sociales dirigido a personas localizadas en estos entornos, promoviendo la asequibilidad de dichos servicios.
- Protocolo de detección de la vulnerabilidad temprana/ exclusión social.
- Programa de prevención de la delincuencia y Programa Municipal de Absentismo Escolar
- Programa de eliminación de la infravivienda y el chabolismo
- Actividades de formación y acceso al empleo coordinada con asociaciones localizadas en dichos barrios
- Activación de espacios urbanos y mejora de la calidad para fomentar su uso, y mejorar el sentido de pertenencia. Plan director del Castillo de los Moros.
- Proyecto eliminación del chabolismo en barrios preferentes
- Pacto Local Participativo (los Mateos y lo Campano)
- Plan de acción integral de barrios por el clima (PACES)

²⁹ La estrategia Cartagena 5.0 Agenda Urbana 2030 se incluye dentro de la Agenda Urbana Española, estrategia que pretende señalar y financiar las acciones para el desarrollo sostenible de las ciudades de más de 5000 habitantes. En Cartagena la financiación de la Agenda Urbana ha comenzado por fondos europeos NextGeneration a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (2021), con financiación del Ayuntamiento de Cartagena y alguna financiación privada.

La Agenda Urbana 2030 puede dar continuidad y estructurar las prácticas de coordinación que se vienen desarrollando desde el PDLP en Los Mateos y formar parte así del abordaje de la cuestión social si finalmente se hace posible un proyecto de regeneración del barrio.

En este sentido, el proyecto PDLP, impulsado desde la Concejalía de Servicios Sociales, ha mostrado la capacidad del encuentro y la posibilidad del trabajo participativo entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil en un barrio con un nivel alto de vulnerabilidad. Además, el PDLP abrió un campo de posibles para seguir avanzando en una propuesta de alternativa a las situaciones de infravivienda. Así, el PDLP sentó las bases para el Proyecto para la Erradicación del Chabolismo y las Situaciones de Infravivienda en el Barrio de Los Mateos, como analizaremos a continuación.

II.2.4. Proyecto para la Erradicación del Chabolismo y las Situaciones de Infravivienda en el Barrio de Los Mateos: la diversidad de situaciones habitacionales precarias necesita diversas respuestas

El proyecto MAPS incluía entre sus propuestas la necesidad del diseño y ejecución de un Plan Director para el Castillo de los Moros. Desde el año 2019 y hasta abril de 2023, el Ayuntamiento de Cartagena ha estado elaborando el **Plan Director**, al que faltaría la aprobación de la **Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma (no resuelta a finales de diciembre de 2023)**. Para este Plan Director, se solicitó por parte de entidades sociales del barrio, que se censaran las viviendas en situación irregular y se hiciera un diagnóstico social. De este modo, en el Cabezo del Castillo, las viviendas e infraviviendas construidas en sus inmediaciones se han convertido en el principal problema al que se enfrenta la administración local y el vecindario para hacer realidad la recuperación del Castillo de los Moros.

Si el proyecto del Manifiesto Fénix apuntaba al “acondicionamiento del Castillo de Los Moros, incluyendo acceso y entorno”, como uno de sus objetivos, el proyecto MAPS se dirige a la recuperación del Castillo de los Moros, como parte del plan integral llevado a cabo por Cartagena Puerto de Culturas que ha “*sido un éxito ya que ha consolidado Cartagena como destino turístico cultural de la costa mediterránea Española*” (MAPS, 2023). Esto significa que para poner en valor el Castillo de los Moros para el turismo se necesita también que el barrio de Los Mateos pase por un proceso de regeneración urbana, lo que incluye la adopción de medidas para abordar los problemas de infravivienda y de vivienda, sobre todo en el Cabezo del Castillo (o Cerro de Los Moros) y en Los Mateos Altos.³⁰

Para comenzar a abordar los problemas de exclusión residencial en el barrio, se solicitó otra subvención desde el Ayuntamiento a la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad (DGSSRTS) de la CARM: el “Proyecto para la erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos”³¹. De esta forma aparece en escena un nuevo proyecto que pronto es promocionado en los medios de comunicación como el proyecto que permitirá “acabar” o “erradicar” el chabolismo en Los Mateos.

El proyecto presentado se deja entrever que no es la erradicación del chabolismo o la infravivienda el objetivo manifiesto, sino más bien abordar la exclusión residencial desde la intervención

³⁰ Priorizaremos en este informe la categorización descrita en el proyecto MAPS, que divide el barrio en 4 zonas: Los Mateos Bajos, El Hondón, Los Mateos Altos, y el Cabezo del Castillo, por ser la que más se ajusta a la diversidad social del barrio (las demás categorizaciones encontradas dividen el barrio en 2 zonas, Mateos altos y Mateos Bajos).

³¹ Es un proyecto de la línea de subvenciones “Medidas innovadoras de atención a necesidades complejas de vulnerabilidad desde los Servicios Sociales de Atención Primaria”, financiado por la Unión Europea con una partida de Fondos Next Generation, a partir del convenio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

comunitaria (es decir, desde Servicios Sociales) y el desarrollo y la mejora de los entornos donde residen quienes sufren exclusión residencial:

En el año 2015 se acordó a través del denominado Manifiesto Fénix, unas actuaciones de amplia dimensión y abordaje para la mejora del barrio. Este proyecto que se está definiendo vincula, la exclusión residencial, con la intervención comunitaria y el desarrollo y mejora de los entornos, donde las personas van a mejorar sus condiciones de vida. (Proyecto Erradicación Chabolismo, Ayuntamiento de Cartagena, 2021)

Figura 32. Página de prensa anunciando el nuevo proyecto para Los Mateos que intenta abordar la exclusión residencial en el barrio. Fuente: La Verdad de la Región de Murcia versión impresa del 5 de julio de 2022

Martes 05.07.22
LA VERDAD

12 | **CARTAGENA**

La UE financiará el plan municipal para acabar con el chabolismo en Los Mateos

El ambicioso paquete social dispone de dos millones e incluye asistencia a personas con adicciones, enfermedades mentales y sin hogar

EDUARDO RIBELLES

CARTAGENA. Los planes de intervención social para mejorar las condiciones de vida de los vecinos en Los Mateos han recibido un importante respaldo financiero de la Unión Europea (UE). De los dos millones de euros que el Ayuntamiento de Cartagena ha obtenido para cuatro programas de asistencia social, 750.000 permitirán actuar sobre chabolas, barracas e infraviviendas edificadas en ese barrio sin licencia y sin medidas de seguridad y salubridad elementales. También para buscar alternativas dignas de realojo para sus residentes. El plan está dividido en tres anualidades de 250.000 euros.

El Decreto 67/2022, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, da cuenta de los proyectos sociales que han obtenido fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación denominado Next Generation EU. Cada ayuntamiento de la Comunidad hizo sus peticiones. El Anexo I incluye las que han sido aprobadas y el dinero asignado al ser consideradas «proyectos innovadores de entidades locales para la atención integral a población vulnerable».

En el caso de la asistencia en Los Mateos, el problema del chabolismo está incluido en las directrices del plan director de recuperación del Castillo de Los Moros, que corona el cerro homónimo en cuyas laderas se encuentra el barrio. Alrededor de la fortaleza han proliferado en las últimas décadas vallados, cobertizos y construcciones no autorizadas por el Ayuntamiento, que según la Asociación Rascasa, de amplia implantación en el barrio, son un foco de marginalidad y en torno a las que periódicamente se acumulan basuras y abundantes residuos. Además, en esta zona se han detectado enganches irregulares a la red de suministro eléctrico.

El plan director incluirá un censo de estas edificaciones y promoción de algunas plazas para el esparcimiento de los vecinos, cierta mejora de la limpieza, la colocación de contenedores de residuos y algunas campañas de repoblación vegetal.

Tampoco surtió efecto el proyecto 'Maps', basado en rehabilitar el barrio de común acuerdo con ciudades con fortalezas militares abandonadas como el Castillo de los Moros. Tras conseguir una primera inyección de 60.000 euros, la iniciativa no siguió adelante y lo único que se consiguió fue limitar el acceso a la fortificación para mitigar el expolio que sufre.

Hace dos años, la alcaldesa Noelia Arroyo, que por entonces era vicescaldesa y que continúa como concejal de Área de Bienestar Social, se comprometió a introducir mejoras en infraestructuras, en el acceso a los servicios públicos básicos y en la formación para el empleo, también en Los Campano, en coordinación con la Comu-

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Vivienda digna.** Erradicación del chabolismo y de núcleos marginales, 750.000 euros.
- **Ayuda a los 'sin techo'.** Incluye a personas con dolencias mentales y adicciones. 538.000 euros.
- **Asistencia administrativa.** Gestión de trámites para personas vulnerables: 183.000 euros.
- **Promoción de la salud.** Prevención sanitaria. 609.000 euros.



Parte alta del barrio de Los Mateos, coronado por el Castillo de Los Moros, donde proliferan las infraviviendas y las chabolas. ANTONIO GIL / AGN

El dinero de Europa permite sacar adelante planes que antes dejaron a medias a vecinos y colectivos

E. R. K.

CARTAGENA. Los programas de ayuda social puestos en marcha con fondos europeos, para llegar a los colectivos en riesgo de exclusión en barrios vulnerables, han permitido sacar adelante una serie de intervenciones cuyos avances no satisfacían a los vecinos ni a los colectivos que trabajan en tareas de integración en barrios deprimidos como Los Mateos. El Manifiesto Fénix, primero, y el Pacto local participativo para la Prevención de las Situaciones de Vulnerabilidad, más tarde, decepcionaron las expectativas de los grupos de intervención comunitaria que participaron en su diseño y se quedaron a medias.

En el primer caso, la actual vicescaldesa Ana Belén Castejón dio por concluido el programa 'Fénix' en 2020 cuando era la primera edil. Lo hizo sin abordar cuestiones como el chabolismo y con solo un puñado de logros parciales completados, como la creación de algunas plazas para el esparcimiento de los vecinos, cierta mejora de la limpieza, la colocación de contenedores de residuos y algunas campañas de repoblación vegetal.

Tampoco surtió efecto el proyecto 'Maps', basado en rehabilitar el barrio de común acuerdo con ciudades con fortalezas militares abandonadas como el Castillo de los Moros. Tras conseguir una primera inyección de 60.000 euros, la iniciativa no siguió adelante y lo único que se consiguió fue limitar el acceso a la fortificación para mitigar el expolio que sufre.

Hace dos años, la alcaldesa Noelia Arroyo, que por entonces era vicescaldesa y que continúa como concejal de Área de Bienestar Social, se comprometió a introducir mejoras en infraestructuras, en el acceso a los servicios públicos básicos y en la formación para el empleo, también en Los Campano, en coordinación con la Comu-

La prensa señala un contexto difícil en el momento en el que se pone en marcha el proyecto, donde se muestra el cansancio y la incredulidad de los agentes sociales del barrio y donde se hace una crítica a los proyectos anteriores ejecutados en el barrio:

Los programas de ayuda social puestos en marcha con fondos europeos, para llegar a los colectivos en riesgo de exclusión en barrios vulnerables, han permitido sacar adelante una serie de intervenciones cuyos avances no satisfacían a los vecinos ni a los colectivos que trabajan en tareas de integración en barrios deprimidos como Los Mateos. El Manifiesto Fénix, primero, y el Pacto local participativo para la Prevención de las Situaciones de Vulnerabilidad, más tarde, decepcionaron las expectativas de los grupos de intervención comunitaria que participaron en su diseño y se quedaron a medias. (...) sin abordar cuestiones como el chabolismo y con solo un puñado de logros parciales completados, como la creación de algunas plazas para el esparcimiento de los vecinos, cierta mejora de la limpieza, la colocación de contenedores de residuos y algunas campañas de repoblación vegetal. Tampoco surtió efecto el proyecto 'Maps', basado en rehabilitar el barrio de común acuerdo con ciudades con fortalezas militares abandonadas como el Castillo de los Moros. (La Verdad, 05/07/2022)

En las entrevistas del trabajo de campo se confirma que este proyecto es recibido con desconfianza por los agentes sociales del barrio, por varias razones: 1ª) porque es un proyecto de corta duración (17 meses, luego ampliado, en diciembre de 2023, a 4 meses más, hasta abril de 2024), y 2ª) y sobre todo, que todo el dinero del proyecto es para la contratación de profesionales y para los acompañamientos a las familias en exclusión residencial extrema con las que trabajan, y no hay partida alguna para compra y/o rehabilitación de viviendas para llevar a cabo los realojos³². A finales de diciembre de 2023 no se ha realojado en vivienda digna y adecuada a ninguna familia y, desde la perspectiva técnica de entidades del barrio, se predice que no se va a realizar realojo alguno:

el plan de erradicación del chabolismo no es de la zona de El Cabezo, es de Los Mateos, y tal y como se nos explicó es que, como la gente se quiera promocionar nos lo dice y nosotros le ayudamos. ¿Tú conoces alguna familia que se haya ido o que se haya querido ir? Yo no conozco a ninguna. Y lo que vemos es lo mismo” (EES1)

Este discurso aparece también en el grupo focal de técnicos del Ayuntamiento (EGF1) con matizaciones, ya que se prevén acciones de compra y rehabilitación de viviendas a través de Fondos Feder de la UE, como ya se ha hecho desde la CARM en otros municipios, para el realojo de familias de etnia gitana del chabolismo histórico:

Luego tenemos el otro proyecto de las viviendas que se van a conseguir para familias a través de la Consejería de Fomento y fondos FEDER. Ahí pues con las familias que más se trabaje..., lo único que llevamos dos años con ese proyecto y todavía...para este no llegan las viviendas, para el 2024... no sé...Ahí tenemos la confianza de que es un sitio de donde vamos a sacar dinero” (EGF1)

La compra de vivienda para su rehabilitación, y puesta a disposición para las familias en exclusión residencial y dispuestas al realojo, no parece estar cercana, porque como se indica en “Informe de Evaluación de 6 meses de los proyectos innovadores”, evaluación sobre el segundo semestre de 2022, y que incluye al proyecto de erradicación del chabolismo de Los Mateos: “se ha diseñado una herramienta que permita un trabajo ágil y operativo, sistematizando variables y ámbitos que van a ser valorados posteriormente en la aplicación del proyecto Pares, han conocido las zonas y han sido presentados a familias claves, que actúan como líderes de la misma” (Servicio de Planificación y Evaluación de la DGSSRTS, 2022).

³² Se han contratado para el programa 2 trabajadores/as sociales, 4 educadores/as sociales, 2 monitores/as, 1 auxiliar administrativo, y 1 traductor/a, todos a jornada completa.

Sin embargo, el Programa PARES cofinanciado por la DGSSRTS de la CARM y el FSE, y que ejecuta la DGSSRTS junto a la entidad social Asociación HABITO, en coordinación directa de trabajo en red con la Dirección General de Vivienda y Arquitectura (Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CARM), y las administraciones locales (ayuntamientos), ha dejado clara la forma en la que se puede realojar a familias del chabolismo histórico (que incluye otras formas de exclusión residencial extrema, como la infravivienda, familias en viviendas ocupadas, etc.)

1. Por un lado, se necesita que esté financiado todo el complejo acompañamiento social e individualizado a las familias, en todo el proceso antes, durante y después del realojo, algo que es financiable a través de las administraciones locales y regionales, a la que se puede añadir de forma muy eficaz a los Fondos Sociales Europeos. Este podría este primer paso que se ha dado desde el Ayuntamiento de Cartagena, con la financiación del Proyecto de Erradicación del Chabolismo para Los Mateos. Pero para ello no se puede financiar un proyecto así con una duración de menos de dos años, ya que se necesita una provisión de recursos de varios años (recordar aquí que la Asociación HABITO se formó en 2007 en Murcia para erradicar el chabolismo histórico de los municipios de Murcia y Alcantarilla, y no fue hasta el periodo 2020-2022 que se consiguieron los primeros 25 realojos en vivienda adecuada gracias a la inclusión de la financiación FEDER).
2. En segundo lugar e imprescindible es la financiación para la compra (o construcción de vivienda). El modelo utilizado en el Programa PARES por la CARM (incluidos ayuntamientos) y la Asociación HABITO, ha sido la de comprar y rehabilitar viviendas de segunda mano, después de un intenso trabajo de acompañamiento a las familias, que forman participativamente, parte de la toma de decisiones. Por último, la colaboración y coordinación entre HABITO, los técnicos de la DGSSRTS y la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la CARM, se hace imprescindible para la compra de vivienda, que en este caso se ha financiado con El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Con este modelo, las viviendas compradas, pasan al parque municipal de viviendas, y se convierten así en viviendas públicas³³.

En el caso del problema de exclusión residencial del barrio de Los Mateos, se ha financiado un proyecto de 17 meses (ampliado a 21 meses) que no podrá llegar más allá de establecer contacto con las familias y comenzar a generar el vínculo necesario, realizar algunas actividades y comenzar un incipiente proceso de acompañamiento para alguna familia potencialmente dispuesta a ser realojada (sabiendo que aún no hay vivienda disponible para las familias incluidas en el proyecto), pero no más.

En este caso, la carencia mayor en la estructura de gobernanza del proyecto es que ni la Concejala de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento, ni la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la CARM, administraciones imprescindibles para las actuaciones de compra de vivienda (o construcción), están coordinadas con las demás entidades públicas que gestionan el proyecto de erradicación del chabolismo.

Por tanto, tanto el diseño, como ahora la ejecución del proyecto, muestran las determinantes dificultades para poder cumplir sus “objetivos operativos”:

³³ “es un proyecto netamente público, que se ha financiado con dinero público, donde las viviendas adquiridas van a formar parte de los parques de vivienda pública y social de los ayuntamientos, y que se ha logrado ejecutar en su parte social de diseño y de acompañamiento social a las familias en una colaboración público-privada entre funcionarios y ONG.” (Alzamora, M.A. 2023)

Figura 33. Copia de la finalidad y los objetivos operativos del proyecto de “Erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda” Fuente: Ayuntamiento de Cartagena, 2021

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
Erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos.
FINALIDAD DEL PROYECTO
Promover y proporcionar a las familias un entorno normalizado y favorable, con un trabajo de acompañamiento efectivo de intervención socio-educativo, que posibilite su integración socio comunitaria.
Objetivos operativos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar el chabolismo y los asentamientos irregulares de infravivienda, mediante acciones de prevención, detección precoz e intervención social. 2. Facilitar la integración y normalización social de las personas y familias que se encuentran en situación de exclusión social asociada a la vivienda, proporcionando un acompañamiento efectivo. 3. Mejorar el entorno del barrio, las condiciones de salubridad y los equipamientos comunitarios. 4. Recuperar el patrimonio histórico y cultural. 5. Diseñar e implementar estrategias comunitarias para reducir el grado de aislamiento de las familias. 6. Incrementar los recursos técnicos de Atención Primaria para trabajar de manera específica con las familias realojadas.

Además, este proyecto que forma parte de la Agenda Urbana Cartagena 0.5 que prevé medidas para actuar con el chabolismo y la infravivienda, en su Objetivo Específico donde aparecen las acciones del “Programa de eliminación de la infravivienda y el chabolismo”, este finalizaba en 2023; y por otro lado, la acción de “eliminación del chabolismo en barrios preferentes” queda calendarizada como que finaliza en 2024. Este calendario refleja un diseño de acciones difíciles de cumplir, conociendo que en diciembre de 2023 no se ha realojado a ninguna familia en el barrio de Los Mateos, y presenta un escenario de futuro sin medidas planificadas para el abordaje del chabolismo y la infravivienda.

Figura 34. Calendario del proyecto de erradicación del chabolismo y la infravivienda en Los Mateos. Fuente: Documento, Agenda Urbana 2030. Ayuntamiento de Cartagena (2022)

		CALENDARIO OE.6												
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		2022	2023-2026				2027-2030							
REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS BARRIOS VULNERABLES	6.1. REGENERACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS VULNERABLES	Identificación de barrios preferentes para luchar contra las bolsas de pobreza y desigualdad												
		Programa de mejora de servicios sociales dirigido a personas localizadas en estos entornos, promoviendo la asequibilidad de dichos servicios.												
		Protocolo de detección de la vulnerabilidad temprana/ exclusión social. Programa de prevención de la delincuencia y Programa Municipal de Absentismo Escolar												
		Programa de eliminación de la infravivienda y el chabolismo												
		Actividades de formación y acceso al empleo coordinada con asociaciones localizadas en dichos barrios												
		Activación de espacios urbanos y mejora de la calidad para fomentar su uso, y mejorar el sentido de pertenencia. Plan director del Castillo de los Moros.												
		Proyecto eliminación del chabolismo en barrios preferentes												
		Pacto Local Participativo (los Mateos y lo Campano)												
		Plan de acción integral de barrios por el clima (PACES)												

Ahora bien, el “Proyecto para la Erradicación del Chabolismo y las Situaciones de Infravivienda en el Barrio de Los Mateos” ha sentado las bases sobre la imprescindible labor de acompañamiento que exige el acceso a vivienda adecuada de poblaciones en exclusión residencial. La generación de vínculos con las familias afectadas, la facilitación de acceso de estas familias a servicios públicos que hasta ahora no utilizaban, el trabajo pedagógico de comprensión de los procesos que conllevan las prácticas de realojo, la atención de necesidades sociales y económicas de las familias, son algunas de las intervenciones que desde el proyecto se han comenzado a realizar de forma eficiente. Es este por tanto, un modelo de proyecto idóneo que necesita de una mayor estabilidad en el tiempo, siempre y cuando, desde las políticas públicas se apliquen las acciones de acceso a la vivienda digna y adecuada necesarias para hacer efectivo el derecho a la vivienda de la población afectada.

II. 3. Consideraciones finales

Tras años de proyectos y participación, en los cuales las inversiones económicas de fondos europeos se han destinado a la contratación de profesionales y realización de actividades, han terminado sin transformar el barrio, sin apenas inversiones en infraestructuras, sin inversiones en vivienda, y con una red de servicios públicos y unas relaciones con el resto de políticas de regeneración de la ciudad similares a las que había antes de los cuatro proyectos desarrollados.

Las entrevistas sacan a la luz algunas carencias de proyectos de financiación temporal. La crítica incide en que se solicitan los proyectos, se accede a recursos económicos públicos para cada uno de los proyectos, pero estos no generan nuevas estructuras en el barrio (más allá de algunas prácticas de coordinación técnica inter-administrativa). E incide también en que esos recursos económicos se utilizan para la contratación de personal técnico, que al finalizar el proyecto, es despedido, y de nuevo todo vuelve a seguir como estaba. La sensación generalizada es que pese a los diferentes proyectos, ni la vida de la gente, ni el barrio, cambian.

Los cambios son tan pequeños... que aquí, tienes la sensación de que se para el tiempo. Todo lo de alrededor, evoluciona, cambia, y se mueve, y aquí todo parece estático. Pasa un año, otro y otro, y ves a las mismas familias con lo mismo. (EES2)

Si la intervención sobre el Castillo de los Moros, y su entorno, fue una demanda ciudadana ya reflejada en el Manifiesto Fénix, al que siguió un diseño del MAPS de cómo podría llevarse a cabo esa regeneración urbana (y social) como parte de la regeneración que está transformando el casco antiguo de la ciudad de Cartagena, la aplicación de un proyecto como el PDLP, que ha logrado establecer algunas prácticas de coordinación que se mantienen en el barrio (en áreas de educación y empleo), pero por otro lado ha terminado de marcar el imaginario colectivo del vecindario y de los profesionales que trabajan en el barrio con un fuerte escepticismo sobre las posibilidades de transformación del barrio. Sin embargo, el proyecto de rehabilitación del Castillo sigue en pie y el Plan director marcará la líneas de la acción a desarrollar. Si bien, la rehabilitación del Castillo seguramente en sí misma no suponga la regeneración urbana y social del barrio, parece ser la guía necesaria para abordar los problemas del barrio de forma integral con una estrategia que incluya intervenciones a corto, medio y largo plazo, que permitan al barrio ser partícipe de las dinámicas urbanísticas, culturales, turísticas, sociales y económicas que se están desarrollando en la ciudad de Cartagena:

El castillo evidentemente va a ayudar a la regeneración del barrio, pero no va a ser la solución de los problemas del barrio. Eso va a ayudar a la dinamización, pero que nadie se engañe, porque creo que también hay bastante... hay unas expectativas erróneas de base. El castillo por supuesto que va a ayudar a dinamizar, pero no va a solucionar los problemas (EGF1)

El Plan Director no va a solucionar nada, el Plan Director puede intervenir en el castillo, puede determinar, puede darle ya argumentos a la Administración para decir que este es el entorno

de protección, pero tú te coges el entorno de protección, ¿y cuál es el entorno de protección? Pues la zona que es propiedad del Ayuntamiento desde tiempo inmemorial. Si es que es la finca que se le donó al Ayuntamiento en el año 29 (EGF1)

Es una idea extraordinaria porque le da a Cartagena...Mira cómo estaban las chabolas en las murallas..., ya hubo un desalojo en el castillo hace años...No es una cosa nueva. Cartagena ha ido creciendo y las posibilidades de recuperar un castillo que además es visitable...Los cruceros vienen ya y desde aquí se puede explicar, desde aquí Escipión atacó la Cartagena cartaginesa, desde aquí en el cantón se bombardeó la ciudad y por eso se puso ese castillo.... No es un castillo, es un baluarte. Lo que pasa es que alrededor siempre hubo gente..., primero trabajadora y luego pobre (EES1)

Los ejes de controversia en los discursos sociales sobre el barrio

Entorno de la Molineta en mayo de 2015.
Fuente: Blog de la Coordinadora de colectivos Los Mateos - Cartagena



Los sucesivos proyectos de política pública sobre el barrio analizados en el anterior capítulo, en la medida que encarnan representaciones ideales sobre lo que debe hacerse para la mejora de la colectividad, y dado que pergeñan estrategias o líneas diferenciadas, introducen también en el tejido social debates o controversias sobre la forma más adecuada de afrontar las necesidades del barrio. Tanto las entrevistas como los grupos de discusión realizados en esta investigación evidencian un conjunto de posicionamientos en controversia sobre lo que es el barrio, lo que deber ser y cómo conseguir avanzar en mejoras. En este capítulo proponemos un análisis de los diferentes posicionamientos discursivos encontrados, atendiendo a las controversias sobre las representaciones de los problemas del barrio y las propuestas de intervención o resolución de los mismos. A partir de la comprensión de estas “ideologías del barrio” estaremos en disposición para diseñar el conjunto de propuestas que se presentarán al final de este informe.

Estos ejes de tensión discursiva o controversia se podrían sintetizar en los siguientes:

- 1º. La dinámica social del estigma versus la identificación afectiva con el barrio
- 2º. Una política pública “espiritual” versus una lectura “material” de las necesidades sociales.
- 3º. La cuestión de la vivienda y los realojos
- 4º. Intervencionismo asistencialista versus regeneracionismo comunitario

A continuación, se desarrollan cada uno de estos puntos en sucesivos apartados.

III. 1. PRIMER EJE DE CONTROVERSIA: LA DINÁMICA SOCIAL DEL ESTIGMA (Y SU REPRODUCCIÓN HISTÓRICA A PERPETUIDAD) VERSUS LA IDENTIFICACIÓN AFECTIVA (MÁS O MENOS IDEALIZADA) CON EL BARRIO

La cuestión del estigma de la que es objeto el barrio y su vecindario está presente, de una u otra forma, en prácticamente todos los discursos recogidos a lo largo de la investigación. Pero donde apareció de forma más nítida es en el Grupo de discusión realizado con los vecinos/as de los Mateos bajos donde desde el principio se impuso como problemática estructurante o directriz orientadora de la conversación grupal: “*todos pensamos lo mismo, que tenemos muy mala fama, cuando realmente no somos malas personas y nos tachan como si fuéramos discriminados*” (EGF2).

En este grupo de discusión, el estigma de la “mala fama” se presenta en controversia (y confrontación) con la mirada externa estigmatizadora por parte de la sociedad exterior (el resto de la ciudad de Cartagena):

tú pon en una balanza Los Mateos y otro barrio y a lo mejor salimos mejor que otro barrio. No porque tengan dinero son mejores que nosotros, que es lo que yo siempre digo, el dinero no lo hace todo. A veces las personas que somos pobres tenemos educación y valores, gente que nos levantamos muy temprano para irnos a trabajar y somos personas como tú(EGF2)

Inclusive, las nuevas vecinas de origen marroquí participantes en este grupo de discusión, especialmente las jóvenes, refieren situaciones de estigmatización en la sociedad exterior:

Yo he nacido aquí en Los Mateos enfrente y estoy orgullosa de vivir en Los Mateos, no tengo ningún problema y me pasó una cosa, que cuando fui al Isaac Peral a estudiar y una profesora me preguntó de dónde vienes y yo le dije del barrio de Los Mateos y cogen algunos alumnos que no son del barrio de Los Mateos, que era yo la única ahí, y dice “vaya barrio, hay crimen y mafia..., vives bien o qué, es que no te maltratan..., es que vives bien...” Yo diciendo que yo vivo de puta madre...Es que yo...Y más que yo ahora estoy estudiando en Santa Lucía y me junto con todos aquí, con payas, gitanas...Yo no tengo ningún problema con ellos, son como mis hermanos (EGF2)

La referencia de esta joven marroquí señala al elemento central que conforma la mirada estigmatizadora de la sociedad exterior: “*crimen y mafia*”. Aunque en el grupo de discusión se relativiza esta realidad, pues como dice el refranero popular “en todas partes cuecen habas”, lo cierto es que, y los participantes del grupo de discusión son conscientes de ello, el comportamiento de una minoría delictiva, vinculada al tráfico de drogas, ha llegado a dominar la imagen que la sociedad exterior se ha formado del barrio de Los Mateos. Sabemos que los grupos minoritarios pueden tener una importancia sociológica que sobrepase por mucho su importancia cuantitativa.

La estrategia de confrontación con la sociedad estigmatizadora de los vecinos participantes en el grupo de discusión consistió en una autopresentación de los valores del barrio que expresa un orgullo comunitario:

es desde cría, es como que hay un respeto, todos nos conocemos y te protegen mucho. Te conocen desde que eres pequeña y a ti te pasa algo y acuden porque como te conocen desde que eres cría el barrio es como que es una familia (EGF2)

Con esta imagen de una comunidad ideal e idealizada se trata de cuestionar el elemento que la sociedad exterior ha tomado para estructurar el estigma de Los Mateos, esto es, el comportamiento de la minoría delictiva: “*todos nos ayudamos, si tú necesitas ayuda pues te ayudo*” frente al “*luego nos hablan de que somos un barrio criminal*”. (EGF2)

Sin embargo, este orgullo afectivo hacia el barrio no ha logrado desactivar la imagen negativa forjada por la sociedad exterior. Aunque son conscientes de que la “mala reputación” es causada por la actividad de una minoría, no han podido evitar que el comportamiento desviado de esa minoría se convierta en la imagen del barrio, hasta el punto de que la sociedad exterior no diferencia entre la minoría problemática y la mayoría de personas comunes que habitan en Los Mateos. Como señalábamos, los grupos minoritarios pueden tener una importancia sociológica que sobrepase su importancia cuantitativa. Pero, la pregunta es cómo ocurre esto.

Las razones tienen que ver con la propia composición social del barrio: “*aquí estamos trabajando en lo que podemos...Ella está trabajando limpiando casas, ella también..., yo por las casas arreglando cosas, su marido en el campo cogiendo lechugas*” (EGF2). La mayoría de los vecinos y vecinas del barrio trabajan en sectores de bajos salarios, descualificados y temporales, los cuales complementan sus rentas insuficientes con ayudas y prestaciones económicas de instituciones públicas. La mayoría social de Los Mateos está formada por familias de trabajadores pobres -es decir, familias que trabajan, pero aun trabajando, dado el carácter de su empleo, no salen de la pobreza- y, por tanto, con una baja capacidad de controlar e influir en la imagen externa que proyecta el barrio. Lo cual no quiere decir que no lo intenten, de hecho, en el grupo se relatan discusiones con elementos de la sociedad exterior en los que se ha actuado para negar alguna acusación estigmatizadora, como lo relata una madre participante en el grupo de discusión. Su hijo estaba hospitalizado en el Hospital Santa Lucía y la madre escuchó a una de las enfermeras referirse despreciativamente al origen barrial del paciente:

“tened cuidado que ese es de Los Mateos” ... Y da la casualidad que un día salía yo con una de las oncólogas que lo está llevando y la miro y digo amiga, conmigo vas apañada...No preocuparse porque mi hijo ahora mismo está donde está, pero no preocuparse...Al día siguiente yo fui al hospital Santa Lucía y subí a oncología y le dije que quería hablar con la enfermera jefe.... Dice “¿tiene algún problema?”, digo sí, quiero a la enfermera jefe y si no pongo el hospital patas arriba. Pues vino una chica muy educada..., qué pasa y tal..., pues digo pasa esto y esto y quiero ver a la enfermera tal y tal... y se lo expliqué (EGF2)

Los elementos más activos y organizados del barrio, como la Asociación de Vecinos de Los Mateos, tratan de desarrollar un activismo contra el estigma: “*tenemos el problema de que yo he tenido*

que ir dos veces al periódico de La Opinión a decirle que o desmentís lo que habéis puesto en el periódico o ponemos una querrela...” (EAV2); “y de vez en cuando una noticia pues de una prostituta yonqui que aparece tirada, una movida entre clanes que se dispara....No hay manera de aparecer en positivo. Y hemos hablado con periodistas y muchos intentan hacer..., pero claro, no acabas de salir porque no hay esa cosa...” (EES1).

A pesar del orgullo de barrio, e incluso del activismo contra el estigma, es muy difícil en cuanto a barrio de trabajadores pobres influir en un cambio de su imagen social. La minoría problemática impone su importancia sociológica, seguramente desproporcionada en relación a su cantidad, sobre la vida y la imagen de un vecindario, cuya mayoría está formada por familias de trabajadores pobres. Ciertamente si en Los Mateos hubiera una comunidad sólida desde el punto de vista de su sustento económico, prestigio simbólico y solidaridad colectiva, esa minoría problemática hubiera tenido mucho más restringida su capacidad de acción. Pero Los Mateos es una comunidad frágil, con pocos recursos como para ejercer ese control social.

Máxime si, además, se trata de una comunidad dividida entre “los de abajo y los de arriba”. Sucede que en el Cerro de los Moros (o Cabezo del Castillo) habita un vecindario aún más pobre y desestructurado:

hay muchas viviendas que aquí están hechas ilegalmente, porque hay viviendas ilegales, un montón...Tienen luz que la cogen de donde la cogen, el agua de donde la cogen, entonces eso es también un problema gordo y hay viviendas que no están en condiciones para que la gente esté dentro, no están en condiciones (EGF2)

Esta fractura, que tiene un origen histórico en cómo se estratificaron “los barrios altos” obreros y populares en sus orígenes (tal y como se vio en la parte I de este informe), debilita la cohesión barrial, fragiliza el sentido de comunidad y la hace incapaz de ejercer una presión efectiva para resistir, o limitar su acción, a una minoría problemática.

El Cerro de los Moros es un espacio urbano de infravivienda o chabolismo histórico en la que habita una pobreza cronificada en la que se concentran todas las desventajas sociales del mundo. Allí también reside una parte de la minoría delictiva, conformada por dos clanes familiares y rodeada de toda la infraestructura para el cultivo de marihuana y *garitos* de venta de droga. Es decir, la minoría problemática está sólidamente estructurada, y por muy minoría que sea, una comunidad socialmente frágil tiene evidentes limitaciones para ejercer un control y establecer límites. Pero tampoco las instituciones han actuado con eficacia para imponer límites. En los diferentes agentes sociales entrevistados para la investigación se coincide en que la dejadez de las instituciones ha propiciado un entorno urbano desregulado, “un despelote absoluto”:

no es tener una idea de chabolismo..., es desregulación absoluta, despelote absoluto...La gente está enganchada, a veces se va la luz porque... Porque esto es un despelote, es decir, hay gente que está recibiendo ayudas y a la vez millonaria. Hay gente que es pobre, pero tiene una secadora porque está enganchada a la luz y no paga.... infravivienda junto a casoplones (EES1)

Y no solo en el Cerro de los Moros, sino que la minoría delictiva está también asentada en la parte más baja de los Mateos Altos, lindando con el barrio de Santa Lucía, como así describe otro agente social entrevistado:

ahora le ha dado por todos sitios y a todo el mundo por tener sus plantaciones de marihuana, porque es dinero fácil, justificas el dinero que tienes, y como es fácil y como no lo ven como algo negativo, si es una planta. Pero la droga está abajo, y no son gitanos, y no son de la subida al castillo, son de abajo. Y eso hace que la percepción de la gente haga que lo vea como un barrio que da miedo (EES3)

Otra línea de división comunitaria es el importante asentamiento de familias inmigrantes de origen marroquí en el barrio. El racismo también disuelve las solidaridades comunitarias:

Hay gente de Los Mateos que es muy racista, hay gente de Los Mateos que yo digo madre mía, el día de mañana lo que tú le estás inculcando a tu hijo..., no sabes lo que tú estás haciendo. Porque ese racismo., tú no sabes el día de mañana si tu hijo o tu hija se casa con un marroquí, o con un negro o con un africano..., o con un gitano... (EGF2).

Los vecinos y vecinas del grupo de discusión hicieron un enorme esfuerzo en cuestionar estas fronteras divisorias. Además, en el grupo participaban dos chicas jóvenes de origen marroquí, una de ellas nacida en Los Mateos y con un dominio fluido del castellano. Su orgullo de barrio, su idealización de una comunidad hermanada en la que todos se conocen y apoyan mutuamente, hizo que el grupo problematizara profundamente la dinámica de diferenciación étnica que impone el racismo:

M3: Pero ¿por qué ese racismo?, el payo, el gitano y el moro...¿es que no somos igual?, siempre me lo he preguntado, es que manda narices...¿tienes ojos, boca, oreja...?

M2: Mira, ahí no llevas razón y te voy a decir por qué, porque mira, yo he estado trabajando en el hotel y cuando venían los ingleses eran ingleses, cuando venían alemanes eran alemanes...

M3: A mí me da un coraje que diga la gitana, la paya, la mora...¿Es que no tienen su nombre?...Oiga, señora, o caballero si no conoces su nombre...Oye, mora...

M2: A mí no me molesta que me digan paya...

M3: No, no...a mí no me molesta...

M2: Pues entonces te estás ofendiendo tú sola...Venga M., por favor...

M3: A., estoy muy orgullosa, pero es que dicen de la paya, el payo, la vecina la paya esta..., la gitana esta, la mora...No señor, somos todos iguales, seamos blancos, negros... (EGF2)

Igualmente, el grupo se empeñó en relativizar la divisoria entre los del Cerro y el resto de Los Mateos. A ello contribuyó de forma determinante que varios de los integrantes del grupo habían vivido en el pasado en el Cerro y ahora tenían su vivienda en la parte de abajo del barrio o incluso tenían familiares en la parte de arriba. Lo que viene a mostrar que se trata de una frontera simbólica relativa:

M6: Yo he nacido arriba en el castillo, yo soy de la parte de arriba y yo soy buena persona. Soy una persona trabajadora, no soy problemática y yo soy de arriba del Cerro del Castillo. Yo soy de la parte que la gente ay...arriba en Los Mateos. Yo soy de arriba y yo estoy orgullosa porque tengo unos valores y unas cosas que gracias a Dios por lo que he vivido y he visto. Yo no tengo vicios, soy muy trabajadora, respeto a todo el mundo, todo el mundo me quiere por como soy y yo no tengo problemas con nadie. La gente de arriba no somos gente mala...

H: Igual

M6: Yo ahora mismo no vivo arriba, llevo ocho años que vivo en la parte de abajo pero yo he nacido ahí y soy de ahí. A mí esa parte me duele porque yo he nacido ahí. La casa de mi madre está arriba, que vive mi hermano, sigue estando en la parte de arriba. Somos gente normal, lo que pasa es que cada uno vive de una cualidad....cada uno vive como quiera, gente que vive mejor, gente que vive peor y gente que vive en otras condiciones pues porque no tiene dinero, porque no es suficiente la economía que tiene...Vamos a ver, si tú ahora mismo trabajas y cobras poco, es un suponer, no te lo vas a gastar en arreglar una casa entera, te lo gastas en comer. Entonces cada uno hace lo que puede, cada uno vive....

H: A la medida de sus posibilidades

M6: Hay gente que tiene un pedazo de casas que tú subes y flipas, ¿es mentira? Subes y dices guau...

M6: Que hay casas que tú dices qué pena, pero luego hay casas que dices qué pedazo de casa, no veas... Cada uno tiene sus posibilidades y sus cosas, hay gente que tiene más y gente que tiene menos, pero cada uno vive como puede, de la manera que puede vivir. Hay gente que dices madre mía qué casa, si esta casa estuviera en otro sitio lo que vale... Y tú flipas, porque hay gente que ha subido y flipa... (EGF2)

Dos de los participantes en el grupo de discusión habían vivido en el Cerro de los Moros y cuando se les presentó la opción de cambiar de vivienda habían optado por quedarse en el barrio, vivir en la parte de abajo. El caso de la chica del discurso anterior (M6) vivía en el Cerro con su madre y cuando se casó se fue a vivir a la parte de abajo. H. nació en las cuevas que había en los años 60 en la ladera del castillo (véase fotografía en Parte I) y cuando procedieron a derruirlas se fueron a vivir abajo:

H. entonces los que vivíamos ahí arriba, su padre, mis abuelos, mis padres..., en la parte del castillo... qué pasa, que vivíamos en la otra parte pero nos echaron de allí porque todas esas viviendas tenían que derruirlas.

AL: Ah, qué es la otra parte...

H: No, el castillo de los Moros

AL: Las cuevas que están al otro lado

H: Exactamente. Hace un tiempo dijeron que todo eso tenían que tirarlo y entonces pues mi padre se vino aquí abajo a Los Mateos, su padre se vino aquí abajo a Los Mateos y todo el mundo... Pero escúchame, todos los que hemos vivido allí y nos hemos bajado ninguno se ha querido ir a otro sitio y nos hemos quedado en Los Mateos porque aquí se vive, el que es de orden, vive de orden, y el que es un malhechor vive como un malhechor. No aquí, sino en Singapur. (EGF2)

La dinámica del grupo de discusión apuntaló un discurso que hablaba del barrio en términos de orgullo de pertenencia e incluso de vocación de arraigo. De alguna forma estas disposiciones contrarrestan las tendencias implícitas en una comunidad frágil (en cuanto compuesta por trabajadores pobres de ínfimo prestigio simbólico) y generan fuerzas de flaqueza. En efecto, esta comunidad frágil que es el vecindario de Los Mateos ha demostrado tener una cierta capacidad de agencia, como lo indica la existencia de un tejido asociativo (asociación de vecinos, etc.). De hecho, entre 2015 y 2022, han demostrado que en el barrio se puede movilizar al vecindario con iniciativas participativas como el Manifiesto Fénix, el MAPS y el PDLP, que han congregado al vecindario, a instituciones públicas y a entidades sociales en numerosas ocasiones. Proyectos como el Manifiesto Fénix y su institucionalización a través del proyecto MAPS, ha logrado unos resultados positivos y de planteamientos de escenarios de futuro consensuados por todos los actores.

Dicho esto, hemos de señalar los efectos de fragilización de la comunidad vecinal que impone la dinámica social del estigma.

A. ABANDONO INSTITUCIONAL

La percepción vecinal de habitar en un barrio con mala reputación viene acompañada de otra igualmente sólida percepción del abandono institucional al que se les somete en cuanto barrio con mala reputación. A lo largo del grupo de discusión, los vecinos enumeran numerosos indicios de

este abandono: la suciedad de plazas y calles, la ausencia de supermercado, la penuria del alumbrado público, el escaso mantenimiento del arbolado de las plazas públicas, etc.

Esta percepción generalizada de abandono fundamenta un sentimiento de agravio comparativo y de inferioridad respecto a los otros barrios:

M2: es que hace dos semanas digo la hora que es y no veo al chico que viene a barrer... Yo no le digo barrendero, le digo chico de la limpieza... Me doy una vuelta y no lo veo. Al día siguiente, lo mismo, pero al tercer día sí lo veo y le digo "perdona, ¿es que has estado malo?", dice "no"... Le digo es que he salido dos mañanas y no... dice sí, es que he barrido la calle pero me ha llamado mi jefe y me ha dicho que vaya a la nueva Santa Lucía que allí hay mucho que barrer. Digo, vale, que en Santa Lucía hay tres barrenderos y me quitan el único que yo tengo aquí.

M: Es verdad, es el único que pasa por Los Mateos.

M2: Entonces ese es uno de los problemas.

H: Tenéis suerte de que a vuestro barrio por allí bajo van los barrenderos. Por donde yo vivo, en la plaza mayor, no es que se tiren meses sin ir, es que se tiran años... (EGF2)

B. EFECTOS DEL ESTIGMA SOBRE LA BÚSQUEDA DE TRABAJO

El estigma también condiciona la inserción en el mercado laboral. Se relatan experiencias vitales en las que por decir el nombre de su barrio de procedencia se han encontrado con la desconfianza y con el cierre a la posibilidad de ser empleado.

H: Yo ahora voy a comentar una cosa que en dos personas familias mías fueron..., porque son de limpieza de hogar y todo eso, y cuando le preguntaron que dónde residen y dijeron en Los Mateos... Es que hemos hecho ya otra entrevista a otra muchacha... y lo más seguro que no sé si vendrá o no. Luego fue la otra muchacha y como vivía por ejemplo en Nueva Cartagena pues la cogieron y entonces le dijo la que yo conocía... oye, cuándo has hecho la entrevista de trabajo..., dice, pues si me han llamado hace un par de horas para hacerla..., dice cómo que yo vine ayer y me dijeron que ya te tenían a ti... Porque dijo que era de Los Mateos (EGF2)

M4: Yo antes trabajaba de cuidadora de persona mayor en barrio Peral y la mujer una maravilla. Y el hijo llevó a su madre a residencia porque estaba mala de Alzheimer y no puede quedar sola en casa y se la llevó y me dijo no te preocupes que te voy a buscar trabajo. Digo vale. Es verdad, una semana o así me ha llamado y me ha dicho que vas a tener trabajo porque mi amigo está buscando para limpiar la casa de su hermana. Digo pues si ya me conoces como soy y el tiempo que llevo con tu madre, ya me conocéis... Dice sí, sí, yo hablé bien de ti a mi amigo y está muy contento. Me ha llamado su hermana, que cuánto cobras a la hora y tal..., me ha preguntado por todo. Luego me preguntó dónde vives y digo vivo en Los Mateos... Dice ah, en Los Mateos... Digo sí. Dice pues bueno cuando venga mi marido a la hora de comer voy a contarle y vamos a hablar para el precio... Digo pero qué precio... Yo podría limpiar dos o tres veces a la semana... a qué vas a preguntar a tu marido...

M6: Luego te llamo me dijeron a mí en una entrevista

M4: Si, eso me dijo, cuando venga a la hora de comer voy a hablar con mi marido por el precio y tal... Y te llamaremos. Y hasta ahora estoy esperando que me llamen...

M6: Yo antes de estar en la casa que yo me he tirado dos años en una casa limpiando antes de irme porque mi jefe estaba mal y quería una interna... Pues me salió un trabajo para limpiar una casa y fui a la entrevista y la muchacha me dijo que sí. Donde está el puente de Cartagonova, yo fui a la casa y me dijo que sí. ¿Te tienes que transportar?, digo no hay problema, yo cojo el au-

tobús. Dice ¿en qué zona vives?, digo yo vivo en Los Mateos pero no pasa nada, me bajo, cojo el bus y me deja cerca del Cartagonova. Ah, bueno, pues luego te llamaré y te diré algo al mediodía. ¿Tú me has llamado?

H: Estás esperando aún ¿no?

M6: Estoy esperando y hace ya de la entrevista antes de estar embarazada, hace tres meses y medio y a mí no me ha llamado. Dice pues el precio..., porque trabajaba una amiga mía y me dice que me había recomendado y que tú sabes limpiar y la mujer me había dicho que sí, que como mi amiga se iba porque iba a trabajar que sí que me cogía las cuatro horas que tenía que estar y cuando le dije dónde vivía...bueno, pues ya te llamaré, te diré algo a mediodía o mañana...Mi amiga dice pues no lo entiendo.

H: Sí, sí, yo te digo que eso le ha pasado a un familiar mío.

M6: Y me dijo que sí en mi cara la mujer, que ya empiezas el lunes. Y cuando le dije de dónde era...Bueno, ya te llamaré a mediodía porque hay una chica antes que tú que se lo había comentado. Digo esta mujer se piensa que yo soy tonta (EGF2).

Como estrategia para evitar estas lógicas de discriminación es habitual utilizar un recurso de negación y sustitución del nombre del barrio de procedencia por el nombre del barrio vecino: “sí, digo que vivo en Santa Lucía y es mentira porque Santa Lucía parece ser que es mejor que Los Mateos” (EGF2).

C. SEGREGACIÓN ESCOLAR EN UN BARRIO SEGREGADO

El “aislamiento” y el estigma histórico del barrio de Los Mateos tiene una de sus mayores consecuencias en el sistema educativo y en la formación para el empleo, donde la segregación escolar y social por origen nacional, etnia y clase, se evidencia en los datos (60% con graduado escolar o menos y con un paro del 52,45%) y en los discursos de los informantes estratégicos entrevistados.

Lo hemos solicitado muchos años. Nosotros tuvimos una pareja asignada hace ya muchos años (referencian a pareja de policías), nos la quitaron y desde que se creó la sección de protección a la familia teníamos una coordinación muy buena con ellos. Ahora la seguimos teniendo (...) pero es que no tenéis personal. (...) no es normal es que haya una media de 300 alumnos absentistas en el municipio de Cartagena y que yo tenga solamente el año pasado 15 partes policiales de críos en la calle. Si yo he ido a Los Mateos y he visto críos en la calle. No tengo ningún parte de críos de Los Mateos, de la subida al castillo, ni de la calle Borderán, ni de la Era alta, ni de la travesía Santa María, ninguno. Porque hemos normalizado todas estas situaciones (EGF1)

El centro educativo está estigmatizado, al interino del instituto lo aplauden en los actos de adjudicación...Quiero decirte, que no nos sacamos el estigma de encima. Nosotros contentos con lo que hacemos, mucho, pero en lo global no hemos avanzado nada, cero. (EES3)

No nos damos cuenta de todo lo que eso conlleva, y en esta zona precisamente están Los Mateos y Lo Campano, los tres centros educativos de primaria que están en la zona que son totalmente guetos y un único instituto de secundaria donde encima va la población de los tres barrios, que también es un gueto (...) Lo estamos permitiendo y estamos condenando a la infancia. (EGF1)

La segregación escolar aquí determinada por la segregación territorial, urbanística y residencial, que conlleva un fuerte estigma del barrio, va a provocar y promover estrategias y prácticas de huida de alumnado potencial de sus centros educativos, ya que, las familias del barrio que pueden, empadronan a sus hijos fuera de Los Mateos para llevarlos a otros centros educativos fuera del barrio.

lo que estamos viendo es que el barrio no para de deteriorarse..., porque la gente se va... Los índices de absentismo son los más altos de la Región de Murcia, el nivel de fracaso escolar igual...Los centros de educación lo tapan... (EES2)

la zona nueva de viviendas de Santa Lucía de la parte de la era, de todas esas familias yo te puedo decir que a lo mejor el 90% sus hijos no están escolarizados allí. Esa parte nueva de Santa Lucía, que realmente está metida en Los Mateos, le llaman Santa Lucía pero son Los Mateos y se están yendo... No están escolarizados ahí, son edificios dormitorio, donde van a dormir y llevan a los críos fuera. (EGF1)

Y si bien la segregación escolar en los centros educativos de Los Mateos (que incluye al CEIP Aníbal y al IES de Santa Lucía) es reconocida, también el esfuerzo de los profesionales de los equipos educativos y con el apoyo de las áreas de educación e igualdad del ayuntamiento³⁴, que trabajan en estas difíciles condiciones, y así como, el esfuerzo de las familias que han conseguido que sus hijos estudien. Las propias familias reconocen este esfuerzo a partir del éxito que les supone que sean su hijos las primeras generaciones que completan estudios, mostrando así a su vez las dificultades a las que se enfrentan al residir en un territorio segregado socialmente.

Que se hacen muchas cosas, que se reconoce el mérito de los alumnos para que se reflejen cosas positivas, que en ese reconocimiento de mérito hay un 80% de alumnado que es magrebí o español y un 20% gitano, sí...Hace unos años no había gitanos, ahora hay. (EGF1)

Mi hijo mayor tiene 22, el otro 19 y el otro 15. (Los tres estudiando) Aquí estoy empujando para que... Estoy aguantando muchas cosas, me faltan muchas cosas pero me aguanto para que estudien (...) Una hija está en Economía comercial bilingüe, como turismo y comercio. El otro logística en el Carlos III en Cartagena. (EGF3)

Eso me encantaría a mí, que el día de mañana por lo menos uno de mis hijos salga con estudios.” (EGF3)

Llevo 47 años aquí, me vine con mi hija mayor con dos años, tengo dos hijos más y mis hijos han estudiado en el colegio de Los Mateos. Mi hija mayor es profesora de tres idiomas (...) mi hijo es segundo o tercer empleado de la empresa esta gorda que hay por ahí, mi hija es auxiliar de clínica y está en una gestora de seguros...(..) de aquí de este colegio de Los Mateos ha salido gente pero con carrera, han ido a su universidad. (EES2, Mujer española)

En Los Mateos, las mujeres, las gitanas, venían al taller, empezábamos el taller a las 9:30, ellas se levantaban todos los días, dejaban a sus hijos en el colegio, y venían al taller. Allí (refiriéndose a un barrio vulnerable del municipio de Murcia) ves a los críos por la calle y no los llevan al colegio. (EES3)

La lógica de la segregación del barrio de Los Mateos podría describirse como lo hacía Waquant, barrio en el que “la marginalización es, en principio producto de una lógica de clase, en parte aumentada por el origen nacional y en parte atenuada por la acción del Estado” (2007). En Los Mateos, un barrio construido por clase trabajadora pobre, que comparte algunas zonas con población de etnia gitana, y desde principio de siglo, con nuevas poblaciones de origen extranjero, sobre todo marroquí, muestra un barrio relativamente heterogéneo, donde el Estado está muy presente a partir de la provisión de algunos servicios públicos básicos: educación, salud, servicios sociales; aunque, por otro lado, se presenta como un barrio abandonado urbanística y residencialmente.

³⁴ Apoyo a los centros educativos por parte del Ayuntamiento de Cartagena a través del Programa Municipal de Absentismo Escolar (PMAE) donde intervienen las concejalías de Educación y Servicios Sociales y la policía municipal; o los programas y talleres que realizan en los centros educativos las concejalías de Educación e Igualdad.

En este contexto observamos que familias en situación de supervivencia hiperprecaria, cumplen con la condición de ciudadanía que les conmina a llevar a sus hijos a la escuela pública. Las madres y los padres ponen en muchos casos, en la educación, las esperanzas de salir de la precariedad en la que ellos viven. La educación, en un contexto de precariedad y de exclusión residencial, nos habla de esa no dimisión total del Estado, de los centros escolares y sus profesionales de la educación, de los Servicios Sociales y sus trabajadoras y educadoras sociales, de sus centros de salud y sus profesionales sanitarios, instituciones públicas en definitiva, que junto al trabajo social de entidades sociales de interés público del barrio, proveen a las familias de estos servicios básicos y en estos barrios, claramente deficitarios.

D. UN CONSULTORIO MÉDICO SIN MÉDICO

Si la provisión de servicios públicos básicos en salud aparenta ser suficiente, ya que hay un consultorio de salud en el barrio, un centro de salud cercano, en el barrio de Santa Lucía, y el Hospital de Santa Lucía (a menos de 2 km o 4 minutos en coche del barrio), hay ciertas dinámicas que indican también la diferenciación y segregación del barrio.

Así podemos observar dinámicas como la del consultorio médico de Los Mateos que puede estar cerrado durante meses por un intento de agresión de un vecino a la única facultativa del centro, sin que se sustituya a esta profesional de atención primaria en situación de baja. Este hecho constituye algo insólito que significa así la debilidad de algunas de las provisiones de servicios públicos en el barrio, hecho que sería inconcebible en otros centros o consultorios de salud de otros barrios³⁵.

el médico de Los Mateos ha cambiado no sé cuántas veces...Claro, en cuanto tienen posibilidad, porque en Los Mateos las amenazas, el Rivotril, las sillas, las recetas....Estuvo cerrado (...) la médico se fue con la baja y dijo que no volvía y ningún médico quería ir allí” (EGF1)

en Los Mateos el centro estuvo cerrado porque amenazaron a los profesionales y no quería trabajar nadie, (...) estuvo cerrado por amenazas a los profesionales sanitarios, tampoco podemos negar la mayor” (EGF1)

Fue una familia con la que no había trabajado, ni ninguna entidad social había trabajado con ellos. Una familia que estaba ahí, y por lo visto había problemas mentales serios en esa familia. Por unos, se generalizó y se echó a perder todo aquello (...) Son cosas aisladas pero ya está allí la prensa para darle bombo, y para salir en la tele, y Los Mateos y tal (...) por un hecho puntual, de una persona que tiene un trastorno (EES3)

³⁵ “Según datos facilitados por el Servicio Murciano de Salud, las cifras de agresiones en Sanidad en 2022 son muy graves, con un incremento de las agresiones a facultativos. Durante el 2022, 484 profesionales han sido agredidos, lo que supone un aumento de casi un 40 por ciento con respecto a 2021. De este número, la mayoría (un 67 por ciento) han sido amenazas, coacciones e intentos de agresión física.” (Ilustre Colegio de Médicos de la Región de Murcia, 2023)

<https://www.commurcia.es/NOTICIA.asp?id=4730>

Figura 35: Recorte de prensa sobre una protesta en la puerta del consultorio médico de Los Mateos. Fuente: La Verdad de la Región de Murcia versión impresa del 11 de marzo de 2022.



El vecindario es consciente de lo que significa la provisión de servicios públicos en el barrio, porque cada vez que se pone en peligro algún servicio básico (como en los últimos años el comedor escolar o consultorio de salud) se llevan a cabo movilizaciones con acciones de protesta en su defensa. Por tanto, el conflicto siempre deja entrever la potencialidad del barrio para movilizarse mostrando así el arraigo del vecindario y de sus organizaciones, pero también la necesidad de un esfuerzo de movilización continuo -que no necesitan otros barrios- para que el abandono del barrio desde las instituciones públicas no llegue a un punto de no retorno.

Así, una cuestión que integra los problemas de los centros educativos con la salud de las familias pobres, la fragilidad de esos servicios públicos básicos, y la continua lucha del vecindario para mantenerlos, es la defensa del servicio de comedor escolar cuando este fue suprimido:

el año pasado a muchos críos del comedor del colegio de Los Mateos le quitaron el comedor y yo reuní un montón de madres...(..) vinieron las cámaras y periódicos, vino la televisión, yo cogí ollas grandes y me puse a hacer en la puerta del colegio macarrones con atún para que comieran los españoles y los marroquíes...Con atún, dos ollas así, comió todo el mundo del colegio. Luego nos fuimos a la puerta de la Asamblea las madres con ollas, latas..., lo que pillemos...Pues tuvieron que salir...Nos paramos para que no dijeran que estábamos haciendo huelga porque no podíamos estar paradas mucho rato. Andando, íbamos, veníamos...dando el follón, haciéndonos escuchar, queríamos que nos escucharan. Se dio una subvención para los niños. Hace poco también en el colegio este año pasado los niños comían muy mal y yo le dije a la directora mis nietos me están diciendo que salen muertos de hambre, ¿por qué? (...) nosotros no tenemos la culpa, mira las fotos. El maestro, el jefe de estudios también ha hecho fotos para que lo veáis que nosotros no tenemos culpa, es que no nos llega el dinero (EOV5)

En definitiva, ante esta acumulación de desventajas generadas por la dinámica social estigmatizadora del barrio y sus habitantes, no debe causar sorpresa alguna que la estrategia discursiva consensuada por los integrantes del grupo de discusión, todos ellos vecinos residentes en los Mateos Bajo, fuera la presentación ante los observadores externos (nosotros, investigadores universitarios) de una comunidad ideal unida, armoniosa, con sentido de arraigo, pobre pero trabajadora. Con menos estatus y recursos simbólicos que ofrecer, el otro grupo de discusión realizado con vecinos de la parte alta (del Cabezo del Castillo), por el contrario, presentó de una forma más cruda las situaciones de deterioro residencial en las que habitan. En este grupo de vecinos, las situaciones de vida hiperprecarias y de urgencia (por órdenes de desahucio, en un caso, y en el otro, por una orden de derribo de su chabola por deterioro tras las lluvias del pasado año)³⁶ se impusieron en la dinámica discursiva grupal. Por ello apuntaron a un relato de pérdida de los mínimos vitales del barrio (se refirieron a un pasado perdido en el que los educadores sociales hacían actividades con los niños, había iluminación en las calles, etc.) e hicieron un llamamiento a un cierto sentido de dignidad humana para que se les ofrecieran soluciones desde las instituciones.

III. 2. SEGUNDO EJE DE CONTROVERSIA: POLÍTICA PÚBLICA “ESPIRITUAL” VERSUS LECTURA “MATERIAL” DE LAS NECESIDADES DEL BARRIO

III.2.1. Reunión grupal con técnicos y profesionales de las administraciones públicas

Esta controversia se planteó en el grupo de discusión con técnicos y profesionales (EGF1). El foco de la conversación grupal se puso en el Pacto de Desarrollo Local Participativo (PDLP), sobre el cual se hizo inicialmente un balance positivo por haber posibilitado espacios de colaboración y coordinación entre concejalías y proyectos vinculados al Ayuntamiento. En ese sentido, el PDLP habría potenciado un trabajo en red que ya existía entre algunas áreas del ayuntamiento, como Servicios Sociales, Educación, ADLE (empleo), junto al colegio y a profesionales del centro de salud de Santa Lucía.

La principal inversión de fondos europeos del PDLP se destinaron a un proyecto experimental en torno a un factor exclusógeno y una de las principales dimensiones que afecta a la vulnerabilidad de la población del barrio, como es la educación. Esa priorización de los problemas del barrio sobre la educación recibía un apoyo más o menos unánime entre los integrantes del grupo de discusión:

creo que efectivamente el trabajo de la red se ha potenciado. No se ha creado, porque nosotras ya trabajábamos en red, (...) por preocupación de servicios sociales y de otras entidades nos hemos mantenido dándole nombre a esa coordinación como un foro por la educación en esa zona. Y el trabajo se mantiene todavía, nos reunimos una vez al mes, colaboramos nosotras juntas y en ese sentido ha sido muy enriquecedor (EGF1)

A esta valoración positiva de los técnicos sobre el proyecto PDLP, se suman algunas otras valoraciones igualmente positivas sobre las formaciones laborales realizadas para la población joven del barrio:

³⁶ Mientras se llevaba a cabo el trabajo de campo, una semana después de realizar la entrevista focal a familias del Cabezo del Castillo, uno de los entrevistados, fue enviado junto a su madre, mujer mayor con enfermedad crónica, al albergue de personas sin hogar de Cartagena, tras derribar la infravivienda que habitaban desde hacía más de 50 años. La vivienda tenía abierto un expediente de derribo desde las últimas lluvias, por peligro de derrumbe: *“hubo un momento que sí que corría algo de peligro y por eso, por lo de las lluvias y por eso como que se hizo la señal de alarma. Ahora es verdad que la casa la tiene un poco más acondicionada porque él se ha esforzado, ha arreglado los techo (EGF3). He arreglado los techos poco a poco, porque no me llega para todo...En un mes a lo mejor hago dos paredes, que otro me hago un suelo (EFF3)*. La madre y el hijo no pudieron resistir un mes en el albergue para personas sin hogar, y regresaron a una “chabola” cedida por un familiar ubicada en el Cabezo del Castillo.

A base de eso se hizo un certificado de profesionalidad de carpintería. Es verdad que los resultados no fueron ahí buenos porque no hubo un porcentaje alto de gente que terminaba. (...) Luego también se ha hecho formación industrial, ingeniería industrial... Se han hecho, sobre todo, porque son cursos que demandan para entrar a trabajar en la industria, el certificado profesional. Se han trabajado también formaciones en gestión de almacén y luego también se hizo una formación en limpieza hospitalaria. En total se hicieron seis formaciones distintas (EGF1)

También se valora que en las primeras fases del PDLP se logró vincular a asociaciones y entidades sociales del barrio, aunque posteriormente algunas organizaciones vecinales integradas en la Coordinadora del Barrio de los Mateos, una vez comprobado el plan de implementación del proyecto, lo abandonaron. Precisamente fue, en este momento, cuando el grupo presentó abiertamente una discusión o disenso entre lo que un interviniente denominó “lo espiritual” y “lo material”, es decir, la discusión sobre qué necesidades sociales son las prioritarias, las “espirituales” o las “materiales”.

La desafección de las asociaciones respecto al PDLP estuvo motivada por la constatación de que la inversión económica no se iba a dedicar en forma alguna a la “mejora en el entorno urbano y residencial”. Esto supuso para los vecinos organizados una incongruencia entre las expectativas suscitadas por parte de grupos políticos que habían anunciado la llegada de inversiones para infraestructuras y vivienda (las cuales incluso se llegaron a presentar públicamente en el barrio y en los medios de comunicación) y la realidad explicitada por “Plan de Implementación” del PDLP relativa a que este plan únicamente “se concreta en una acción piloto de carácter experimental focalizada en los Centros Educativos de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano” (Resumen Ejecutivo PDLP, 2020), acción para la que se iba dirigir toda la inversión económica del proyecto, casi 1.200.000€.

lo que ha puesto el pacto de manifiesto es que sin dinero bien invertido en esa zona no se puede conseguir nada. (...) ha tenido menos incidencia precisamente lo que la gente más demandaba, y era el arreglo de los barrios, el arreglo urbanístico de los barrios. Las casas, los parques de casas, el castillo de los Moros y la subida al castillo, Lo Campano, los parques, la suciedad (...) eso es lo que menos incidencia ha habido porque el dinero tampoco estaba para gastarse en eso, pero sólo que la gente quiere mejorar el sitio donde vive (EGF1)

Así, en este grupo de discusión de profesionales y técnicos, se planteó con rotundidad la controversia entre “lo espiritual” (educación y formación, acompañamiento social de las personas en exclusión) y “lo material” (infraestructuras y vivienda). Las organizaciones vecinales y las entidades sociales no rechazan “lo espiritual”, pero priorizan “lo material”, objetivado en intervenciones urbanísticas en el espacio público, intervenciones en infraestructuras y en vivienda, intervenciones para mejorar el acceso a servicios básicos como agua y luz, dimensiones de acciones de las políticas públicas que consideran abandonadas históricamente.

se les prometió mucho, mucho, mucho, mucho, pero claro ellos no sabían que ese mucho no era tangible, era una cosa muy espiritual (...) la formación es muy espiritual, todo es muy de acompañamientos,..., si yo te acompaño, yo estoy contigo, pero no tengo cuartos para darte, yo dinero para darte para que arregles tu casa no tengo, yo te puedo ayudar, entonces es todo muy... muy poco tangible” (...) Esa es la respuesta sobre todo de los colectivos vecinales, los colectivos vecinales sí que quieren más..., que les pongas más... (EGF1)

Las expectativas creadas por la presentación política del proyecto y después frustradas, por no abordar de ninguna forma la inversión en infraestructuras, espacios públicos o vivienda (previstas en los proyectos Fenix y MAPS), eran abiertamente reconocidas a la hora de evaluar los resultados del PDLP:

Pero no sólo lo que la gente quiere, en parte también lo que se les dio a entender (EGF1)

Lo que se les prometió, efectivamente (EGF1)

no hemos sabido llegar a los vecinos porque se les dio la información errónea y ellos piensan..., pensaban que esto iba a venir para regenerar a nivel urbanístico el barrio y por eso los vecinos dieron un paso atrás a mitad del pacto (EGF1)

En la presentación que se hizo formal, hablaron de cifras astronómicas, de que vamos a hacer y vamos a tal... tema politiquero, y la gente se queda con eso y ya está, y tantos millones, y tantos millones y tantos millones, ¿dónde están los millones? (...) la gente se dio cuenta, salió en los periódicos, entonces eso fue un punto negativo, entrar con eso fue negativo. Los vecinos venían del MAPS, quieren que les arregles la calle, que le arregles la farola, que pongas contenedores, que tengas un policía dando vueltas para la inseguridad, cosas que se vean (EES3)

Por otro lado, y en el mismo sentido, se reconoce también que el Ayuntamiento podría haber actuado realizando alguna inversión urbanística paralela al desarrollo del PDLP, como fórmula para frenar la desafección hacia el proyecto³⁷ y dar continuidad a las demandas del barrio que comenzaron con el Manifiesto Fénix:

se les dio ese mensaje. Entonces luego a la gente no le podías explicar que esto era fondo social europeo y que esto iba a otro ámbito, que no iba a estas cosas propiamente dichas, inversiones que luego el ayuntamiento no asumió por su parte, que también podría haber asumido como complemento el ayuntamiento inversiones que no asumió. (EGF1)

De hecho, en el informe de actuaciones del proyecto del Manifiesto Fénix, se constata que las cuestiones de infraestructuras y urbanismo del barrio no estaban consideradas en ninguna de las mesas constituidas por la concejalía responsable, sino que, “*Servicios Sociales que se ha ocupado de trasladar los asuntos que incumben a las Concejalías de Infraestructuras y Urbanismo*” (Documento de actuaciones de la Mesa del Manifiesto Fénix, 2019). Si bien en el PDLP se establecieron espacios de colaboración y coordinación, la crítica relativa a la ausencia de la concejalía de infraestructuras o la de urbanismo se señala en los discursos del grupo de profesionales técnicos:

Se tuvieron unas reuniones al principio del pacto, porque se notaba que el proyecto se quería, uno de los objetivos era poner en marcha una mesa entre concejalías. Se hicieron un par de reuniones al principio, donde hubo otros departamentos municipales, pero finalmente no se consiguió mantener ni que funcionara esa comisión interconcejalías. Era cuestión de unas concejalías muy concretas (EGF1)

La evaluación del PDLP señala que las demandas principales del vecindario tenían que ver con infraestructuras y urbanismo, con la seguridad ciudadana, sin embargo, la única acción que se llevó a cabo al respecto fue trasladar esas demandas a las áreas correspondientes, de la misma forma que ya se había hecho a través del proyecto del Manifiesto Fénix:

Uno de los aspectos más destacables durante este periodo fue la identificación de las demandas más urgentes de los vecinos y su alineamiento al PDLP, ya que, incluso en aquellos casos en que, la demanda no se alineaba con líneas de actuación ligadas al PDLP, fueron trasladadas

a las concejalías de Urbanismo, Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Nuevas Tecnologías competentes en esas materias para estudiar su viabilidad y proceder a generar respuestas integradas (Documento Evaluación Final, PDLP, 2023)

Las respuestas integradas, necesarias para abordar los problemas de un barrio del nivel de vulnerabilidad de Los Mateos, previstas en el Manifiesto Fénix y, posteriormente, institucionalizadas y desarrolladas estratégicamente en el Plan de Acción Integral del proyecto MAPS, no tuvieron continuidad en el proyecto PDLP. Esto afectó negativamente al imaginario colectivo que había depositado su confianza en que la regeneración urbana integral iba a suponer por fin la largamente esperada solución final a los problemas del barrio. Sintiendo engañados, los vecinos organizados habrían percibido como una argucia el intenso proceso participativo en el cual se priorizaron propuestas “materiales”. Esto generó desconfianza ante la institución promotora, el Ayuntamiento, sobre el proyecto mismo de PDLP, y sobre las prácticas denominadas “espirituales”.

Lo “tangible” o “lo material”, fundamentalmente, configuraron una buena parte de las demandas que los agentes de las organizaciones sociales del barrio llevaron a negociación con el Ayuntamiento desde 2015 con el Proyecto del Manifiesto Fénix. Y una de las principales dimensiones de lo material es la intervención sobre la exclusión residencial, que es materia de las áreas de vivienda, de infraestructuras y de urbanismo, no sólo de Servicios Sociales.

Y al final volvemos a lo espiritual, es verdad, el trabajo de educación y de servicios(...) Nosotros no necesitamos grandes cantidades de dinero para hacer nuestro trabajo, ellos sí. Tanto en vivienda, como ellos en urbanismo..., como para invertir allí se necesita mucho dinero y si ese mucho dinero no tiene el concepto de inversiones urbanísticas pues esto es la casa sin barrer otra vez. Esto es mucha espiritualidad, mucho. Os queremos, estamos con vosotros, pero, que no, no... (EGF1)

Las grandes cantidades de dinero señaladas por este técnico, participante en el grupo de discusión, como necesarias para urbanismo y vivienda, hacen referencia entre otras, a la necesidad de inversiones para la rehabilitación del Castillo de Los Moros y para acondicionar su entorno más próximo, donde residen gran parte de las familias que sufren exclusión residencial en el barrio, centro de un conflicto histórico en Los Mateos.

III.2.2. Reunión grupal con familias del Cerro del Castillo y de Mateos Alto

En el grupo de discusión que realizamos con familias del cerro del Castillo (o cabezo del Castillo) y de Mateos Alto se expresó claramente que el problema central es la cuestión de la vivienda. También en este grupo se mostró la complejidad y diversidad de situaciones de exclusión residencial: familias que llevan más de 50 años en Los Mateos, cuyos hijos con sus hijos siguen viviendo cerca, en otras viviendas ocupadas de Mateos Alto; familias que llevan más de 50 años residiendo en la misma infravivienda del Cerro del Castillo; familias de origen extranjero que alquilan infraviviendas en el Cerro; chabolas históricas donde residen personas mayores con discapacidad; infraviviendas (garajes) donde se alquilan espacios para dormir a trabajadores subsaharianos; viviendas con pésimas condiciones de habitabilidad donde residen menores y jóvenes estudiantes con sus familias.

una casa que ya estoy metido siete u ocho años, o nueve, (...) Le estoy diciendo al banco que es una casa allá arriba que si me salgo yo se va a meter otro, la va a destrozar, que es un barrio muy conflictivo, que no lo compra nadie, que allí no se quiere ir a vivir nadie y le estoy diciendo que me ponga un alquiler social, que me ponga un precio o un precio de compra acorde a donde está metida la casa. Hasta ahora tenía yo mismo un desahucio, el viernes, que con mi abogado, y lo conseguí parar y he ganado un poco de tiempo pero que no hay derecho que con cuatro hijos te quieran dejar en la calle (EGF3)

³⁷ En la Evaluación Final del PDLP, las causas del “agotamiento” de organizaciones sociales y vecindario del barrio son relacionadas con la no aplicación del sistema de gobernanza previsto junto a la extensión del proceso de diagnóstico: “*El plan de acción evidenció las limitaciones derivadas de la no configuración del Sistema de Gobernanza. (...) Las dificultades de esta forma de trabajo se tradujeron en incomprensión sobre el proceso, pero especialmente cansancio sobre el tiempo destinado a la planificación de actuaciones. La suma del tiempo destinado a la elaboración del diagnóstico compartido más el proceso de elaboración del plan de acción generó agotamiento entre los miembros del GAL, en especial entre las Asociaciones Vecinales, una de las razones que las llevó a abandonar el GAL.*” (Documento Evaluación Final. Ayuntamiento de Cartagena, 2022)

Hombre, cuando entramos en nuestra casa no había ni luz, ni agua, tuvimos que buscarnos la vida porque en Los Mateos no paga ni luz ni agua nadie, para qué te voy a engañar, nadie. Tienes que buscarte las cosquillas de poner tu luz y tu agua y lo que sea necesario porque nadie te ayuda. Tu comodidad la tienes que pagar tú (EGF3)

Las condiciones de habitabilidad de muchas viviendas muestran su hiperprecariedad. En los análisis que se utilizan sobre la exclusión residencial y sinhogarismo en los últimos años (como los dos estudios de exclusión residencial que ha realizado el Ayuntamiento de Cartagena), las infraviviendas aquí descritas por sus habitantes estarían incluidas dentro de lo que FEANTSA denomina “viviendas inadecuadas” o “viviendas inseguras”: personas viviendo en régimen de tenencia inseguro; acogidos por familiares; subalquilados; con amenaza de desahucio; en caravanas; bajo amenazas; con denuncias; chabolas y otras estructuras temporales; viviendas ocupadas; con hacinamiento (FEANTSA 2008/2017)

Los cortes de agua y luz, la disminución de la presión del agua y las caídas recurrentes de la potencia de la energía eléctrica, así como, la fragilidad de los sistemas habitacionales, muestran la precariedad en las condiciones de habitabilidad de muchas de las viviendas del Cerro del Castillo y de Los Mateos Altos.

El problema de arriba es que por ejemplo el otro día venía una persona pidiendo ayuda porque no tenían agua y entonces iba la compañía y decía acuda a servicios sociales, pero claro, desde servicios sociales no se puede hacer nada porque no hay contador ni de agua ni de luz, no hay contrato...Al no ser un suministro...Cuando hay un suministro nada más y hay un contador servicios sociales puede pagar la deuda y te reactivan el suministro, pero como no hay... Nosotras subimos y siempre la queja de que me han dado el agua de madrugada y me he tirado toda la noche poniendo lavadoras y no puedo duchar a los críos para ir al cole. Pero es que no se puede hacer porque como son enganches, que no es legal, no se puede pagar ni se puede llamar a la compañía y decirle ponles luz o ponles agua que hay menores..., porque no hay contadores y no hay contrato (EGF3)

Por cierto, este verano pasé un verano, día sí y día no nos cortaban la luz. (...) Sí, sí, a lo mejor por los aires o algo. Y nos tirábamos toda la noche en la calle hasta que venía la luz (...) eran las tres, las cuatro, las cinco, las seis de la mañana y yo estaba con mi zagal..., porque en verano con 40 grados quién puede estar dentro una casa. Teníamos que estar hasta las cinco o las seis porque nos cortaban la luz (EGF3)

El verano ha sido criminal. Ahora no, ahora llevamos dos o tres mesecitos que no, pero se han tirado tres meses o cuatro (...) como que me rompieron la lavadora. De los cortes, claro. (...) Me rompieron la lavadora y me tuve que comprar una (EGF3)

Es una casita, cada año la pinto, cada año hago..., cuando hay lluvia hay goteras....Yo estoy aguantando hasta que mis hijos sean grandes, trabajen y me mude de aquí (EGF3)

como a muchas familias que yo conozco, pues no nos llega para arreglar la casa. El terrao, un poco de caucho cada siete u ocho meses y poco más...No nos llega. Y las viviendas están fatal. (...) Si no te llega el agua caliente, no te llega la luz, por la noche no puedes poner una estufa porque no te llega..., la electricidad está muy floja. Las paredes a mí se me caen (ECV1)

Hay viviendas que no son viviendas, son cocheras, y como se casan unos con otros, se juntan, se meten en cualquier sitio, les da igual, lo arreglan, lo apañan como sea, con los problemas que tienen hasta de ratas, pero a ellos les da igual, mientras tengan un espacio ahí. Yo he visto casas que dices, cómo puedes estar viviendo aquí, no había suelo, o las puertas son de las que van recogiendo de la chatarra, y algunos que no tenían agua, que tienen que estar cogiendo agua de por

ahí. Lo ven normal, se juntan entre ellos, a tener hijos, todos a comer a casa de la madre, todos lo hijos, y todos allí echando raíces (EES3)

La percepción sobre los cortes y bajadas de potencia de suministros difieren según el emisor, su posición social y su relación con el fenómeno. Las contradicciones que se aprecian en algunos discursos aparecidos en el grupo de discusión de profesionales y técnicos a propósito del derecho a suministros básicos según la situación administrativa de la vivienda sea “legal o ilegal”, o según la “normalización” percibida relacionada con la actividad laboral de los afectados (si trabajan o no trabajan), o por su posición física en una zona u otra del barrio (Mateos Alto o Bajo), reflejan distinciones un tanto sesgadas e introducen agravios entre vecinos, lo cual incrementa la diferenciación estigmatizante entre quienes residen en estas situaciones de extrema exclusión residencial.

Y luego todo el barrio sufre lo de las bajadas de tensión y el agua, lo sufre todo el barrio. Desde que dicen abajo pues no tengo agua y no tengo luz..., ya sabes lo que ocurre, alguien está construyendo por otro sitio (EGF1)

El barrio está súper dividido, están los Mateos altos y luego Los Mateos donde vive gente trabajadora, que tienen sus puestos de mercadillos..., vecinos de toda la vida y claro, los cortes de luz que sufren, eso es lo importante (EGF1)

Antiguos moradores del Cerro del Castillo residen desde hace mucho tiempo en los Mateos Altos y en los Mateos Bajos y relatan una historia de precariedad y discriminación que siempre sufrieron cuando residían en el cerro.

A nosotros vinieron amenazando de que iban a echar a la gente y que iban a venir con palas..., pero escucha, verdaderamente la gente pues como dicen que lo van a tirar y como ahí también vivíamos antiguamente..., cuando yo vivía no había agua, luz muy poquica, alcantarillado. Entonces teníamos que bajar abajo con los cántaros de agua y la mitad de gente se vinieron para acá a la zona esta de Los Mateos, si no yo creo que aún estaríamos...De eso hace ya 50 años (EGF3)

En la zona de arriba...Yo vine aquí con 3 meses. Tengo 65 años y yo me bajé de la zona de arriba con 30 años o 35 años, que yo vivo aquí (...) el tiempo que tiene un hijo mío, 34 años. Y yo ahí arriba hemos dormido en la calle, con la gente del castillo. (...) Entonces lo mismo hay que tener amistad con la gente de arriba..., vivan mejor o vivan peor, eso es su problema, ¿me entiendes? Ahora, que el ayuntamiento no quiere acondicionar todo eso mejor como la zona del castillo..., yo eso no me lo explico el por qué (EGF3)

Pero la mejora en las condiciones de la vivienda, representada aquí por un cierto ascenso social que marca el cambio (de bajar a) de residir en el Cerro del Castillo a una vivienda mejor en otra zona de Los Mateos, no desconecta el estigma de quien lo sufre, como se puede observar en quien tiene que justificarse para desmontar los prejuicios que aún le persiguen.

Yo ahora mismo no vivo arriba, llevo ocho años que vivo en la parte de abajo pero yo he nacido ahí y soy de ahí. A mí esa parte me duele porque yo he nacido ahí. La casa de mi madre está arriba, que vive mi hermano, sigue estando en la parte de arriba. Somos gente normal, lo que pasa es que cada uno vive de una cualidad....cada uno vive como quiera, gente que vive mejor, gente que vive peor y gente que vive en otras condiciones pues porque no tiene dinero, porque no es suficiente la economía que tiene...Vamos a ver, si tú ahora mismo trabajas y cobras poco, es un suponer, no te lo vas a gastar en arreglar una casa entera, te lo gastas en comer. Entonces cada uno hace lo que puede (EGF3)

Yo sigo en el barrio en el día de hoy, mi hijo ha nacido en el barrio. Yo te voy a decir, hay un refrán que dice más vale malo conocido que bueno por conocer...Yo si pudiera salir me iría, pero

yo sé de dónde yo soy y mi barrio es mi barrio. Yo cuando escucho Los Mateos yo digo que yo soy de Los Mateos...Ah, ¿eres de Los Mateos?... Qué pasa en Los Mateos...Ah, pues tú hablas súper educada...¿Pero qué os pensáis que hay en Los Mateos? Hay gente que cuando te conoce pues dice pues tú tienes una educación...Pero qué os pensáis que son Los Mateos. Hay gente que tenemos educación y respeto (EGF3)

III. 3. TERCER EJE DE CONTROVERSIA: LA CUESTIÓN DE LA VIVIENDA Y LOS REALOJOS

La cuestión de la vivienda se considera central en el desarrollo del proyecto de rehabilitación del Castillo de los Moros, como lo es también para cualquier proyecto de regeneración urbana que se quiera llevar a cabo. Sin embargo, el problema es de difícil abordaje, sin una estrategia a corto, medio y largo plazo.

Por un lado, la insuficiente oferta de vivienda pública no permite disponer de un parque público. Sin vivienda pública no se puede dar una alternativa habitacional ni una respuesta adecuada al problema de vivienda de los grupos marginalizados que pueblan el Cerro del Castillo: familias pobres de etnia gitana, familias pobres de origen extranjero y trabajadores pobres de origen extranjero.

Por otro, las características de muchas de las familias afectadas, requieren que cualquier acción de realojo que se les proponga, la vivienda esté adaptada a sus características, como así marca la “Ordenanza del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida y de adjudicación de viviendas sociales”³⁸, el proyecto de “Erradicación del chabolismo” o el programa “PARES” de la CARM y HABITO. Las soluciones colectivas en bloques o edificios son rechazadas con gran consenso por las técnicas y técnicos participantes en el grupo de discusión, por las entidades sociales entrevistadas e incluso, desde hace años por la propia Unión Europea³⁹.

Que no hay viviendas alternativas para poder darles a estas familias casas gratuitas como ellos quieren, porque ahora mismo salen de pagar cero, cero gastos. (EGF1)

El ayuntamiento saca cada dos años el listado de vivienda protegida, y yo he recogido varias solicitudes de familias de Lo Campano, pero de Los Mateos, nadie, les decía que tenían oportunidad de unas casas, y nadie, nadie quiere irse de ahí. (EES5)

Tampoco puedes hacer bloques de 40 viviendas para familias vulnerables porque si no pido un traslado (GD1)

Eso de calles, de bloques..., eso es un error que hemos pagado en España desde la posguerra hasta los años 90 y no caigamos otra vez en la..., porque tenemos los problemas más gordos en esta ciudad y son viviendas sociales. Las más antiguas, Lo Campano, Villalba... ¿Los enumeramos? (EGF1)

³⁸ “Principio de idoneidad: se seleccionará a la unidad familiar que reúna las condiciones de idoneidad que mejor pueda aprovechar las posibilidades de ocupación de cada vivienda, relacionando el número de miembros de la unidad familiar con el número de habitaciones, minusvalías con accesibilidad, edad de los menores con cercanía a centros escolares, etc.” (Ayuntamiento de Cartagena, 2018)

³⁹ Como hemos escrito en otro lugar, “la perspectiva de las políticas de realojo en bloques de concentración de población de etnia gitana comenzó a ser criticada por entidades sociales que intervenían en la temática. Así la Fundación Secretariado General Gitano (después se denominó, Fundación General Gitano), publicó en 2002 en un dossier sobre vivienda en el que presentaba unos principios y propuestas para guiar las prácticas políticas de realojo (FSGG, 2002). Esta propuesta se caracteriza por realojar poco a poco a las familias en “viviendas diseminadas” y acompañadas por un proyecto de intervención social a las familias desde antes, durante, y después del realojo. La no concentración de las familias fue más tarde reconocida como una buena práctica expuesta por las organizaciones sociales y aceptada por el ayuntamiento, y está dentro de las recomendaciones de la UE para no crear zonas de segregación residencial” (Alzamora, 2023)

La diversidad de situaciones familiares no es menos importante, ya que en muchos casos encontramos un fuerte arraigo de las familias en un barrio con el que se sienten identificados, barrio del que difícilmente aceptarían salir. Por otro lado, otras familias que, si bien llevan menos años en el Cerro del Castillo, no cesan de reunir a familia extensa proveniente de otras ciudades -este reagrupamiento fue interpretado en el grupo de discusión de técnicos y profesionales como un “efecto llamada” estimulado por la difusión de mensajes que apuntan a la posibilidad de realojos promovidos por el ayuntamiento en viviendas adecuadas-

En el barrio sí. Pero si te dicen, te puede tocar una vivienda protegida en Los Dolores, o en Pozo Estrecho, te dirían, no, vamos, no. Sacarlos de su entorno es muy difícil, ellos son de ahí (EES5)

Y luego lo de las casas, pues al principio sí se levantó un poco más de interés, que venía gente de Almería, Alicante...Ayer mismo un usuario cuando bajó me dijo es que si me quitáis mi casa me tenéis que dar una a cambio (EGD1)

los que están en la zona ilegal están esperando que pase algo. Que les den dinero, que les den... Están esperando (EGD1)

el equipo nos ha dicho que ha aumentado y las construcciones han aumentado, y gente que ha venido de fuera, hemos visto que alrededor del castillo, además..., La última era que más que construir en la zona de la falda estaban construyendo en la zona de arriba, se habían construido más, y había un número de familias que venían de Alicante y de Almería en la zona 1 del castillo (EGD1)

Todos quieren salir si les preguntas individualmente...Yo quiero salir, quiero mejorar mi casa, yo sé que esto no es lo mejor, yo no quiero pagar ni luz ni alquiler...Dadme una casa que no pague todo eso, si no, porque si no son 800 y yo gano menos (EGD1)

¿Regenerar? ¿pero trasladando a las personas o dejándolas ahí? Allí no se quiere ir nadie, ya te lo digo yo. Va a ser super complicado, porque sí que lo sé, que han estado viendo las posibilidades (con una entidad social), y ahí la gente no (EES3)

Una de las familias del cerro, una familia cada vez más extensa, porque van teniendo más hijos, y más, van cogiendo trozos... esas no son de las familias que te dirían que no, a ofrecerles la posibilidad de salir de ahí, irse fuera del barrio. Pero es que claro, también es complicado, esa en concreto, pero el resto de la familia son todos primos, y viven todos juntos, así que trasladarlos y que cada uno vaya a un sitio distinto, no lo veo yo. (EES3)

Otra línea argumentativa a tener en cuenta, en cualquier acción de intervención mediante realojo, es la existencia de un pánico moral por parte del vecindario de Los Mateos de Bajos a que las intervenciones en materia de vivienda, con el consiguiente traslado del vecindario del Cerro de los Moros, produzcan una “contaminación” de Los Mateos “normalizados”. Es decir, la estrategia de realojo tendrá que gestionar un cierto rechazo a la proximidad con familias provenientes del Cerro, en cuanto que son representadas como un grupo social homogéneo con comportamientos desviados y difícil de “normalizar”. Frente a esta representación estigmatizadora, la estrategia de realojo deberá mostrar que, por el contrario, la población del Cerro del Castillo es diversa étnicamente (gitanos, payos, inmigrantes extranjeros), diversa en género (hay hombres y mujeres) con diversidad etaria (menores, adultos, personas mayores), así como diversidad interna respecto a los ingresos económicos y a los tipos de viviendas que habitan.

Y cuidado, que hay un problema importante, que es el querer el barrio normalizado. Están accediendo a la parte de abajo y tenemos una calle, C/ XXXXXXXX, enfrente del colegio, que es de la parte normalizada de Los Mateos que se están metiendo porque están todos atemorizando

a los vecinos...Es increíble, los tenderetes en la calle, en medio del parque tendiendo la ropa..., los gallos en el parque de enfrente del colegio. Entonces...Y se les sigue permitiendo porque los que estamos aquí todos los días qué hacemos...Se les sigue permitiendo y se están bajando y están cogiendo otras zonas del barrio (EGF1)

Y luego está lo que has dicho de la ocupación de la parte baja, donde sí había títulos e hipotecas..., algunos han perdido la hipoteca, algunos han tenido que salir, otros siguen estando en la vivienda porque el banco no los echó (EGF1)

los subsaharianos que están trabajando no hay manera..., están en habitaciones y te vas encontrando que alguna zona se está deteriorando más, como que no se ha renovado..., las construcciones son peores. En otros sitios son mejores...Y luego todo el barrio sufre lo de las bajadas de tensión y el agua, lo sufre todo el barrio (EGF1)

Sin embargo, los pánicos morales que suscita el vecindario del Cerro obvian que desde hace muchos años hay familias que residían en el Cerro del Castillo y que ahora están habitando en los Mateos Altos y en Mateos Bajos, unas con la vivienda en situación administrativa regular (en alquiler o propiedad), otras residiendo en la misma vivienda que hipotecaron y no siguieron pagando, otras ocupando viviendas que habían quedado vacías, pero la mayoría de ellas sin provocar los inconvenientes de los que se les acusa.

Hace un tiempo dijeron que todo eso tenían que tirarlo y entonces pues mi padre se vino aquí abajo a Los Mateos, su padre se vino aquí abajo a Los Mateos y todo el mundo...Pero escúchame, todos los que hemos vivido allí y nos hemos bajado ninguno se ha querido ir a otro sitio y nos hemos quedado en Los Mateos porque aquí se vive, el que es de orden, vive de orden, y el que es un malhechor vive como un malhechor. No aquí, sino en Singapur. (EGF3)

Yo he nacido arriba en el castillo, yo soy de la parte de arriba y yo soy buena persona. Soy una persona trabajadora, no soy problemática y yo soy de arriba del Cerro del Castillo. Yo soy de la parte de arriba en Los Mateos. Yo soy de arriba y yo estoy orgullosa porque tengo unos valores y unas cosas que gracias a Dios por lo que he vivido y he visto. Yo no tengo vicios, soy muy trabajadora, respeto a todo el mundo, todo el mundo me quiere por como soy y yo no tengo problemas con nadie. La gente de arriba no somos gente mala. (EGF3)

Yo le puedo decir que yo no soy de aquí, ya lo he dicho, entonces yo he tenido posibilidades de irme a vivir a Cartagena, irme a La Unión a vivir (...) Mucha gente me ve después de tiempo y me dice ¿pero sigues viviendo en Los Mateos? Digo yo sí. Yo sí. (EGF3)

Yo creo que no porque si esas casas las tiran..., también dijeron que iban a tirar todas esas viviendas y que les iban a dar unos pisos en La Unión, a otros que iban a hacer unas viviendas por Los Molinos..., que aquí en el barrio... Mira, mientras exista el barrio de Los Mateos no me voy a ir porque mientras que exista el castillo no lo van a arreglar por la fama que tenemos los de Los Mateos porque quieren hacer dúplex y ahí no pueden hacer nada porque vivimos aquí (EGF3)

Sobre el “Proyecto para la erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos” que finaliza en abril de 2024 (22 meses de duración), los técnicos del grupo de discusión expresaron cierta desconfianza, ya que, si bien se presentó con una asignación dineraria concreta, y con la inclusión de acciones para la compra de vivienda, finalmente no fue así (el dinero del FSE no permite compra ni rehabilitación de vivienda). Se reconoce que el diseño del proyecto, la contratación de profesionales, así como su aplicación en el poco tiempo en el que se ha desarrollado, ejecutando técnicas de acompañamiento, son las idóneas para el realojo de familias de etnia gitana que siempre han residido en infraviviendas (de hecho, ha quedado demostrada la eficacia de esta estrategia de intervención en otros proyectos ejecutados por entidades sociales tra-

bajando colaborativamente con instituciones municipales, regionales, nacionales y supranacionales). Sin embargo, en el grupo de discusión de técnicos y profesionales surgieron algunas consideraciones problemáticas para la aplicación del proyecto y su comprensión por los diferentes actores:

1. Se ha intentado que el proyecto sea una continuidad de los proyectos anteriores para abordar los problemas de chabolismo e infravivienda (Manifiesto Fenix, MAPS, PDLP), cuando ha de reconocerse un cierto cansancio del tejido social y del vecindario ante nuevos proyectos que no impliquen y aseguren cambios “materiales” en el barrio.⁴⁰
2. Cualquier proyecto de realojo de familias de etnia gitana en situación histórica de infravivienda necesita de bastante más tiempo de desarrollo para generar vínculos con familias también vulnerables socialmente.
3. Sin inversión en vivienda adecuada y adaptadas a las características de las familias, un proyecto de realojo es imposible de ejecutar.

lo que dijimos, nos piden datos, das los datos y dicen oye, y necesito para 120 realojos al año casi un millón doscientos y necesito un aparejador y un trabajador social, nada más, dos personas. Y viene el proyecto renovado de que del millón cuatrocientos son setecientos mil, ciento y pico para actividades y el resto para personal. Y dices...pues eso no es lo que hicimos en su día, porque los conceptos que paga Europa no son los mismos que vienen (EGF1)

No, no, que hagamos un estudio, negociemos con la gente y démosle una alternativa. Nosotros pensamos que con la erradicación del chabolismo se iba a empezar a hacer eso y no se ha hecho nada, es vergonzoso, es un escándalo (EGF1)

Yo no me creo el programa de Erradicación del Chabolismo. En el momento en que se va uno, la casa la ocupan otros. Nosotros hemos ido paseando por allí, y de pronto, pero bueno, esta casa cuando lo han montado. Se cogen un trozo, se hacen la habitación, y luego ya a comer, a ducharse o algo, se van a la casa de la madre. Eso no lo controla nadie. Montan en 5 m2 una habitación, ponen una cama, y ya está, una vivienda. Eso no lo controlan, nunca. No hay una figura ahí que controle eso (EES3)

III.3.1. El conflicto histórico con la vivienda ilegal en el entorno de Castillo de Los Moros

El entorno del Castillo de Los Moros -también denominado el Cerro de los Moros (o Cerro del Castillo en el proyecto MAPS)- es un espacio de suelo público. En el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), hoy vigente, aun datando de 1987, se califica al Cerro como un Sistema General de Espacios Libres (SEGEL) (L. Cardoso, A, 2019), categorización con la que se define a aquellos espacios para los cuales la planificación municipal prevé espacios públicos destinados a jardines, parques, zonas verdes, áreas recreativas, de juegos para menores, etc.

Sin embargo, en el Cerro del Castillo se aprecia un conjunto de viviendas e infraviviendas, más de 200 (estimación presentada por Servicios Sociales en el “Proyecto de erradicación del chabolismo y la infravivienda en el barrio de Los Mateos”). Se trata de autoconstrucciones que comenzaron a levantarse en los años cuarenta del siglo XX, y que se siguen levantando en el cerro a día de hoy. La posibilidad de rehabilitación del Castillo y la necesidad de habilitar su entorno, en un momento como el actual en el que se va a aprobar por la CARM la ejecución del Plan Director del Castillo de los Moros, implicaría liberar (derribar) de viviendas autoconstruidas una parte del suelo que rodea al castillo.

⁴⁰ Ver figura 31 y el análisis posterior donde se refleja el discurso de una noticia de prensa que relaciona el “proyecto de erradicación del chabolismo” con el “cansancio” por la ineficacia de los proyectos anteriores ejecutados en el barrio.

Y este parece ser el problema sobre el que hay más consenso entre los técnicos y representantes de entidades entrevistados: la dejación histórica, y puntualmente insuficiente, de las actuaciones del Ayuntamiento sobre las construcciones ilegales (que están, insistamos, en suelo municipal) del Cerro del Castillo. También ha habido oposición y resistencia vecinal a los intentos gubernamentales para derribar las viviendas y frenar nuevas construcciones.

por mucho plan que hagas en el Plan general..., que ahora estamos con el Plan General del 87 otra vez, porque el de 2012 se tumbó..., es una zona verde, (...) en las que se han construido todo este tipo de viviendas. En el año 80, en el año 79, el que era Director Municipal hizo un proyecto de rehabilitación del castillo de Los Moros, y se limpió, pero desde entonces, han proliferado, y se tiraba una..., La última que se tiró, me acuerdo que se montó un circo, porque había una familia árabe, y no se comunicó..., Total, no se ha vuelto a tirar nada más, y desde entonces han crecido porque además... (EGF1)

En el año, me parece que en el 2008, con el Plan de Ordenación, salieron y se cogieron 500 firmas para que no se tocara..., y fue el barrio firmando para que no se tocara nada (...) es un tema político, pienso que no han tenido la...Yo personalmente creo que desde la política no se ha tenido narices de meterse ahí..., que me equivocaré, que soy muy vehemente, si yo todas esas cosas ya... Pero no hay voluntad política... (EGF1)

En la subida al castillo tirar tirar no se ha tirado decentemente nada (...) Dos búnkeres mejores que los que iban a tirar en una zona..., con cámaras... como diciendo no aceraros...Como diciendo saben que estamos aquí (...) Está la vivienda y el negocio (EGF1)

En el fondo de esta controversia palpitan los desencuentros históricos entre instituciones y entidades sociales y vecinales sobre la política de intervención a implementar, como se expresó en las reuniones del PDLP y el abandono de las asociaciones vecinales.

al final tiene su doble moral también (en referencia una entidad social del barrio), totalmente. Si es que aquí todos jugamos a esto. Tiene su doble moral y por un lado ellos defienden el castillo y defienden..., pero por otro lado tienen que estar al lado de los vecinos. Entonces tú dices que no aceptas..., ¿pero ha aceptado el vecino...? No te preocupes que vamos a hacer un escrito para que (...) Esos son los que recogen las firmas. Esos son los que le dicen al vecino protesta y luego se sientan al lado de la administración que corresponde... (...) Porque necesitan a la administración porque son los que...fijate que si sale algo bien, como el Molino de las Piedras, que ha sido gracias a xxxxxx..., pero si luego sale mal es culpa de la administración. Vecinos, vamos a protestar que esto es culpa (...) a mí me parece una manipulación, una desinformación (EGF1)

La complejidad del conflicto queda representada por las diversas posiciones en los discursos que surgieron en el grupo de discusión con técnicos y profesionales sobre las posibles soluciones al conflicto:

En primer lugar, hay una posición que defiende que es necesario que el Ayuntamiento actúe con **mano firme para ejecutar las medidas necesarias para acabar con las construcciones ilegales en el entorno del Castillo**, y estructure una estrategia de control y vigilancia para impedir que no se construya más vivienda irregular en ese suelo público.

Lo que hace falta es entrar con la pala...Lo que no es de recibo es que haya un Plan Director del Castillo de Los Moros, y cada día que vas a la subida del Castillo te encuentras una construcción nueva, o sea, qué estamos haciendo..., Y tenemos construcciones y construcciones y que eso no se pueda parar (EGF1)

ellos han crecido en una zona, y además en una zona privilegiada que no sé cómo se ha permitido desde el ayuntamiento que se creen tantas construcciones ilegales aquí, y no son solo

las construcciones ilegales, lo que conlleva quien vive ahí, lo que hay ahí metido..., Vamos a ser realistas, vamos a hablar claro, lo que hay ahí metido (EGF1)

esto ya se ha vivido con el castillo de La Concepción. Cuando se arregló el castillo de la concepción a nadie se le cayeron los anillos en ese momento de expropiar las viviendas que había a las faldas del castillo (EGF1)

En segundo lugar, otra posición defiende que hay que **negociar con los habitantes del Cerro del Castillo**, como se ha hecho en el pasado en otros barrios de Cartagena (La Villa, el Barrio Universitario) que han pasado por procesos de regeneración urbana.

Eso es negociar, pero como tú dices, con un talonario, porque al final a cambio de nada no se van a ir. (...) Hay fórmulas. Tan sencillo como que se personaban allí a tal hora del día con el DNI a entregar la posesión, que es una cosa que legalmente existe. Ellos tienen la posesión, no la propiedad, ni título de alquiler ni nada. (...) se firmaba lo que se había negociado (...) la pala arrancada la máquina allí tirando. Y así se desmantelaron calles enteras, unas con propiedad y otras sin propiedad...(EGF1)

Por supuesto, apoyo político, apoyo financiero y gente echándole... (...) presentándose allí sin miedo y hablándoles verdades y no mentiras, ni contando cuentos de la lechera, realidades, esto va a ser así (EGF1)

lo que se hizo cuando se desmontó el barrio universitario, no se habló de vivienda, se negoció uno a uno lo que quería y te sorprende el desarraigo que tiene la gente. Están ahí porque tienen que estar, pero muchos cogen el dinero y eligen donde irse. No es todo vivienda... cuidado con eso, por eso hay que ir uno a uno, hay que ponerse en el confesionario (EGF1)

Una tercera posición, que no contradice a las anteriores, optaría por **encontrar financiación para la compra de viviendas y poder comenzar un plan de realojos**. En esta opción se trata de trabajar con las familias, al modo como está previsto en el proyecto de “Erradicación del Chabolismo”, pero con el horizonte real de disponibilidad de viviendas adecuadas para las familias que potencialmente se puedan realojar.

Luego tenemos el otro proyecto de las viviendas que se van a conseguir para familias a través de la consejería de fomento y fondos FEDER. Ahí pues con las familias que más se trabaje..., lo único que llevamos dos años con ese proyecto y todavía...para este no llegan las viviendas, para el 2024... no sé...Ahí tenemos la confianza de que es un sitio de donde vamos a sacar dinero. Y lo otro nos movemos a falta de más apoyo, de que puedan venir del banco malo, del SAREB (EGF1)

Se hizo un pequeño estudio de mercado, un listado de vivienda usada para arreglar y entrar y había casas que estaban muy bien. No sé si el tope era de 20 a 50.000 euros y estaban bien, pero nadie dijo pues vamos a adquirir, vamos a conseguir fondos para empezar a desmontar..., pero tampoco (EGF1)

Esta tercera posición, que insiste en la necesidad de financiación para la compra de viviendas y comenzar un plan de realojos, encuentra un grado alto de acuerdo y consenso por parte del vecindario organizado y las entidades sociales.

Todos no tienen el mismo problema, pero sí es verdad que ahora mismo gente de la que vive allí arriba no es gente de aquí, es gente que ha ido viniendo y entonces nosotros hemos tenido varias reuniones (...) estamos ya hasta las narices porque cuando no nos traen uno de una manera nos traen uno de otra (...) Ya lo hemos dicho bien claro, de ahí con casa legal o ilegal cuando alguien salga de ahí tiene que tener una casa para entrar si no de ahí no sale ni Dios, y ahí tenemos el problema con el ayuntamiento. (EGF3)

Igualmente, entre los integrantes entrevistados de las poblaciones étnicamente estigmatizadas y pobres se verbaliza la necesidad de vivienda y las dificultades para acceder a una vivienda en el mercado libre. Sin duda, la cuestión de la vivienda está en el centro de las demandas de las familias que sufren exclusión residencial.

me encantaría que a mí me dieran una vivienda, que yo pudiera cerrar mi puerta y decir que bien, me pego una ducha bien y que si llueve no se me va a caer la casa, que si tengo a mis nietos a gusto y a mis hijos también otra vivienda para ellos. Abrir mis puertas, dormir tranquila...Yo el anhelo de mi vida es una vivienda. (EOV1)

III. 4. CUARTO EJE DE CONTROVERSIAS: INTERVENCIONISMO ASISTENCIALISTA VERSUS REGENERACIONISMO COMUNITARIO

El movimiento asociativo organizado en torno a la Coordinadora de Barrios plantea una profunda crítica a las políticas realizadas hasta la fecha, no solamente porque sus efectos han sido escasos a la hora de responder a los problemas sociales de Los Mateos, sino que además añaden que se ha intervenido desde una visión cortoplacista, tecnocrática y sectorial. Las intervenciones municipales y de entidades sociales para dar soluciones individuales a las familias más necesitadas se califican de insuficientes: *“nosotros estamos orgullosos de las cosas que se han conseguido a título personal con familias y con personas porque se han promocionado, pero es que al final se van y el barrio está igual o peor, porque todo lo demás está igual”* (EES1). El reto está en la adopción de una visión global, integral y planificada que posibilite una auténtica alternativa regeneracionista: *“siempre tuvimos en la cabeza la visión global y siempre hemos abogado por un plan global”* (EES1).

Esta alternativa regeneracionista tiene como referencia la recuperación del Castillo de los Moros. Sería el patrimonio que Los Mateos ofrece a Cartagena y a sus visitantes turísticos. A cambio Cartagena se implicaría en la regeneración social de Los Mateos:

Ahora, en este caso es que tú le vas a dar a la ciudad algo y sí hemos sentido el eco de que la plataforma está bien vista. Cartagena, la gente quiere recuperar el castillo y apoyaría lo que se hiciera, lo está apoyando de hecho de la manera que tiene Cartagena de apoyar las cosas pero que nos sentimos en ese sentido muy legitimados para poderlo hacer. Claro, hay gente que le interesa lo ecológico, gente que le interesa lo patrimonial y a nosotros nos interesa lo social que es esto. O rompemos el círculo o no se avanza. (EES1)

Pero esta recuperación patrimonial debe ir estrechamente vinculada a todo un plan o estrategia de regeneración social del barrio que tendría los siguientes pilares:

1. La recuperación del Castillo de los Moros no debe ir asociada a inversiones de constructoras para la construcción de nuevas viviendas residenciales, pues debe ser un proyecto social para la regeneración comunitaria de Los Mateos:

hace cinco o seis años, que tiraron chabolas con gente dentro. Lo paramos, F. el director del colegio, P. que era de la asociación de vecinos y yo. Hay como un proceso que no se sabe muy bien porque había un interés determinado, que eso ya se paró, de la zona de Santa Lucía de hacer algo parecido ahí y construir torre y tapar la pobreza. Entonces ese modelo nosotros es el que no queremos, nosotros queremos lo contrario, querían construir a la altura Villa París (...) y tapar. Y nosotros lo que decimos es lo contrario. Esto hay que ponerlo en valor, y esto hay que hacer un proceso diferente, como un centro de menores de trabajo social, de intervención socioeducativa que hay que hacer (EES1).

2. La recuperación del Castillo de los Moros requerirá de la demolición de una parte de las chabolas asentadas en sus inmediaciones, pero esto tiene que ser un proceso negociado con sus habitantes y que implique alternativa habitacional:

Nosotros lo que abogamos es por un estudio individualizado, vivienda por vivienda, de todas las casas y sobre todo..., porque ahora está pendiente la aprobación, y están acojonados, del plan del Castillo. Nosotros estamos presionando, presionando...El plan de protección del castillo va a suponer que en el entorno no puede haber casas. Entonces ahí inevitablemente va a haber que hacer una intervención hagamos un estudio, negociemos con la gente y demosle una alternativa. Nosotros pensamos que con la erradicación del chabolismo se iba a empezar a hacer eso y no se ha hecho nada, es vergonzoso, es un escándalo (...) es empezar a hablar con las viviendas que están cercanas y trabajar con ellas... tú tienes una persona que le tienes que convencer y tienes que ayudarle a él a que va a vivir mejor” (EES1).

3. No se trata de una lógica de demolición y expulsión, sino de regenerar el espacio existente:

no es tirarlo todo, es tener un diseño... Es que lo que hay que diseñar es el barrio, es que hay que diseñar el barrio. Está claro que el entorno de protección del castillo se tiene que ir fuera, dale dos o tres años. Pero todo lo demás hay que diseñarlo y eso es una apuesta política y nosotros cuando decimos normalizar decimos que...Y hemos hecho actividades yendo por las casas.... Tú tienes que acondicionar la zona de Santa Lucía a nivel ajardinado ecológico, tienes que tener un diseño.... S. está haciendo y demostrando que se puede hacer porque lo que era una escombrera...Y hacia el otro lado tienes que hacer un barrio cuco, bonito (EES1)

Estos planteamientos que configuran los que llamaremos una alternativa de regeneracionismo comunitarista para abordar los problemas del barrio cristalizan en el proyecto del MAPS. Se considera que ese es el camino a recorrer, implicando a las instituciones políticas:

el MAPS era algo institucional, lo que pasa es que nosotros participábamos, es decir, que era además Military Assets as Public Spaces...Este proyecto flipó, por eso digo que yo.... Flipó en el sentido de que en Europa fliparan con la posibilidad de recuperar un castillo, un entorno deteriorado e incluso un jardín, que ahora os lo enseñaré...No sé si conocéis a S. que está recuperando el jardín en la Ribera de..., como una iniciativa personal. Entonces se juntó eso con el otro y desde ese momento nosotros estamos peleando por la recuperación del castillo. Se ha creado una plataforma en defensa del Castillo por quinientos mil y pico..., un crío jugando, tirando piedras....., estaban rompiendo el castillo. Y en eso estamos. Se ha movido mucho, se ha dicho mucho, pero no se ha hecho nada (EES1)

La espera paciente y, en cierto, esperanzadora, sobre el inicio de la regeneración del barrio, está puesta en la aprobación y ejecución del Plan Director del Castillo de los Moros, el cual es conocido por la Plataforma en Defensa del Castillo de los Moros, así como por las entidades sociales y vecinales del barrio. Aun así, hemos de tomar en consideración las prevenciones manifestadas en el grupo focal de técnicos y profesionales de los técnicos, respecto a los límites y alcance de la intervención en el Castillo, pues no necesariamente esto va a suponer una respuesta definitiva a los problemas del barrio:

Cuando en el plan director dice que la intervención en el castillo va a ser 5.370.000, pues esto muy probablemente sea 8 o 9 millones en la realidad. Y también nosotros creemos que aquí hay un poco de confusión. El castillo evidentemente va a ayudar a la regeneración del barrio, pero no va a ser la solución de los problemas del barrio. Eso va a ayudar a la dinamización, pero que nadie se engañe, porque creo que también hay bastante... hay unas expectativas erróneas de base. El castillo por supuesto que va a ayudar a dinamizar, pero no va a solucionar los problemas. (EGF1)

En definitiva, el desafío por determinar es el alcance que desde las instituciones vaya a darse a la protección del Castillo de los Moros. O bien se le considera un fin y sí mismo y la intervención se limita a la conservación del mismo y puesta en valor. O bien se le entienda como un hito simbólico de una planificación más amplia que tenga como finalidad la regeneración urbana integral y, por tanto, apunte a un abordaje en profundidad de los problemas del barrio. La disyuntiva es, por tanto, una intervención patrimonialista o una intervención regeneracionista integral como postula la política urbana de la Unión Europea.

Molino de la piedra, declarado BIC, en mayo de 2015.
Fuente: Blog de la Coordinadora de colectivos Los Mateos - Cartagena >



Conclusiones

IV. 1. LOS MATEOS: UNA NUEVA CENTRALIDAD URBANA

La regeneración urbana del núcleo histórico de la ciudad de Cartagena avanzó de forma implacable en la década de los 80 y 90 sobre la vivienda popular y la pobreza urbana, según un esquema de gentrificación común a todas las ciudades occidentales (con mayor o menor intensidad). De esta forma el centro histórico quedó transformado en el actual espacio terciario y cosmopolita para la atracción residencial de las clases medias. En esta dinámica, el barrio de Los Mateos quedó como un núcleo recalcitrante de pobreza cronificada y espacialidad popular. Para la ciudad en proceso de regeneración y gentrificación de los 90, Los Mateos se representaba y percibía como un espacio periférico, delictivo, estigmatizado e incluso lejano. En cuanto tal, los proyectos de renovación urbana pasaron de largo y Los Mateos quedó excluido, un destino de abandono y desinversión.

Sin embargo, y contra la dinámica segregadora que regeneró el centro histórico y marginalizó a Los Mateos, un sentido de comunidad consiguió a duras penas desarrollar lógicas de identidad y arraigo con las que poner en cuestión el destino social del estigma y conquistar una centralidad popular siempre precaria y frágil (dado que posee en su contra todas las propiedades negativas más despreciadas y temidas, en cuanto espacio de pobreza cronificado, fragmentado, además, por la economía delictiva de la droga). Estas luchas por la centralidad popular desarrolladas desde Los Mateos encontraron una forma de expresión y altavoz a través del Proyecto Fénix y han identificado y enarbolado el Castillo de los Moros como un elemento patrimonial desde el cual reivindicar su condición de espacio urbano céntrico y así poner entre interrogantes la jerarquización urbana que lo situó (y sitúa) fuera del centro histórico.

Al tiempo, la propia dinámica de expansión urbana de Cartagena (ubicación del Hospital Santa Lucía, nuevos desarrollos residenciales de clase media en el barrio de Santa Lucía, planes de recuperación de los ahora suelos contaminados de la antigua fábrica de Explosivos Río Tinto y remodelación de la estación ferroviaria, etc.) ha ido dotando de centralidad espacial al barrio de Los Mateos, erosionando de esta forma la jerarquización urbana que históricamente lo relegó a la periferia más estigmática. Las luchas por la centralidad popular desarrolladas por el vecindario y el tejido asociativo se encuentran hoy con la evidencia de un barrio que está cada vez más en el centro, abriéndose, sin duda, oportunidades inéditas para un urbanismo inclusivo que tome en cuenta el sentido de comunidad y de espacialidad popular del barrio de Los Mateos y le proporcione unas condiciones de vida alejadas de las dinámicas estigmáticas y segregadoras que este vecindario lleva sufriendo desde hace ya demasiado tiempo.

Se abre incluso la posibilidad de la imaginación política para darle otro destino social a Los Mateos. En la parte de Diagnóstico de este informe hemos mostrado que se trata del último de los “barrios altos” de una geografía obrera y popular que se asentó desde fines del siglo XIX en las colinas de Cartagena -tanto en el interior de la ciudad amurallada como a extramuros-, y que los proyectos de regeneración urbana de los 80-90 demolieron. El único “barrio alto” que pervive es Los Mateos a modo de reliquia o fósil.

Son varias las razones por las que en este informe no defendemos la solución de la demolición/expulsión de la vivienda auto-construida del Cerro de Los Moros. Quizás la población con vivienda en mejores condiciones (que la hay) y con sentido de arraigo (que también lo hay) tiene derecho a ejercer su derecho a la ciudad y pueda acceder a un estatuto de regularización residencial, aunque indudablemente será inevitable que las situaciones más degradadas sean demolidas y sustituidas por viviendas de promoción pública para aquellos vecinos que quieran seguir viviendo allí. Se abrirá así la posibilidad de reinventar el último “barrio alto” de Cartagena en el que poder conservar aquella particular composición social obrera y popular, eso sí, dotándola de servicios y de recursos para dignificar su vida y sus calles. Algunos arquitectos ya han hecho uso de esa imaginación urbana que aquí reivindicamos y han pensado en hacer de Los Mateos algo semejante a lo que aquí es-

tamos planteando⁴¹. Y si miramos de reojo los proyectos comunitarios y autogestionados que están desarrollando los vecinos de la Algameca Chica para hacer de su poblado de autoconstrucción un espacio urbano singular, resultado de un pasado en el que las clases populares levantaron aquellas barracas para poder ejercer el ocio costero (emulando así la práctica de las clases y medias altas en espacios más prestigiados), ¿por qué no pensar en una dinámica similar para Los Mateos, cuando en este caso se tiene la virtud de que el suelo es propiedad municipal y ello facilita enormemente la intervención pública?

IV.2. LA REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL: LA POLÍTICA URBANA DE LA UNIÓN EUROPEA COMO REFERENTE

Los objetivos de esta investigación fueron diseñados para caracterizar la situación de exclusión residencial del barrio de Los Mateos. Muy pronto se detectó, en el transcurso de la investigación, la importancia de los diferentes proyectos de Regeneración Urbana definidos en Los Mateos, las controversias que suscitaron entre los diferentes agentes y las expectativas que se abrieron. Todavía hoy está por definirse el programa regenerativo que aúne a los diferentes actores en torno a una voluntad política para constituir una coalición de regeneración que inevitablemente habrá de tener como referencia a la política urbana de la Unión Europea.

Desde hace décadas, la Unión Europea ha venido promoviendo políticas de regeneración urbana que aborden la desigualdad social de los barrios vulnerables. En España vienen desarrollándose estrategias de la Agenda Urbana Española por toda la geografía:

La regeneración y la revitalización de barrios vulnerables ha sido reconocida como uno de los puntos centrales de las políticas nacionales y de la UE en un intento de combatir la desigualdad urbana. La Agenda Urbana para la UE, la Nueva Carta de Leipzig (2020), la Declaración de Toledo (2010) y la Política de Cohesión abordan este tema, existiendo un Plan de Acción del Partenariado de la Agenda Urbana Europea sobre Urban Poverty donde se propone toda una batería de instrumentos para que las ciudades asuman un papel de liderazgo en el diseño de sus propias estrategias de regeneración urbana de manera integrada. También es una de las prioridades de la Agenda Urbana Española (EKUN, 2023)

Entre las buenas prácticas de esta implementación de la regeneración urbana integral en la realidad española se pueden destacar las prácticas del municipio de Sestao en el País Vasco. Con un enfoque integrado regenerador que se inicia en 2006, con la constitución de la sociedad pública **Sestao Berri**, participada al 50% por el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco y al 50% por el Ayuntamiento. Si destacamos aquí la estrategia de Sestao es porque, en primer lugar, es previsor en su definición de la temporalidad de las actuaciones e instaura la necesidad de trabajar a largo plazo, para lo que ha creado entidades estructurales, entre otras la sociedad pública Sestao Berri, y en segundo lugar, porque sus acciones durante sus casi 20 años de existencia, van desde el derribo y construcción de vivienda pública, la descontaminación de suelo industrial, rehabilitación de viviendas, regeneración de barrios completos, oficinas de atención a vecinos en el barrio, programas de empleo de vecinos y vecinas en los proyectos de regeneración urbana, etc.

⁴¹ Nos referimos al trabajo realizado por el joven arquitecto, Antonio López Cardoso, en el Laboratorio de Investigación Urbana del Grado de Arquitectura de la UPCT. Se puede encontrar en <https://repositorio.upct.es/handle/10317/8219?show=full>

Por otro lado, las buenas prácticas de proyectos de regeneración urbana en ciudades europeas tienen un referente en los programas URBACT⁴² (del que formó parte el MAPS de Cartagena en su programa URBACT III). Es precisamente la dimensión de la vivienda en estos programas, que es la que más nos interesa para los fines de esta investigación, la que es valorada como buenas prácticas por los técnicos implicados en los últimos proyectos del programa han valorado. Entre otros, destacamos un proyecto de Mataró, donde hay una experiencia que, más allá de la población a la que va dirigida, indica que su objetivo es generar un parque de viviendas, utilizando propiedades que están fuera del mercado y han quedado vacías. El proyecto lo ejecuta el municipio de Mataró junto a la Diputación de Barcelona, entidades sociales, e institutos de investigación, tiene un presupuesto de 2.500.000 de euros. (Housing Europa, Delphis, IUT, 2023)

Destaca también entre otros muchos, un proyecto como el de Achtecair en Garloch (Reino Unido), el cual, aunque se trate de un territorio rural, su objetivo de transformar el centro del pueblo abandonado en un desarrollo mixto que rehabilite viviendas a la vez que las convierte en asequibles, junto a la creación de comercios, instalaciones educativas o un centro de información turística por ser una zona muy visitada, se convierte en evocador -conociendo la diferencia de contextos- para pensar en Los Mateos.

En definitiva, los programas URBACT se vislumbran como ideales para la afrontar la complejidad de la transformación urbana, en este caso, de Los Mateos. La población del barrio, técnicos del Ayuntamiento y otras organizaciones de la ciudad de Cartagena, ya han podido comprobar y experimentar el intercambio de conocimientos y el desarrollo participativo de un programa de URBACT III que tuvo como resultado un Plan de Acción Integral (a través del MAPS), plan que ha devenido en una referencia para la posible transformación urbana del barrio en torno a la rehabilitación del Castillo de los Moros.

Por otro lado, el propio proyecto Cartagena Puerto de Culturas y la regeneración del Casco Histórico de la ciudad son ejemplos de proyectos exitosos, como ya hemos señalado en apartados anteriores. Los participantes en el proyecto MAPS se han convertido en el mayor adalid de la integración de la rehabilitación del Castillo de los Moros y la regeneración del barrio de Los Mateos en la dinámica de regeneración de la ciudad.

Es pronto para conocer el impacto del desarrollo de las estrategias municipales vinculadas a la Agenda Urbana Española, ya que la estrategia comenzó a desarrollarse en 2019 (la Agenda Urbana Europea de la que se deriva comenzó en 2016)⁴³. Aun así, en España, el impacto de las medidas sectoriales en cuestión de intervención en barrios vulnerables anteriores a la Agenda Urbana es ínfimo. De hecho, como ya se planteó en la Parte I de esta investigación, la población que vive en barrios vulnerables sigue aumentando años tras año (ver Figura 4).

En la Figura 34 recogemos un conjunto de propuestas de líneas de acción que un grupo de expertos realiza en noviembre de 2022, con la finalidad de sintetizar lo que debe ser un enfoque integrado de regeneración urbana:

⁴² Para más información sobre los programas del URBACT en España, ver <https://www.mit-eco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/gestion-ambiental/urbact.html#:~:text=URBACT%20es%20un%20programa%20europeo,cambios%20sociales%20de%20complejidad%20creciente>.

⁴³ Para ver resultados de buenas prácticas: “La Puesta en práctica del enfoque integrado: Experiencias de regeneración urbana integrada en Europa y España.” (EKUN, 2023)

Figura 34. Propuestas generales grupo expertos reunidos por EUKN sobre el enfoque integrado en políticas de regeneración urbana. Fuente: Informe de la Red Europea de Conocimiento Urbano (EUKN) de noviembre 2022

- Integrar en los ayuntamientos (incluidos los pequeños) una figura técnica para la coordinación de las políticas sectoriales. Una posibilidad que ofrece la Ley del Estatuto del Empleo Público es la contratación de directores técnicos, una figura profesional dentro de los ayuntamientos que puede contribuir a la integración de las miradas sectoriales.
- Convencer a los responsables políticos de los ayuntamientos de la importancia de adoptar un enfoque integrado en la regeneración urbana. Necesidad de apostar por políticas valientes.
- Tener en cuenta el factor tiempo como un factor que en ocasiones limita el enfoque integrado. Desde esta constatación considerar que la regeneración urbana necesita de tiempos largos que con frecuencia superan los que vienen planteados desde los instrumentos de política.
- Considerar la importancia de dotarse de observatorios urbanos que provean información clave para abordar la regeneración urbana con un enfoque inequívocamente integrado.
- Los observatorios emergen como claves en relación a la cuestión del diagnóstico, ya que proveerían la información necesaria para llevar a cabo diagnósticos sólidos y hacer la evaluación de las políticas a lo largo del tiempo.
- La cuestión de la evaluación como clave para aprender de lo que se hace y poder reorientar (en su caso) las actuaciones.
- Formar a los servicios técnicos de los ayuntamientos. Transformación de la Administración para adaptarse a los retos de política pública del momento presente en relación a la cuestión urbana.

IV 3. CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1 ("evaluar los procesos y resultados de los programas y proyectos de acción social realizados en el barrio y su relación con la intervención sobre las situaciones de chabolismo e infravivienda"):

Conclusiones generales sobre los proyectos públicos desarrollados en el barrio de Los Mateos 2015-2023

1. Evidencia de la disposición hacia la participación vecinal y de las instituciones locales en proyectos para la transformación del barrio. Los tres proyectos participativos desarrollados en Los Mateos (M. Fénix, MAPS, PDLP)⁴⁴ han contado con una alta participación de instituciones, organizaciones vecinales y entidades sociales que llevan a cabo su labor en el barrio. Esta participación muestra un barrio con alta disposición a la transformación activa del barrio, la lucha contra el estigma del barrio derivado de la histórica segregación y la solidaridad vecinal para poner en el centro los problemas sociales de las poblaciones más vulnerables del barrio.

El Ayuntamiento de Cartagena a su vez, está mostrando su disposición con el abordaje del problema histórico de la segregación del barrio, de momento, con acciones institucionales de exploración y búsqueda de financiación, la ejecución de algunos proyectos sociales novedosos liderados por Servicios Sociales, y estudiando un escenario de regeneración urbana del barrio en torno a la rehabilitación del Castillo de los Moros y su inclusión en la economía turística de la marca Cartage-

⁴⁴ El cuarto proyecto analizado, "Erradicación del Chabolismo", no es un proyecto participativo, y sí un proyecto de intervención social basado en el acompañamiento a usuarios (principalmente familias), con el objetivo de favorecer del acceso a una vivienda adecuada.

na Puerto de Culturas. La oportunidad está servida y el Ayuntamiento comparte la motivación de los vecinos y vecinas del barrio al incluir acciones (aunque sea de forma muy general) en la Agenda Urbana de Cartagena 2030.

2. Necesidad de consolidación del liderazgo del Ayuntamiento de Cartagena en un modelo de gobernanza multinivel. En sintonía con el modelo de gobernanza implementado en Cartagena Puerto de Culturas (que creó un consorcio con múltiples actores institucionales), el proyecto MAPS promueve continuar con ese modelo. Quizás, si además de contar con diversos actores institucionales (locales, regionales y europeos), se incluyen a organizaciones sociales vecinales y entidades sociales del barrio, así como de otras organizaciones de la ciudad de Cartagena, se podría aplicar el modelo de gobernanza multinivel que promueve también el Ayuntamiento de Cartagena en su Agenda Urbana 2030. Este modelo se presenta así como el más apropiado y consensado por los diversos agentes implicados para promover una estrategia a medio y largo plazo de regeneración del barrio.

Si hasta ahora, la ausencia de una estrategia previa a nivel inframunicipal (de barrio) ha convertido cada uno de los proyectos desarrollados entre 2015-2023 en una serie de medidas temporales y sectoriales, desconectadas entre sí, el trabajo desarrollado ha sido muy útil para ir derivando el escenario de intervención hacia la posibilidad de regeneración del barrio.

En este sentido, la perspectiva integral del barrio promovida por el proyecto Manifiesto Fénix, y después ampliada por el proyecto MAPS, que incluía la propuesta de regeneración urbana de Los Mateos en la regeneración del casco antiguo de la ciudad de Cartagena y en el proyecto Cartagena Puerto de Culturas, se ha presentado como idónea en sus fines y objetivos.

El desarrollo posterior del proyecto PLDP tuvo un excelente diseño. Si la dinámica participativa inicial aglutinó a vecinos, entidades sociales e instituciones públicas, posteriormente aparecieron dificultades relacionadas con que una parte del vecindario sintió que sus demandas no fueron integradas en la ejecución del proyecto. Ello generó desconfianza y agotamiento de ciertos actores sobre los procesos participativos y su utilidad.

Las actuaciones de política pública municipal emprendidas hasta la fecha (Fénix, MAPS y PDLP) han tenido como efecto clarificar y dar consistencia a las demandas ciudadanas que priorizan las actuaciones urbanísticas y residenciales (siempre relacionadas aquí con la rehabilitación del Castillo de los Moros), así como el consenso generalizado entre los técnicos del Ayuntamiento de Cartagena de la necesidad de actuación urbanística y en vivienda (lo material) como indispensable para el desarrollo de cualquier intervención social comunitaria en el barrio.

Por tanto, está en la mano del Ayuntamiento impulsar un enfoque integral para la regeneración del barrio de Los Mateos en a partir de la rehabilitación del Castillo de los Moros.

3. Valoración aceptable sobre los mecanismos de coordinación y colaboración entre instituciones y con entidades sociales. En sintonía con el modelo de gobernanza expuesto, desde la perspectiva de los profesionales técnicos, se valora adecuadamente los refuerzos a las dinámicas de coordinación y colaboración en las áreas educativa y socio-sanitaria potenciada por el PDLP y que han sido efectivamente liderados por Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

4. Demanda de una mayor implicación de las concejalías responsables de intervenciones estratégicas para el barrio. Por otro lado, los profesionales técnicos han mostrado la necesidad de que en las dinámicas de coordinación de los proyectos que han trabajado cuestiones urbanísticas, de infraestructuras y residenciales, participen activamente las concejalías responsables de urbanismo e infraestructuras. El grupo de técnicos hace referencia a esta demanda en el sentido de que en proyectos que tienen como objetivo la intervención sobre la exclusión residencial de infraviviendas auto-construidas en suelo público municipal; la intervención sobre el Castillo de los

Moros, y sus alrededores; así como las propuestas de abrir procesos de realojo de familias vulnerables; requiere la inclusión de profesionales técnicos de las concejalías (e instituciones regionales) responsables de vivienda, infraestructuras y urbanismo (así como de patrimonio, que la incluimos nosotros), como política pública fuerte (lo material) complementada con la política social ya en desarrollo.

5. Valoración crítica de los actores sobre la correspondencia entre objetivos y medidas adoptadas en materia de vivienda y urbanismo. En línea con la conclusión anterior, la valoración de los actores entrevistados tanto vecinales como de profesionales técnicos coinciden en su crítica ante la no correspondencia entre las demandas y los objetivos propuestos en los proyectos y las medidas implementadas en los mismos, sobre todo en aquellos objetivos dirigidos a la transformación urbanística y residencial. Los proyectos Manifiesto Fénix, MAPS, PDLP promueven objetivos de transformación urbanística y residencial, donde incluso, como en el MAPS, han participado técnicos de urbanismo del Ayuntamiento y expertos de la UPCT, objetivos que no se han desarrollado. Tanto desde la perspectiva de los técnicos como de las organizaciones vecinales y entidades sociales, la esperanza está puesta en el Plan Director y en comienzo con la rehabilitación del Castillo de los Moros como intervención dinamizadora de otras acciones que empujen hacia la regeneración del barrio.

Conclusiones sobre el abordaje de la exclusión residencial en los proyectos públicos desarrollados en el barrio de Los Mateos 2015-2023.

6. El diseño de los cuatro proyectos (M. Fénix, MAPS, PDLP, P. Erradicación Chabolismo) **no ha incluido un diagnóstico sobre los problemas de exclusión residencial en el barrio**, y las estimaciones sobre *la habitabilidad, adecuación, adecuación y estabilidad* y de la diversidad de los sistemas habitacionales son mínimas y confusas. La carencia de datos para dimensionar el problema en un contexto reducido como es el barrio de Los Mateos, dificulta la planificación e intervención.

7. Todos los proyectos incluyen medidas generales sobre la provisión y/o rehabilitación y mejora de viviendas para el abordaje de la exclusión residencial, y en los tres primeros se han incluido esas medidas tras un proceso participativo, pero no se ha ejecutado ninguna medida sobre esta materia. Por tanto, se puede afirmar que **ninguno de los proyectos ejecutados ha mejorado las condiciones habitacionales de la población afectada por exclusión residencial en el barrio.**

8. El proyecto participativo MAPS es el que mayor consenso ha alcanzado entre el vecindario, las organizaciones y entidades sociales del barrio, y es un proyecto que ha sido promovido por el Ayuntamiento de Cartagena, que ha sido reconocido internacionalmente por su carácter participativo. Siendo un proyecto que tiene como objeto la rehabilitación del Castillo de los Moros, tiene como **uno de sus objetivos la puesta en valor del castillo como motor de la regeneración urbana, económica y social de Los Mateos** y otros barrios de su alrededor.

En el Plan de Acción Integral del MAPS se han incluido 20 medidas en base a tres ejes: uno económico (Turismo), otro sobre urbanismo y vivienda (Calidad Urbana), y otro social (Cohesión social e inclusión), que plantea una estrategia de regeneración urbana acorde a las desarrolladas en otras áreas urbanas del municipio de “Cartagena con el proyecto Cartagena Puerto de Culturas”. La importancia de esta perspectiva de regeneración urbana, económica y social en torno a la experiencia es el aprovechamiento de las financiaciones a través de fondos europeos (sobre todo del FEDER).

Sobre la inclusión del problema de exclusión residencial en el Plan de Acción Integral del MAPS, en este se plantean medidas concretas para el problema de la infravivienda en el Cerro del Castillo:

1. Legalización de las casas autoconstruidas en el cabezo.
2. Permitir las conexiones a los suministros urbanos de las viviendas legales.

Y además, en el proyecto MAPS se asumen las propuestas del proyecto Manifiesto Fenix, que en materia de exclusión residencial proponía:

1. Derrumbe inmediato de viviendas abandonadas e inhabitables. Si están habitadas proceder al adecuado realojo.
2. Aprovisionamiento de red de saneamiento y electricidad de las viviendas que no disponen de ella.
3. Rehabilitación de fachadas, a solicitud de los afectados.

Estas medidas no están contempladas como tales en los objetivos específicos de la Agenda Urbana de Cartagena 2030. Sin embargo, podrían incluirse en alguna de las acciones contempla la Agenda. Así, en el Objetivo Específico 8 sobre acceso vivienda de la Agenda Urbana se propone el “Estudio y análisis normativo de los asentamientos irregulares”, entre los que se incluyen los del barrio de Los Mateos, lo que puede dar paso al diseño de un plan para para la legalización de casas autoconstruidas, el derrumbe de las viviendas abandonadas e inhabitables, y el realojo de quienes viven en infraviviendas. En este último sentido, el del realojo, es importante señalar también que en el Objetivo Específico 6 de la Agenda Urbana, se especifican dos acciones en materia de eliminación del chabolismo y la infravivienda, pero como hemos mostrado en el apartado de análisis de las políticas públicas, el calendario de estas acciones está pronto a su fin sin haber realizado ningún realojo de familias afectadas por infravivienda (Ver Figura 32)

IV 4. CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 2 (“conocer los discursos de los agentes sociales (institucionales, de entidades sociales, de vecinos y vecinas, y de familias afectadas) sobre la acción social desarrollada en el barrio relacionada con las situaciones de chabolismo e infravivienda y sobre las posibles propuestas de intervención para su erradicación”)

9. Tanto las entrevistas como los grupos de discusión realizados han posibilitado una recogida de discursos de los actores sociales significativos, en los cuales **se detectan controversias sobre las representaciones de los problemas del barrio y las propuestas de intervención o resolución de los mismos.** Estos ejes de tensión o controversia se podrían sintetizar en los siguientes: 1ª) La dinámica social del estigma (y su reproducción histórica a perpetuidad) versus la identificación afectiva (más o menos idealizada) con el barrio, pero que indica una vocación de arraigo vecinal, tanto en los habitantes de los Mateos bajos como los del Cabezo del Castillo; 2ª) Una política pública “espiritual” versus una lectura “material” de las necesidades sociales, que pone en el centro el acceso a una vivienda digna; 3ª) la cuestión de la vivienda y la naturaleza de los realojos; 4ª) Un proyecto individualista asistencialista centrado en aspectos sectoriales versus un regeneracionismo comunitario que plantee un horizonte integral y de futuro para el barrio.

10. El problema de exclusión residencial emerge en los últimos años en Los Mateos por la necesidad del Ayuntamiento de abordar la rehabilitación del Castillo de los Moros (promovida en un principio por las organizaciones sociales del barrio). Las propuestas de rehabilitación del Castillo de los Moros comenzaron en 1969, cuando se demolieron más de 45 chabolas y cuevas en la ladera sur del cerro del Castillo. Hoy, según los actores entrevistados, el mayor problema para la ejecución del proyecto de rehabilitación del castillo lo presentan las viviendas e infraviviendas

situadas en la ladera norte y este del cerro, autoconstrucciones históricas, pero también muchas de ellas recientes, que están dentro del perímetro verde que necesita el Castillo en su contorno.

11. El problema de la **ilegalidad de las autoconstrucciones en el Cabezo del Castillo** es observada por la mayoría de actores como **una cuestión de abandono histórico por parte del Ayuntamiento** sobre lo que son sus competencias de control, vigilancia y acción administrativa ante esas construcciones ilegales en suelo municipal.

12. Los diversos grupos sociales entrevistados, reconocen el problema grave de exclusión residencial sobre todo en el Cabezo del Castillo, pero también en otras zonas del barrio, y aluden a la **falta de inversión pública (“lo material”) para la provisión o rehabilitación de vivienda de la población más pobre**, y el hecho de que el problema siga en el mismo punto desde que comenzó el ciclo de proyectos sociales en el barrio.

13. Relacionada con la conclusión anterior, hay **consenso** en que el **“Proyecto para la erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos” está bien diseñado y provisto de profesionales para el acompañamiento** a las familias afectadas en los posibles procesos de realojo. Este acompañamiento a las familias se ha llevado a cabo durante 2023 en coordinación con el Programa PARES, cuya experiencia en los exitosos procesos de realojo de familias del chabolismo histórico en la región garantizan las buenas prácticas. Sin embargo, de momento, se hace imposible cualquier realojo por la inexistente provisión de vivienda pública para realojar a las familias.

En este mismo sentido, una de estas acciones de erradicación del chabolismo que está definida claramente en la Agenda Urbana Cartagena 2030, señala en su descripción esas buenas prácticas de realojo que ha llevado a cabo la CARM y principalmente el Ayuntamiento de Murcia (y otros ayuntamientos también pero con menor impacto cuantitativo) junto a la entidad social HABITO desde su programa PARES:

*Figura 36. Descripción de acción del OE6 de la Agenda Urbana de Cartagena 2030.
Fuente: Documento, Agenda Urbana 2030. Ayuntamiento de Cartagena (2022)*

Programa de eliminación de la infravivienda y el chabolismo.

Este programa recoge todas las actuaciones que ya se están haciendo y que se realizarán con el objetivo de dar nuevas oportunidades a todas las familias que se encuentran en las situaciones más grave de exclusión social. Esta actuación se coordina con programas de vivienda social de la Comunidad autónoma donde se compran viviendas destinadas a familias sin hogar, que son realojadas. Además se propone una implementación del acompañamiento social, el programa de servicios sociales que ofrece asesoramiento técnico a las personas con dificultades de integración social, para acceder a recursos sociales, poniendo énfasis en la formación y el empleo.

Es clara la descripción de la necesaria coordinación del acompañamiento a las familias que ya ha comenzado en Los Mateos, con “programas de vivienda social de la Comunidad Autónoma donde se compran viviendas destinadas a familias sin hogar, que son realojadas”. La inexistencia de “compra de vivienda” (“lo material”) para realizar realojos con familias Los Mateos (de momento), compra de vivienda que no ha sido prevista explícitamente en ningún proyecto (ni en la Agenda Urbana, y no existe un Plan de Vivienda Municipal) y la calendarización del proyecto de Erradicación del Chabolismo que tiene prevista financiación hasta abril de 2024, deja en el aire cualquier la intervención sobre la exclusión residencial como así se señala en las entrevistas, así como, cuestiona también el enfoque de regeneración integral de la Agenda Urbana de Cartagena.

14. Aceptación de realojos individualizados y adaptados a las características de las familias. A partir de las entrevistas, se puede observar que hay moradores de infraviviendas que están dispuestos a aceptar un proceso de realojo en vivienda adecuada, ahora bien, dependiendo de las características de las familias, las hay que aceptarían una vivienda fuera del barrio, y otras que sólo aceptarían trasladarse a otra vivienda en el barrio de Los Mateos. La provisión de vivienda pública adaptada a las condiciones y procesos de socialización históricos de las familias, está en línea con las propuestas de las organizaciones sociales del barrio, de la ordenanza de vivienda social del Ayuntamiento de Cartagena, de las organizaciones sociales nacionales que trabajan con minorías étnicas, así como con las indicaciones del Consejo de la Unión Europea⁴⁵.

Además se señala de forma generalizada en las entrevistas que las propuestas de utilización de la vivienda social existente en Cartagena (medidas universalistas) a partir de la solicitud prevista en al “Ordenanza del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida y de adjudicación de viviendas sociales”, es de difícil aceptación por las familias potenciales al realojo, sobre todo por las características de las familias, muchas de ellas pertenecientes a minorías étnicas en situación de exclusión residencial extrema e histórica, muy arraigadas en el barrio. Entre las familias entrevistadas con menos arraigo (que no provienen de procesos de exclusión residencial histórica) que residen en infraviviendas, emerge la disposición a la negociación para salir del barrio si se facilita vivienda adecuada y asequible.

15. No aceptación de realojos colectivos en bloques de edificios en el barrio. Ni desde la perspectiva de técnicos y técnicas, como de las organizaciones sociales el vecindario, la adopción de medidas de realojos colectivos en bloques de edificios en el barrio es aceptada. Esto no significa que no pueda realojarse a alguna familia en alguna vivienda de un edificio (pisos), si no prestar atención a la complejidad de las diversas situaciones habitacionales y a las características de las familias. La Fundación Secretariado Gitano ya comenzó en 2002⁴⁶ a publicar principios para el realojo de familias en exclusión residencial, evitando los bloques o barrios de concentración de población vulnerable y evitando la relegación y segregación en barrios de tipología especial.⁴⁷

16. Los discursos de los actores clave sobre el conflicto con la vivienda, la infravivienda y el chabolismo del Cabezo del Castillo, recogen diversidad de propuestas de abordaje de los problemas de exclusión residencial.

Por un lado, una parte de la perspectiva técnica aboga por la expulsión y derribo (“pasar la pala”) de los sistemas habitacionales y control para prevenir las nuevas autoconstrucciones. Desde otra posición de la perspectiva técnica, se propone la negociación individualizada caso por caso con los habitantes del Cabezo del Castillo (opción que exige la implicación financiera del Ayuntamiento). Por otra parte, también desde la perspectiva técnica, se aboga por encontrar financiación

⁴⁵ “En los casos en que la población gitana tenga dificultades a la hora de beneficiarse de políticas de vivienda universales, apliquen iniciativas de vivienda para las comunidades gitanas vulnerables, así como para otras comunidades vulnerables, e incluyan salvaguardias y criterios de inclusión en las estrategias nacionales de inclusión de la población gitana.” (Consejo de la Unión Europea, 2023)

El Ayuntamiento de Cartagena incluye el “Principio de idoneidad” en su ordenanza de adjudicación de viviendas sociales que relaciona la adecuación de la vivienda a las características de las familias.

Desde la Fundación Secretariado Gitano se promueven modos de actuación en base a principios como la adopción de un modelo general de realojo que tenga en cuenta las peculiaridades de las familias y evitar la concentración en unos mismos bloques o calles (FSGG, 2002. pag. 25)

⁴⁶ Dossier dedicado a la vivienda, en la “Revista Bimestral de la Fundación Secretariado General Gitano número 16”. (FSGG, 2002)

⁴⁷ Entre los efectos perniciosos que ha generado la práctica de realojo en barrios de concentración tanto de población de etnia gitana como de población inmigrante, es su relación con el origen de conflictos vecinales, como así reflejan las investigaciones del profesor Manuel A. Río Ruiz (2002, 2003, 2005).

para la compra de viviendas y llevar a cabo un plan de realojos⁴⁸. En este sentido, el conocimiento de técnicos del Ayuntamiento de Cartagena sobre la posibilidad para solicitar fondos europeos como los FEDER, que permite la compra y rehabilitación de vivienda de segunda mano, está en concordancia con las propuestas incluidas en el PAI del MAPS.

Desde la perspectiva de las organizaciones vecinales y entidades sociales entrevistadas, la propuesta principal es aquella en la que tiene que estar prevista una vivienda adecuada para cualquier desalojo y derribo de infravivienda. Por otro lado, se propone legalizar viviendas de autoconstrucción y la conexión a los servicios básicos de las viviendas legales (propuesta descrita también en el proyecto MAPS).

Conclusiones relacionadas con las metodologías de investigación sobre exclusión y vulnerabilidad residencial

17. Los análisis cuantitativos sobre exclusión residencial y sobre barrios vulnerables realizados, que toman referencias como la ciudad, o áreas vulnerables, **no muestran indicadores estimativos de la exclusión residencial ni la vulnerabilidad del barrio de Los Mateos**. En el análisis que hace cada decenio el MITMA, sobre barrios vulnerables se califica como nivel II de vulnerabilidad (medio), cuando los indicadores de vulnerabilidad son mucho más altos cuando analizamos diferencialmente el barrio de Los Mateos. De la misma forma, los dos estudios realizados sobre Exclusión residencial en Cartagena, reflejan cifras muy bajas respecto a las estimaciones de otras fuentes.

Con datos de 2021, la comparación de indicadores de vulnerabilidad entre los barrios de Los Mateos (LM) vs. Santa Lucía (SL)⁴⁹, muestran que la comparación de los porcentajes de paro es LM 53% vs. SL 23%; población extranjera LM 20,91% vs. SL 8,71%; los mayores de 15 años con nivel de estudios de graduado escolar o menos es LM 60% vs. SL 41,5%; y la población con estudios universitarios es LM 2,5% vs. 21,38%.

Conclusiones para la acción de un Ayuntamiento y organizaciones sociales preparadas para la transformación del barrio de Los Mateos

18. La dinámica institucional y social del periodo 2015-2023 en el barrio de Los Mateos convierte casi en normativo la **continuidad con el proceso ideado para abordar y acabar con la segregación que sufre históricamente el barrio**. El consenso sobre este punto y sobre la voluntad política necesaria que le tiene que acompañar, se ha hecho evidente en los discursos de los diversos agentes estratégicos entrevistados.

El modo de esa política pública necesaria para llevarla a cabo parece también clara, como así podríamos confirmar al asumir el discurso de un técnico del Ayuntamiento de Cartagena en referencia al MAPS: *“El Plan de Acción Integrado es crucial, porque por primera vez en la historia del barrio de Los Mateos cuenta con un proyecto integrado para trabajar juntos en una misma dirección por un futuro mejor”*.⁵⁰ La necesidad de abordar la segregación del barrio y sobre cómo abordarla se presenta así como una apuesta histórica y compartida por gran parte de los actores entrevista-

dos, en un contexto de un barrio donde las relaciones interculturales están presentes en sus calles, colegios, servicios públicos, y continuamente presente en los discursos de los agentes entrevistados. Una apuesta que toma parte en el conflicto entre la ciudad y el barrio, entre las tensiones y controversias de los vecinos y sus instituciones, que exige un consenso entre los grupos políticos municipales, y que tiene como principal protagonista al Ayuntamiento de Cartagena y su posible y plausible objetivo de integrar al barrio a la dinámica de desarrollo económico y social de la ciudad, comenzando por la necesidad de una eficaz aplicación de las acciones de la Agenda Urbana de Cartagena 2030 respecto a Los Mateos.

19. El abordaje de la exclusión residencial de familias arraigadas al barrio. En la Región de Murcia hemos experimentado en los últimos años cómo una voluntad política regional y municipal puede acoger las propuestas de entidades sociales y convertir la acción social para la erradicación del chabolismo en una acción institucional de política pública eficaz que impacte en las poblaciones afectadas. Los realojos de familias del chabolismo histórico realizados en la región en los últimos años así lo corroboran. Los modos de hacer, la metodología y financiación utilizadas, son buenas prácticas transponibles al barrio de Los Mateos, siempre y cuando se atiendan las particularidades del contexto.

El arraigo de muchas de las familias chabolistas en los procesos de realojo de los últimos años en la Región de Murcia era una cuestión a tener en cuenta pero quizás no de las más importantes para las familias chabolistas afectadas, sobre todo, para esas familias del chabolismo en dispersión que han sufrido desalojos continuos desde hace más de 50 años. En Los Mateos, el arraigo al barrio es de los principales indicadores a atender en cualquier proceso de realojo e intervención social que se quiera abordar.

Esta variable puede complejizar el diseño de la estrategia de realojo de familias que habitan en chabolas o infraviviendas -o la posibilidad de estabilización de quienes habitan viviendas adecuadas-, ya que es su deseo explícito seguir residiendo en el barrio. Por otro lado, permite tener bien definido el hecho de que es en el barrio donde ya desarrollan su labor servicios públicos básicos que trabajan desde hace años con las familias, servicios que pueden coadyuvar a los procesos de acompañamiento y mejora de las condiciones de vida y frenar la reproducción social (herencia de padres a hijos) de la pobreza y de la exclusión residencial de las familias en el mismo barrio donde siempre residieron. Los procesos de coordinación ya implementados con cierta eficacia en materia de educación, formación y empleo, (y los que han comenzado de coordinación socio-sanitaria) con el liderazgo de servicios sociales como se señala desde la perspectiva técnica, o el asentamiento de diversas entidades sociales que colaboran con aquellos, y otras nuevas entidades y profesionales que desarrollan su labor en los últimos años y que proponen nuevas formas de abordar la exclusión residencial, se muestra como una base donde sustentar una política social para un proyecto de regeneración urbana del barrio de Los Mateos.

⁴⁸ “(...) adopten medidas concretas para mejorar la situación en materia de vivienda de la población gitana y erradiquen la segregación en materia de vivienda allí donde existan asentamientos gitanos segregados. Para ello se dispone de diversos instrumentos financieros, como el FSE+, el FEDER y los programas de desarrollo rural a escala nacional y regional, así como los instrumentos e iniciativas en el marco de NextGenerationEU e InvestEU. Es importante garantizar una complementariedad efectiva en el uso de diversas fuentes de financiación.” (Consejo de la Unión Europea, 2023)

⁴⁹ Los análisis de barrios y áreas vulnerables del MITMA, incluye al barrio de Los Mateos junto al de Santa Lucía en una misma área vulnerable, por lo que no desagrega los indicadores diferenciales de ambos barrios.

⁵⁰ Citado en la publicación *“Cities in Action - Stories of Change, URBACT III, December 2018”*. https://urbact.eu/sites/default/files/2022-10/urbact-stories_of_change-web.pdf

Parte V

Propuestas para la acción social

Molino de la piedra, restaurado en 2021.
Foto de Felipe G. Pagán@AytoCartagena



Esta investigación planteó como uno de sus objetivos elaborar un informe estratégico de propuestas de acción social para abordar las situaciones de chabolismo e infravivienda del barrio. Con este propósito se ha hecho una aproximación mediante entrevistas y grupos de discusión a los agentes sociales presentes en el barrio. También se ha recogido y analizado el discurso de técnicos y profesionales del Ayuntamiento de Cartagena que llevan décadas tratando de contribuir a la mejora de la vida de la gente del barrio. Igualmente se han analizado documentos y planes institucionales de intervención. Las propuestas que a continuación se formulan están basadas en los discursos de los agentes estratégicos entrevistados, a los que se aporta e incluye, en su mismo sentido y significado, información relacionada con documentación de políticas públicas y proyectos de intervención.

1. Diseñar una estrategia a corto, medio y largo plazo que ofrezca continuidad al proyecto integral de regeneración del barrio en torno a la rehabilitación del Castillo de los Moros, el cual se inició con el Manifiesto Fénix y planificó con el proyecto MAPS, y que ha sido incluido en el Objetivo Específico 6 de la Agenda Urbana de Cartagena 2030⁵¹, supeditado a la acción que desarrolle el Plan Director que tiene previsto un calendario de cuatro años, entre 2024 y 2027. Esta estrategia debe integrar las medidas contra la vulnerabilidad social contempladas por el PDLP.

Esta estrategia, en la medida en que consiga vincular la regeneración urbana del barrio, (tal y como plantearon el Fénix y el MAPS), con las medidas para reducir la vulnerabilidad social (tal y como planteó el PDLP) se configurarán como la política pública municipal idónea y la que mayor consenso obtendrá tanto por el vecindario como por sus organizaciones. Los dos pilares de la estrategia deben ser de forma interrelacionada los siguientes:

Por un lado, el Plan de Acción Integral del proyecto MAPS, que incluye medidas para la intervención sobre la exclusión residencial del barrio y entre sus principios de acción destaca su enfoque intercultural, sobre todo, para abordar el problema de la infravivienda en el Cabezo del Castillo, medidas que habrá que planificar, ampliar, desarrollar y ejecutar con el mayor consenso entre grupos políticos del Ayuntamiento, del vecindario y del tejido asociativo del barrio.

Y por otro lado, el PDLP que se constituyó como un marco estratégico de referencia para poner en marcha actuaciones para abordar las problemáticas de vulnerabilidad social existentes en el barrio. Las buenas prácticas de cooperación y coordinación entre entidades y la administración pública desarrollada, “para la elaboración de protocolos e instrumentos para el desarrollo local participativo, y por otro lado en el acceso al mercado de trabajo o la mejora de la cualificación de personas en situación o riesgo de exclusión social.” (Proyecto PDLP, 2019)

Esta estrategia de regeneración urbana y de reducción de la vulnerabilidad social tiene que formar parte de la estrategia de la marca turística Cartagena Puerto de Culturas, la cual, entre sus objetivos específicos, señala dos totalmente en línea con las necesidades del barrio de Los Mateos:

- “Priorizar las inversiones que redunden en la mejora del entorno urbano.
- Fomentar la puesta en valor de los recursos patrimoniales.”⁵²

La propuesta de regeneración urbana y social de Los Mateos supondrá ciertamente una inversión y no un gasto para el Ayuntamiento de Cartagena: “El barrio, puerta de entrada a la ciudad,

⁵¹ La acción concreta del Objetivo específico 6 que hace referencia a la rehabilitación del Castillo de los Moros, se describe así en documento de la Agenda Urbana de Cartagena 2030: *Activación de espacios urbanos y mejora de la calidad para fomentar su uso, y mejorar el sentido de pertenencia. Plan director del Castillo de los Moros. Se pretende la recuperación de los restos del Castillo de Los Moros como elemento patrimonial activador del entorno de Los Mateos. Por ello se diseña un Plan Director que establece las intervenciones urgentes para la recuperación de este elemento patrimonial y su integración en el tejido urbano en el que se inserta.*

⁵² Web de Cartagena Puerto de Culturas: https://puertodeculturas.cartagena.es/quienes_somos.asp

reflejará con este impulso la historia y el patrimonio cartagenero, favoreciendo así la proyección de Cartagena.” (MAPS, 2023)

La recuperación del Castillo de los Moros y la regeneración urbanística y social deben reforzarse mutuamente, y un contexto óptimo para abordar las situaciones de exclusión residencial del barrio de Los Mateos.

2. Es imprescindible obtener los medios financieros antes de desarrollar cualquier plan de acción para combatir la exclusión residencial. Las propuestas de financiación que a continuación se definen están recogidas del grupo de discusión de técnicos municipales que organizamos para esta investigación, así como, de la documentación manejada del MAPS, y de la experiencia de la CARM en el realojo de familias discriminadas históricamente en el acceso a la vivienda, configuran las fórmulas que se pueden utilizar:

2.1. Aprovechamiento de los Fondos Europeos dispuestos para la lucha contra la exclusión residencial

El Consejo de la Unión Europea afirma que para combatir la segregación y la exclusión residencial “se dispone de diversos instrumentos financieros, como el FSE+, el FEDER y los programas de desarrollo rural a escala nacional y regional, así como los instrumentos e iniciativas en el marco de NextGenerationEU e InvestEU. Es importante garantizar una complementariedad efectiva en el uso de diversas fuentes de financiación.”⁵³ Estos mecanismos financieros son conocidos por los técnicos del Ayuntamiento de Cartagena, (como tuvimos la oportunidad constatar en el grupo de discusión organizado con técnicos del ayuntamiento) y han sido expuestos y promovidos en el proyecto MAPS – incluido en el programa europeo URBACT III-.

Además, desde la CARM, con la Dirección de Servicios Sociales y Relaciones del Tercer Sector (DSSRTS) y la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, en colaboración con ayuntamientos de la Región y con la Asociación HABITO (a través del Programa PARES), han logrado 36 realojos de familias del chabolismo histórico (o cronificado) entre octubre de 2019 y febrero de 2023⁵⁴, con la financiación de la DSSRTS y del FSE para el acompañamiento social de las familias y con el FEDER para la compra y rehabilitación de vivienda.

El Ayuntamiento de Cartagena dispone de una Unidad de Proyectos Europeos con personal técnico con amplia preparación y experiencia para conseguir la financiación que la UE prevé para situaciones de exclusión y segregación residencial como la del Cabezo del Castillo en el barrio de Los Mateos.

La financiación europea (en concreto, los fondos FEDER) se puede utilizar para la compra y rehabilitación de viviendas de segunda mano, las cuales se destinan para realojar a familias del Cabezo del Castillo u otras situaciones de exclusión residencial del barrio. La compra de vivienda es mencionada en la Agenda Urbana de Cartagena 2030 en referencia al Programa PARES, pero sin programar medida alguna al respecto.

⁵³ Es importante también señalar que está en desarrollo la “Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030” aprobada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda Urbana, para lo que muchas CC.AA. ya han aprobado sus estrategias regionales. La Administración Regional de la CC.AA. de la Región de Murcia está ya preparando su propia estrategia para promover y gestionar proyectos y su financiación, junto a las corporaciones locales, estrategia que puede suponer una importante línea de trabajo y financiación en un escenario de regeneración del barrio de Los Mateos.

⁵⁴ A finales de 2023 son más de 50 las viviendas compradas para realojar a familias en exclusión residencial extrema a través del Programa Pares de la CARM.

2.2. Evitar la financiación para la construcción de bloques de edificios de concentración para realojos colectivos de población en exclusión residencial extrema

La promoción de vivienda pública, con la finalidad de abordar la exclusión residencial y el problema de vivienda actual que sufren algunos grupos sociales con dificultades en el acceso a la vivienda a través del mercado, es recomendable y necesaria en el contexto actual. Sin embargo, la concentración familias provenientes de la exclusión residencial cronificada (por tanto, históricamente excluidos del acceso a la vivienda) o de grupos sociales vulnerables, en bloques de viviendas es una política históricamente errónea, un desacierto sobre el cual existe un amplio consenso por parte de todos los organismos sociales y organismos especializados en urbanismo. Este modelo de realojos en bloques tiene efectos enormemente perniciosos para las familias que los habitan y para las ciudades en las que se instalan.⁵⁵

Habrà que recordarlo una y otra vez: la utilización de fondos europeos para la construcción de vivienda social en edificios de concentración para realojo de familias afectadas por exclusión residencial histórica o cronificada, dibuja un escenario de segregación urbana y de agravamiento del problema de exclusión residencial, además de desaprovechar financiación que podría dedicarse a procesos de realojo efectivos y reconocidos como buenas prácticas⁵⁶.

2.3. Es necesaria la constitución de una Comisión de Seguimiento y Coordinación para un plan de acción sobre la exclusión residencial

Toda financiación de proyectos intervención en materia de vivienda para grupos afectados por exclusión residencial extrema, requiere la coordinación y colaboración inter-administrativa, entre concejalías y direcciones generales de la CARM con competencias en materia de servicios sociales, patrimonio cultural y de urbanismo y vivienda, para la elección de las medidas más adecuadas para cada situación de acceso a la vivienda (alquiler social, cesión de uso, etc.); para el desarrollo de programas de apoyo a las familias realojadas en materia de acceso a suministros básicos; para el acceso a ingresos económicos ya sea a través de empleo o de prestaciones; entre otras intervenciones. El claro ejemplo de esta coordinación del que emerge esta propuesta es la Comisión de Seguimiento y Coordinación del ya citado “Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial”(PARES) en la que colaboran direcciones generales de la CARM, algunos ayuntamientos de la región y entidades sociales.

Un elemento clave e imprescindible en la configuración y desarrollo de la comisión es la presencia de técnicos o representantes de las concejalías de servicios sociales, patrimonio, urbanismo, infraestructuras y vivienda, así como la participación activa de técnicos de la Dirección General de Vivienda de la CARM.

En definitiva, la misma composición de esta comisión debe reflejar que el problema de la exclusión residencial se resuelve con actuaciones orientadas por los servicios sociales y cuya eficacia última exige la participación y presencia activa de las áreas administrativas de urbanismo y vivienda.

3. La estrategia de rehabilitación y regeneración del barrio requiere incluir el diseño de un plan de acción en materia de vivienda que abarque todas las situaciones de exclusión residencial específicas

⁵⁵ Como ya hemos mencionado en las conclusiones de este informe, el conflicto vecinal es uno de los efectos perniciosos que ha generado la práctica de realojo en barrios de concentración de población de poblaciones étnicamente discriminadas, como así reflejan las investigaciones del profesor Manuel A. Río Ruiz (2002, 2003, 2005).

⁵⁶ También volvemos a recordar aquí que la Fundación General Gitano publicó en 2002 un dossier sobre vivienda en el que se presentaba principios y propuestas para guiar las prácticas políticas de realojo (FSGG, 2002), que se caracterizaban por realojar poco a poco a las familias en “viviendas diseminadas” y acompañadas por un proyecto de intervención social a las familias desde antes, durante, y después del realojo, práctica reconocida y recomendada por el Consejo de la UE para no crear zonas de segregación residencial.

La complejidad del conflicto con la vivienda, la infravivienda y el chabolismo en el Cabezo del Castillo, obliga a asumir la inclusión en la estrategia de medidas que aborden todas las situaciones habitacionales precarias existentes. Las medidas universalistas de acceso a la vivienda que sirven para otros grupos sociales (ayudas al alquiler, viviendas del parque municipal actual, financiación de la compra, ayudas fiscales para la compra, etc.) pueden resultar poco eficaces para familias de etnia gitana en exclusión residencial extrema e histórica, así como para familias migrantes pobres con menores, que son los grupos más afectados por la infravivienda en el barrio de Los Mateos.

Ahora bien, la complejidad de situaciones habitacionales y la diversidad en las características de las familias o personas individuales que las habitan, hace que no se pueda dejar de contemplar las medidas universalistas que programan las políticas de vivienda actuales, siempre que faciliten el acceso a la vivienda adecuada y favorezcan la inclusión social.

Esta complejidad necesita también un calendario flexible, ya que la dimensión y diversidad del problema (histórico) y las dificultades de financiación, requieren diferentes temporalidades, a corto, medio y largo plazo.

Las propuestas expresadas por los actores y recogidas en la investigación son pertinentes para ser recogidas en la estrategia y plan de acción en materia de vivienda:

3.1. Analizar una a una cada situación habitacional del Cabezo del Castillo

En lo posible sería conveniente realizar una investigación sobre la exclusión residencial territorializada en el barrio de Los Mateos, con datos segregados de las viviendas del Cabezo del Castillo, en base a los indicadores de Cortés (1995) de *habitabilidad, adecuación, estabilidad y accesibilidad*. Esto facilitaría la planificación y la presentación del problema ante la administración regional, nacional y europea. En su defecto, la información con la que cuenta el Ayuntamiento es suficiente para comenzar a ejecutar medidas con las familias con disposición al realojo que están participando en el actual Programa de “Erradicación del chabolismo”. Está más que comprobado que cualquier acción de realojo produce un efecto sobre el vecindario en exclusión residencial que empuja en poco tiempo a otras familias a demandar su inclusión en los programas de acceso a la vivienda.

3.2. Negociar con cada familia (unidad de convivencia) una solución habitacional

La diversidad de situaciones habitacionales precarias necesita soluciones diversas. La negociación con las familias se vuelve un elemento central en la programación de la estrategia (ya utilizada en otros procesos de regeneración urbanística en Cartagena por parte del Ayuntamiento y la CARM). Negociar significa encontrar situaciones dispares, diferentes, extrañas, e incluso aparentemente imposibles. El objetivo del bien común, que es la regeneración del barrio, permite concebir disposiciones a acciones bizarras pero posibles siempre y cuando respeten la legalidad.

Las situaciones negociables tendrán que ser valoradas por los propios actores, en una dinámica de mediación que tiene que estar bien programada, preparada y prevista. El Ayuntamiento tiene el poder y la autoridad legítima para ejercer la fuerza o encontrar soluciones pactadas. Los afectados conocen también su poder de resistencia histórico, así como su vulnerabilidad y capacidad de presión limitada.

La disposición y el marco de acción que se establezca desde la política institucional propuesta por el Ayuntamiento marcará el devenir de la estrategia de intervención sobre la exclusión residencial en Los Mateos.

3.3 Comprar vivienda usada para realojos efectivos

Entre las posibles **acciones realizables para los realojos de familias** del Cabezo del Castillo y de otras familias en situación de exclusión residencial en otras zonas del barrio, previstas en la

“Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia”, la compra y rehabilitación de vivienda usada que pasa a formar parte del parque de vivienda municipal, ha resultado la mejor práctica llevada a cabo en los últimos años en la región para realojar a población en exclusión residencial extrema.

La compra y rehabilitación de vivienda⁵⁷ usada en el mismo barrio de Los Mateos para quienes han nacido o llegaron hace muchos años al barrio y tienen un arraigo muy fuerte, o simplemente, para quienes muestran deseo por quedarse en el barrio (según las estimaciones presentadas en el PAI del MAPS, hay en Los Mateos unas 440 viviendas vacías).

La compra y rehabilitación de vivienda usada fuera del barrio⁵⁸ para aquellas familias que sufren exclusión residencial y no tienen problema en salir del barrio para mejorar sus condiciones de vida. La propuesta de solución habitacional a partir del parque de viviendas municipales existente en Cartagena -antiguo y en parte disperso por pedanías lejanas a la ciudad-, ya se ha mostrado ineficiente con familias del Cabezo del Castillo. Sin embargo, como hemos señalado, las situaciones habitacionales y las características de la población que las habita son diversas, y por tanto, las opciones tienen que ser diversas. Familias con menores, personas mayores, trabajadores inmigrantes sin familias, jóvenes que quieren independizarse en vivienda adecuada (y frenar la biografía familiar que reproduce históricamente la exclusión residencial), hombres y mujeres que viven en soledad, familias monomarentales, personas enfermas y/o con discapacidad. Todas estas situaciones encontramos en el Cabezo del Castillo, y muchas de ellas pueden aceptar viviendas del parque de viviendas municipal y otras opciones de las previstas en los programas municipales, y cambiar de barrio si mejoran sus situaciones habitacionales y su vida cotidiana.

Entre otras, no está de más considerar que hay familias trabajadoras de origen extranjero, que no provienen de la exclusión residencial crónica o del chabolismo histórico, que pueden acceder a viviendas adecuadas con alquileres asequibles a su condición económica (no más del 30% del salario en gasto de alquiler en una vivienda adecuada).

Por otro lado, la estrategia que incluya medidas de compra de vivienda usada (que se convierta en vivienda social municipal) ha de prever la opción para negociar el realojo de familias con menores que han ocupado viviendas de entidades bancarias o fondos de inversión en el barrio de Los Mateos, muchas de ellas en procesos de desahucio por precario, proponiendo el acceso a una vivienda municipal, preferentemente en régimen de alquiler social asequible a su condición económica.

3.4. Estudiar la viabilidad social y económica de la legalización de viviendas en el Cabezo del Castillo

El Plan de Ordenación Urbana de Cartagena vigente es de 1987 y en él se plantea el protagonismo de la Administración Local y de la financiación municipal del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Castillo de los Moros (pag. 7), a través del que se planteaba expulsar a la población del entorno de la fortaleza que reside en viviendas autoconstruidas “*trasladándola a zonas urbanas limítrofes*” (Viedma, 2023). Si bien la expulsión⁵⁹ no se ha producido hasta ahora, la controversia

continúa hoy día entre, por un lado, las posiciones que defienden el derribo de las viviendas y medidas de realojo de quienes las habitan y, por otro lado, las que defienden su legalización.

De hecho, esta propuesta está en línea con la planteada en el Objetivo Específico 8 de la Agenda Urbana 2030 donde se propone el “Estudio y análisis normativo de los asentamientos irregulares”, entre los que se incluyen los del barrio de Los Mateos, lo que podría dar paso al diseño de un plan para la legalización de casas autoconstruidas, el derrumbe de las viviendas abandonadas e inhabitables, y el realojo de quienes viven en infraviviendas.

Si bien al finalizar esta investigación no conocemos los contenidos del Plan Director para el Castillo de los Moros, hay que tener en cuenta la posibilidad de la “legalización de las casas autoconstruidas en el cabezo” (MAPS, 2023) que cumplan las condiciones de *habitabilidad, adecuación, estabilidad y accesibilidad* (Cortés, 2010) que toman la forma de principios o derechos que deben ser cumplidos para considerar que una vivienda sea digna y adecuada, y reconociendo que “*cada una de estas notas (principios o derechos) han de ser referidas a las circunstancias vitales y biográficas de cada persona*” (Cabrera, 2009).

El estudio de la viabilidad social y económica de la legalización de viviendas del Cabezo del Castillo debe ir acompañado e incluir el derribo de las viviendas vacías; el derribo de las viviendas que queden vacías tras un proceso de realojo; y la vigilancia, paralización y derribo de cualquier nueva construcción ilegal.

Sobre todo, este estudio sobre la viabilidad de la legalización (y, por tanto, estabilización) de viviendas del Cabezo del Castillo debe ser compartido de forma participativa con los diferentes actores del barrio, y partir de la pregunta sobre si esta acción mejorará las condiciones de vida de la población o seguirá condenando a las generaciones futuras a la reproducción de la pobreza y la exclusión social que sufren o sufrieron sus progenitores⁶⁰. Por tanto, la asunción de estas medidas estará siempre supeditada a la rehabilitación y regeneración urbana del barrio para equiparar los recursos y servicios a los de otras zonas y barrios no vulnerables de la ciudad.

4. Garantizar servicios básicos que determinan la salud del vecindario más vulnerable de Los Mateos

Si bien, en análisis de la salud no ha sido objetivo de esta investigación, los problemas relacionados con la salud física, mental y social han emergido de forma muy potente en los discursos y observaciones analizadas. Los determinantes sociales de la salud son por tanto un indicador a tener en cuenta en cualquier política de regeneración urbana que afecte a poblaciones vulnerables. En el conocido libro de Wilkinson y Marmot “*Los Determinantes sociales de salud: los hechos probados*”, editado y traducido en su segunda edición en 2006 por la OMS, y publicado y difundido entonces en España por el Ministerio de Sanidad y Consumo, refleja muy bien el impacto de la exclusión residencial (y la desigualdad y la inequidad en salud en general) que afecta no sólo a las poblaciones más vulnerables, sino a la salud de toda la población, así como las líneas básicas de las políticas públicas sobre esos determinantes sociales.

⁵⁷ La compra y rehabilitación de viviendas está prevista en el Artículo 35 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia: “*La promoción pública de viviendas es una actuación sin ánimo de lucro dirigida a facilitar el acceso al uso de una vivienda a familias, personas y colectivos con escasos recursos económicos, mediante la promoción y/o adquisición de inmuebles de nueva construcción, en fase de proyecto, en construcción o terminados, la rehabilitación o reposición y la adquisición de viviendas usadas, que cumplan los requisitos objetivos para su calificación*”.

⁵⁸ Cartagena es la quinta ciudad de más de 200.000 habitantes con mayor número de viviendas vacías: un 13,3%.

⁵⁹ Recordamos de nuevo aquí que en 1969, demolieron más de 45 chabolas y cuevas en la ladera sur del cerro del Castillo, demoliciones que continuaron hasta unos años después en esa parte de la ladera del cabezo.

⁶⁰ Una estimación especialmente descriptiva por señalar las consecuencias de los determinantes sociales sobre la salud, es que la esperanza de vida de las personas de etnia gitana es de 8 a 10 años menor que la media del país, llegando a sobrepasar los 10 años menos cuando se trata de población en situación de exclusión social (Laparra, 2007)

Figura 37. Extracto del impacto general de los determinantes sociales en salud y propuestas políticas que realizan los autores Wilkinson y Marmot. Fuente. Organización Mundial de la Salud y Ministerio de Sanidad y Consumo

“Aparte de sufrir los efectos directos derivados de vivir en la pobreza, la salud también se ve comprometida de manera indirecta por el hecho de vivir en barrios asolados por la concentración de privaciones, una alta tasa de desempleo, viviendas de baja calidad, un acceso limitado a los servicios y un entorno deteriorado.

Implicaciones en el ámbito político.

No existe ningún gobierno que no pueda ejercer un mayor control sobre la distribución de los ingresos si aplica medidas políticas sobre los impuestos, los beneficios, el empleo, la educación, la gestión económica y muchas otras áreas de actividad. La evidencia indiscutible de cómo este tipo de políticas afectaría al índice de mortalidad y enfermedad impone un deber público de eliminar la pobreza absoluta y reducir la desigualdad material.

- Todos los ciudadanos deberían estar protegidos por una garantía de ingresos mínimos, una legislación sobre salarios mínimos y el acceso a servicios.
- Es necesario intervenir para reducir la pobreza y la marginación social tanto a nivel individual como comunitario.
- La legislación puede ayudar a proteger a las minorías y a los grupos vulnerables de la discriminación y la exclusión social.
- Las políticas en materia de salud pública deberían eliminar las barreras que dificultan el acceso a la atención sanitaria, los servicios sociales y a una vivienda asequible.
- El objetivo de las políticas en materia de bienestar familiar, educación y mercado laboral debería ser reducir la estratificación social.”

4.1. Posibilitar el acceso mínimo a servicios básicos como el agua y la electricidad

Dado que la población que reside históricamente en el Cabezo del Castillo son ciudadanos con plenos derechos, los servicios básicos mínimos deben ser provisionados. Las acciones de cortes de agua y electricidad no pueden ser arbitrarias y generalizadas a zonas del barrio. Entre los afectados hay menores, personas enfermas y/o con discapacidad, personas mayores, que necesitan esos servicios para las actividades básicas y cotidianas: alimentarse e hidratarse, mantener la higiene, entre otros, de los menores que asisten diariamente a los centros escolares, mantener la salud (hay personas que necesitan respiradores eléctricos), etc.

La justificación habitual a los gastos excesivos de energía eléctrica por mantenimiento de plantaciones ilegales, no puede ser excusa para que los cortes de energía eléctrica afecten a todos los vecinos. Las empresas eléctricas tienen mecanismos para detectar de donde provienen los consumos excesivos, denunciarlos y que las autoridades actúen sobre los mismos.

La empresa municipal de agua conoce a su vez los mecanismos para poder establecer unos consumos mínimos (100 litros por persona y día), que pueden ser gratuitos como se establece en las propuestas de la ONU sobre Derecho Humano al Agua, o establecer una tarifa social que garantice el acceso al agua a las poblaciones más pobres (el Ayuntamiento de Murcia aplica una tarifa que garantiza el mínimo establecido por la OMS de un máximo de 110 litros por persona y día por la que paga cada hogar 3,48€ al mes más impuestos, suponiendo finalmente el pago mensual medio para una familia de 4 miembros que no sobrepasa el máximo establecido, algo más de 20€ al mes). Así también, como se ha hecho en otros municipios de la región en procesos de transición antes del re-

alojo para familias que residían en chabolas o infraviviendas, donde no era posible una acometida de agua, se facilita la instalación y suministro a través de depósitos de agua.

4.2 Atención bucodental municipal para personas vulnerables

Uno de los hallazgos negativos en torno a la salud de las familias que hemos encontrado en el trabajo de campo es la degradada salud bucodental de las familias pobres de Los Mateos. La pobreza se encarna en los cuerpos y los deteriora, y ello es especialmente visible en la salud de la boca. Pero la inclusión parcial de la salud bucodental en el Sistema Nacional de Salud es un hándicap para las familias más pobres y por ello configura un problema que afecta a muchas familias de Los Mateos y se convierte así en una necesidad básica que es necesario abordar.

Por otro lado, hay servicios que tienen el valor de construir vínculos entre la ciudadanía y las instituciones, ya que, además de su sentido práctico y útil en sí mismo, también crean valor simbólico. Por este motivo, un servicio municipal de atención a la salud bucodental de las familias pobres de Los Mateos (aunque el servicio se promueva para todo el municipio), en la forma en la que se considere más conveniente (con un dentista municipal, conveniando tratamientos y tarifas sociales con clínicas privadas, o utilizando ambas fórmulas), puede suponer un impacto muy positivo para la salud del vecindario más pobre y el fortalecimiento del vínculo con el Ayuntamiento, necesario en un contexto de estabilización vecinal.

5. Refuerzo del trabajo social comunitario, el acompañamiento social y el trabajo en red en un escenario de intervención en materia de vivienda con familias afectadas por exclusión residencial extrema

El grado de vulnerabilidad de la población del barrio de Los Mateos y, sobre todo, de la población que reside en el Cabezo del Castillo, uno de los más elevados del municipio de Cartagena. La atención primaria de Servicios Sociales en este contexto (14 zonas vulnerables según el MITMA), el de un barrio segregado donde hay un alto nivel de población étnicamente diferenciada y estigmatizada, convierte a las UTS en un actor estratégico clave para la atención individualizada y para coordinar la intervención comunitaria y el trabajo en red con otros actores de la ciudad, una intervención comunitaria estable y organizada desde una clara perspectiva intercultural. Y es esta dimensión de interculturalidad, en un contexto como el de Los Mateos, un enfoque imprescindible a la hora de diseñar proyectos sociales y de regeneración urbana, para poner en valor la potencialidad que esta prescribe y define en la identidad del barrio.

5.1. El refuerzo de profesionales de la UTS 4, que abarca dos barrios de alta vulnerabilidad social como son Lo Campano y Los Mateos, y que además presta servicio en Santa Lucía, Vista Alegre y Escombreras, se hace ineludible. Además, el aumento de profesionales que den apoyo a la iniciativa y liderazgo que los Servicios Sociales Municipales están desarrollando en Los Mateos para la recuperación integral del barrio, se hace necesaria para la coordinación del trabajo social comunitario en un escenario de futuro en el que se prevé actuar a medio y largo plazo sobre el acceso a la vivienda de familias afectadas por exclusión residencial.

Así mismo, ese liderazgo de Servicios Sociales en la coordinación del trabajo comunitario se amplía al asumir tareas de coordinación del trabajo en red del que ya se tiene amplia experiencia, para poder incluir a otros actores de organismos públicos, entidades sociales y asociaciones del barrio y la ciudad.

5.2. Estabilizar programas de acompañamiento social a familias de minorías étnicas y de origen extranjero que sufren exclusión residencial extrema:

La inclusión del proyecto de “erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos” presenta muchas dificultades desde su diseño para cumplir sus prin-

cipales objetivos en un contexto institucional de ausencia de alternativa habitacional adecuada para las familias con disposición al realojo. Sin embargo, es un gran logro de Servicios Sociales el incremento de profesionales técnicos para trabajar desde atención primaria, específicamente con las familias afectadas de exclusión residencial. La generación de un vínculo fuerte durante el necesario acompañamiento a las familias antes, durante y después del realojo, hace del proyecto de “erradicación del Chabolismo” una herramienta innovadora y necesaria en los procesos de realojo con las familias. En Los Mateos, la colaboración y coordinación entre el proyecto de “erradicación del chabolismo” y el programa PARES (del que forma parte HABITO) ha sido estrecha. Si entre los problemas detectados, uno de ellos está relacionado con la distancia de gran parte de las familias hacia los Servicios Sociales, con los que no tenían y no querían relaciones (alegando desconocimiento, entre otras cuestiones, por parte de las familias), se puede afirmar que uno de los logros del proyecto de “erradicación del chabolismo” es haber conseguido vincular con las primeras familias con las que intervienen y conseguir que “se acerquen” y conozcan los Servicios Sociales de atención primaria.

La experiencia de la CARM a través del Programa PARES, en este sentido de establecer un vínculo intenso con las familias en un programa de acompañamiento social antes, durante y después de cualquier acción de intervención de acceso a la vivienda (relojo, sobre todo), experiencia que incluye a los ayuntamientos y a la Asociación HABITO, ha tenido un reconocido éxito en la región y fuera de ella, mostrado a través del resultado positivo en el realojo de familias gitanas del chabolismo histórico que así lo demuestran hoy día con la mejora de las condiciones y calidad de vida de las familias (más de 50 realojos de familias en exclusión residencial extrema en la región desde 2020).

Por tanto, la estabilización del equipo técnico en un programa de realojo de familias que residen en infraviviendas en el barrio de Los Mateos, la colaboración de las entidades sociales del barrio, así como la colaboración y transferencia de conocimiento de la Asociación HABITO y la Dirección General de Servicios Sociales de la CARM, puede ofrecer efectividad e innovación al proceso abierto en un escenario de rehabilitación y regeneración urbana en el barrio de Los Mateos.

6. Inclusión de la participación comunitaria en todas las fases de cualquier iniciativa pública de regeneración urbana del barrio

La participación de la comunidad es un requisito imprescindible para el éxito de un proyecto de regeneración urbana integral, y por ello la política urbana de la Unión Europea lo incluye como un elemento determinante. Por tanto, debe ser incluida como una práctica habitual dentro de un marco de gobernanza multinivel, haciéndose efectiva de esta forma en todas las fases, desde el diseño, la ejecución y la evaluación.

El enfoque integral de regeneración urbana debe contar con una temporalidad sobre las acciones a implementar en el barrio a corto, medio y largo plazo, y en cada una de esas temporalidades, se requiere de la participación de los vecinos tanto en la definición de los objetivos como en la propia evaluación de lo realizado.

7. Definición de una estrategia de comunicación social.

Es necesario que toda actuación pública vaya acompañada de una de una estrategia de comunicación que divulgue de forma eficaz y comprensible los objetivos a alcanzar, así como los medios para ejecutarlos. La estrategia de comunicación y la de participación se refuerzan mutuamente, al permitir la publicidad de los actos públicos el intercambio de opiniones, la deliberación sobre los proyectos de desarrollo local, la producción de sentido y la ampliación de la visión de lo local con la sociedad global.

Paso a nivel de la vía del tren.

Fuente: Blog de la Coordinadora de colectivos Los Mateos - Cartagena >



Referencias bibliográficas

Gracias a la política de comunicación, los ciudadanos se pueden integrar en el diseño, aprobación y control de las actuaciones públicas que les afectan.

Álvarez Mora, A. (2016) *La regeneración urbana en Europa. Las acciones sobre el patrimonio urbano: entre la "gentrificación" y su recuperación popular*. International Conference on regional science. Universidad de Santiago de Compostela.

Alzamora, M. A. (2023) *Segregación urbana, exclusión residencial y políticas públicas*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

Ayuntamiento de Cartagena. (2022) *Agenda Cartagena 0.5. Agenda Urbana 2030*. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. MITMA. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU. CARM.

Ayuntamiento de Zaragoza (2017) *Programa de atención social en situaciones de infravivienda y chabolismo. MEMORIA 2017*. Área de Presidencia y Derechos Sociales. Zaragoza.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2002) Decreto número 54/2002, de 8 de febrero, por el que se regula la actuación del Instituto de Vivienda y Suelo en materia de promoción pública de vivienda. Instituto de Vivienda y Suelo. BORM Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, núm 41.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2019) *Ordenanza reguladora de las tarifas por prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado y saneamiento y demás servicios y actividades prestados en relación con el ciclo integral del agua en el municipio de Murcia*. BORM Número 185 Lunes, 12 de agosto de 2019.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2015) *Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia*. BORM núm. 71, de 27 de marzo de 2015 «BOE» núm. 103, de 30 de abril de 2015 Referencia: BOE-A-2015-4747

Concejalía de Servicios Sociales (2019) *Pacto local participativo para la prevención de la exclusión social en los barrios de Los Mateos y Lo Campano 2019-2022. Propuesta de Concesión. Proyecto. Resumen ejecutivo. Memoria Adaptada*. Ayuntamiento de Cartagena. Fondo Social Europeo. Consejería de Familia e igualdad de oportunidades. CARM. <https://serviciosociales.cartagena.es/sumateatubarrio/pacto.asp>

Concejalía de Servicios Sociales (2022) *Pacto local participativo para la prevención de la exclusión social en los barrios de Los Mateos y Lo Campano 2019-2022. Evaluación intermedia. Diagnóstico compartido (Evaluación Final)*. Ayuntamiento de Cartagena. Fondo Social Europeo. Consejería de Familia e igualdad de oportunidades. CARM.

Consejo de la Unión Europea (2023) *Conclusiones del Consejo sobre medidas para garantizar el acceso igualitario de la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada, y para abordar la cuestión de los asentamientos segregados*. Unión Europea.

Cortés Alcalá, L. (1995): *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid. Fundamentos.

Cortés Alcalá, L. (2004). *Indagaciones sobre la exclusión residencial*. Arxius, núm. 10. p. 39-54.

Cortés Alcalá, L. y Antón Alonso, F. (2007). *La exclusión residencial*. Madrid. Revista Gitanos. Pensamiento y Cultura. Fundación Secretariado Gitano, núm 40-41, p. 62-68

Defensor del Pueblo (2019). *La vivienda protegida y el alquiler social en España*. Defensor del Pueblo. https://www.defensordelpueblo.es/wpcontent/uploads/2019/07/Separata_vivienda_protegida.pdf

Dirección General de Servicios Sociales Tercer Sector y Gestión de la Diversidad. (2022) *Proyecto: Erradicación del chabolismo y las situaciones de infravivienda en el barrio de Los Mateos*. Ayuntamiento de Cartagena. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. MITMA. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU. CARM.

Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector. Servicio de Planificación y Evaluación. (2022) *Documento de análisis de necesidades e identificación de proyectos innovadores a desarrollar en los SSAP de las entidades locales. Proyecto 9 innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable*. CARM.

Egea Bruno, J.M. (1999). *Cartagena, imagen y memoria*. Arte Libro-Rafael Amorós. Murcia

EUKN (2022) *Informe: La puesta en práctica el enfoque integrado: Experiencias de regeneración urbana integrada en Europa y España*. Red Europea de Conocimiento Urbano (EUKN). Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Hernández Aja, A; Rodríguez Alonso, R; Rodríguez Suárez, I; (Dir.) (2018) *Barrios Vulnerables De Las Grandes Ciudades Españolas*. 1991 / 2001 / 2011. Madrid: Instituto Juan De Herrera Archivo Digital: [Http://Oa.Upm.es/51015/](http://Oa.Upm.es/51015/)

Hernández, M. (2019) *II Estudio sobre la exclusión residencial en Cartagena. Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Cartagena 2016-2018*. Ayuntamiento de Cartagena

Housing Europa, Delphis, IUT (2023) *Europa Housing URBACT Handbook 2022*. <https://www.responsiblehousing.eu/>

Instituto Juan Herrera Duyot (2016) *Análisis urbanístico de barrios vulnerables. Síntesis metodológica general del catálogo de barrios vulnerables e indicadores básicos de vulnerabilidad urbana*. Ministerio de Fomento.

Jefatura del Estado (2013) *Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas*. Jefatura del Estado «BOE» núm. 153, de 27 de junio de 2013 Referencia: BOE-A-2013-6938

Jefatura del Estado (2023) *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*. «BOE» núm. 124, de 25 de mayo de 2023 Referencia: BOE-A-2023-12203

López Cardoso, A. (2019) *Regeneración Urbana. Preservación y Reactivación en Los Mateos*. Memoria del proyecto final de Grado. Escuela técnica superior de arquitectura y edificación. Universidad Politécnica de Cartagena.

Losa Carmona, A. (Dir.); Esteban Yago, M.A.; Gadea Montesinos, M.E.; García Romero; M. B.; Sánchez, García, M.A.; Sánchez Martí, J.A. (2020) *Población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia. Un análisis territorial sobre condiciones de vida y bienestar social*. EAPN. Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de la CARM.

Ferich, M; Vidal, F; Alguacil, F; Navarro, M; Aranda, C. (2012) *Vulnerabilidad y daño en el terremoto de Lorca de 2011*. 7a Asamblea Hispano-Portuguesa De Geodesia Y Geofísica 2012. Donostia – San Sebastián

Manjón, M. y González, A. (2023) Informe. *La casa a cuestas. La vivienda en datos 2023*. Observatorio de vivienda asequible. Prôvivienda. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

MAPS (2023) *Integrated action plan to transform Los Moros Fortress as a cultural driver to improve the tourism and local cultures of Los Mateos district (Cartagena)*. MAPS “Military Assets as a Public Spaces” project realized under URBACT III Programme. European Union. Universidad Politécnica de Cartagena. https://urbact.eu/sites/default/files/2023-04/maps_iap_cartagena.pdf

Martínez, C. *Un proyecto central en la formación moderna de Cartagena. La estación ferroviaria como rótula entre barrios (1896, 1900-1906, 2006)* ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno.

Matesanz Parellada, A.; Hernández Aja, A.; (2018) *Evolución de los parámetros del enfoque integrado en las políticas de regeneración urbana en los barrios vulnerables en España*. Nueva Época. N.º 20, noviembre 2018 Págs. 82-99] Número monográfico: Gobernanza y políticas de desarrollo urbano: teoría y práctica.

Moraes, N., Gadea, E., y Pedreño, A. (2015). Crisis, inmigración y desposesión de los servicios públicos. En Torres, Francisco y Gadea E. (Coords.) (2015) *Crisis, inmigración y sociedad*, Madrid, Talasa.

Navarro Yáñez, C. J. (2020): “Políticas de regeneración urbana en España en el marco de las iniciativas de la Unión Europea”. Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament, Núm. 63, p. 68-81, <https://raco.cat/index.php/PapersIERMB/article/view/380969>.

Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana. (2021) *Las EDUSI y su vinculación con la Vulnerabilidad Urbana en España en el marco de los nuevos retos urbanos. Resumen Ejecutivo*. Instituto Juan Herrera. Universidad Politécnica de Madrid. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pedreño, A. (Coord.) (2004) *Desalojados del derecho a la vivienda y a la ciudad: las nuevas formas de exclusión residencial en la Región de Murcia*. Universidad de Murcia.

Pérez Rojas, F. J. (1986): *Cartagena 1874-1936 (transformación urbana y arquitectura)*, Editora Regional de Murcia.

Río Ruiz, M.A. (2002). El disturbio de El Ejido y la diferenciación de los inmigrantes. Sevilla. *Anduli*, Revista Andaluza de Ciencias Sociales, núm. 1.

Río Ruiz, M.A. (2003). Violencia étnica y destierro. Dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía. Granada. FSGG. Editorial Maristán.

Río Ruiz, M.A. (2005): *Desegregación y conflicto étnico: un análisis del repertorio de protestas contra las políticas públicas de realojo y escolarización de comunidades gitanas en el posfranquismo*. Tesis Doctoral, Departamento de Sociología, Universidad de Sevilla.

Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector. (2022) *Informe de evaluación de 6 meses de los proyectos innovadores. Segundo Semestre*. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. MITMA. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU. CARM.

Viedma Guiard, A. (2021) *La expulsión de los barrios populares del Casco Histórico de Cartagena. El planeamiento urbanístico y su papel en la eliminación de los barrios populares del casco histórico de Cartagena*. Trabajo Fin de Máster en Planeamiento Urbano y Territorial, ETSAM/UPM.

Viedma Guiard, A; Álvarez de Andrés, E. (2023) *La producción de la injusticia socioespacial hacia el pueblo gitano durante el franquismo: los barrios de Lo Campano y Los Mateos en Cartagena (España)*. Revista Urbano N° 47.

Villasante, T. y Martín, P. (2007): *Redes y conjuntos de acción para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social*. Política y Sociedad. Vol. 44 Núm.1, p. 125-14.

Villasante, T. Alguacil, J. Denche, C, Hernández, A. León, C. y Velázquez, I. (1989): *Retrato de Chabolista con piso. Análisis de redes sociales en la remodelación de barrios de Madrid*. Madrid. IVIMA. Cuadernos de vivienda.

Villasante, T. Ferrándiz, J. Gutierrez, P. (2019). Debatendo las metodologías participativas: un proceso en ocho saltos. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*.

Wacquant, L. (2001): *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires.

Wacquant, L. (2007): *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Wilkinson, R. G. y Marmot, M. (Eds.). (2006). *Los Determinantes sociales de salud: los hechos probados*. Organización Mundial de la Salud: Ministerio de Sanidad y Consumo.



Vista del castillo de los Moros desde la Puerta del Socorro situada en la Muralla de Carlos III. Cartagena, España, de Daniel, CC BY-SA 4.0, via Wikimedia Commons >

